izquierda unida Madrid

Podemos

Alianza Verde

PROGRAMA ELECTORAL PARA EL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Mayo 2023

versión 14 mayo 2023

izquierda unida Madrid · Podemos · Alianza Verde

Índice

VIVIENDA DIGNA 2
- Vivienda pública 3
- Viviendas de uso Turístico (VUT) 3
- Vivienda asequible y de calidad 4
- La vivienda es un derecho 5
- Viviendas vacías o en desuso de grandes tenedores 5
- Empresa Municipal de Vivienda y Suelo (EMVS) 5

URBANISMO PARA LAS PERSONAS 7
- Reequilibrio Territorial 7
- Consolidación urbana 11
- Plan de Reactivación de los Barrios: De los Barrios a Cibeles 12
- Espacio Público 14
- Movilidad 15
- Distribución Urbana de Mercancias (DUM) 20

SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD 23
- Educación 23
- Salud 25
- Salud Mental 26
- Servicios Sociales 27
- Derecho al hogar 29
- Servicios funerarios 29
- Deporte 30
- Limpieza y reciclaje 32

CUIDADOS 35
- Mayores 35
- Juventud 38
- Familia e infancia 39
- Accesibilidad universal 41

UN AYUNTAMIENTO CONTIGO 44
- Transparencia 44
- Participación 45

Función pública 46
Hacienda local 49
FUTURO SOSTENIBLE 52
Escudo Climático 52
Espacios verdes 54
Ciudad respirable 55
Agua 57
Energía 59
MADRID ABIERTO Y ACOGEDOR 62
Feminismos 62
LGTBIQ+ 64
Migrantes 66
Cooperación al desarrollo 68
CULTURA Y DEMOCRACIA 71
Cultura 71
Patrimonio 75
Memoria democrática 78
JUSTICIA SOCIAL Y ECONÓMICA 81
Comercio 81
Turismo sostenible 82
Trabajo y economía 83
Locales de apuestas 85
Acción comunitaria 85
Derechos de los animales 86
Convivencia y seguridad 87
ANEXO DISTRITAL 91

Foto de Juan Gómez en Unsplash.

VIVIENDA DIGNA

izquierda unida Madrid · Podemos · Alianza Verde

VIVIENDA DIGNA

SITUACIÓN ACTUAL

*El **precio de la vivienda** cerró 2022 en 3.537 €/m², un 9,2% más que el año 2021. Y en lo que llevamos de 2023, la vivienda se ha encarecido un 7,8% respecto al cierre del ejercicio anterior.*

*Respecto al **alquiler**, entre septiembre de 2021 y septiembre de 2022 el arrendamiento de una vivienda aumentó un 13%. El alquiler de un piso de 80 m² ha pasado de 1.168 € al mes de media a 1.320 € al mes.*

El urbanismo de Madrid sigue estando al servicio de los intereses especulativos o privativos de unos pocos. A ello y a las políticas privatizadoras y de mercantilización de la ciudad responden actuaciones como la Operación Chamartín o los macro desarrollos del sureste y ahora se suma un nuevo pelotazo "El Paseo de la Ermita del Santo".

NUESTRAS PROPUESTAS

La vivienda es un derecho que como tal está recogido en el Título I de la Constitución española: los derechos y deberes fundamentales y más concretamente en el artículo 47. Así mismo el derecho a una vivienda digna es un derecho humano reconocido por la legislación internacional y por el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU.

Nosotros creemos que el Derecho a la vivienda debe constituirse en un pilar fundamental del Estado de Bienestar como ya hemos hecho con la educación, sanidad, pensiones y servicios sociales. Para lograrlo desde los ayuntamientos, la administración más cercana a la ciudadanía y por tanto más presionada por esta, tenemos capacidades, pero nos falta presupuesto y competencias. Se le pide ser competente en resultados, pero a su vez se le limitan los medios para hacer frente a sus obligaciones.

Vamos a diseñar un Plan a 10 años y a proponer al Pleno Municipal una estrategia de ciudad para levantar un sistema de vivienda digno y revertir las políticas privatizadoras y de mercantilización de la ciudad. Dicho Plan lleva aparejado un diálogo con los grupos municipales, los sindicatos, la FRAVM, el sindicato de inquilinos y grupos de expertos para diseñar la política de vivienda municipal. Nos comprometemos a garantizar el financiamiento del Plan, el aumento de personal, y las funciones y competencias de la EMVS y programas públicos de subvención al alquiler y a las hipotecas de las rentas más bajas.

Pondremos en marcha las medidas necesarias para lograr un parque de vivienda asequible en condiciones de habitabilidad dignas en todos los distritos; con servicios básicos cercanos como la sanidad, la educación, el transporte, la cultura y el deporte; y, por supuesto, respetuoso con el medio ambiente.

Vivienda pública

1. Nuestro objetivo en los próximos 4 años es incrementar en 10.000 el número de viviendas protegidas en régimen de alquiler. Lo haremos con nuevas promociones, contratos de cesión, convenios con grandes tenedores de vivienda como la SAREB y otras entidades bancarias, compra a particulares, etc.
2. Utilizaremos todos los medios legales a nuestro alcance para blindar la vivienda pública: que no pueda venderse al sector privado ni descalificar la vivienda protegida.
3. Reservaremos un mínimo del 40% de vivienda pública para alquiler a precio asequible en todos los nuevos desarrollos urbanísticos y en las grandes reformas en el entorno ya urbano. Trabajaremos porque el desarrollo de la Operación Campamento y los Desarrollos del Sureste contemplen una reserva de un 50% de vivienda pública de alquiler.
4. Aseguraremos que el alquiler de vivienda pública sea siempre inferior a 400€ y que esté ligado a los ingresos percibidos por las familias, de forma que sea un 10% en unidades familiares con ingresos inferiores o igual a 1 vez el IPREM; 20% para unidades familiares con ingresos inferiores o igual a 1,5 veces el IPREM; y el 30% para unidades inferiores o iguales a 3,5 veces el IPREM.
5. Estableceremos una Concejalía de Vivienda que desarrolle políticas de vivienda transversales y que esté dotada de competencias para llevar a cabo las medidas desarrolladas en este programa.
6. La EMVS será la principal promotora de vivienda en alquiler, pero contemplaremos la promoción delegada donde el suelo municipal se ceda en derecho de superficie a largo plazo a cooperativas o Fundaciones para gestionar VPOs en alquiler.
7. Para aumentar el parque público de vivienda y reequilibrarlo por toda la ciudad se ejercerá el derecho de tanteo y retracto de segundas y posteriores trasmisiones de VPOs con calificación en vigor.
8. Potenciaremos promociones intergeneracionales y promociones con servicios comunes.

Viviendas de uso Turístico (VUT)

9. Nuestra prioridad es profundizar en la regulación actual de las VUT con mecanismos de control efectivo y homologación que limiten el número de licencias concedidas. Evitaremos así su proliferación, especialmente dañina en el centro, y el consecuente impacto que tienen sobre las zonas residenciales.
10. Estableceremos límites a las plazas de alojamiento turístico en función del número de viviendas de cada barrio, tanto para las VUT como para las plazas hoteleras.

11. Recuperaremos el Servicio de Inspección, eliminado en 2022, e incrementaremos su plantilla a 50 inspectores con dedicación exclusiva. Reforzaremos sus medios y su cobertura legal para asegurar que las VUT existentes cumplen con los requisitos correspondientes.

12. Paralizaremos la emisión de nuevas licencias de Viviendas Turísticas, mapearemos las ya existentes y limitaremos los barrios donde poder establecer ofertas de este tipo mediante la figura de la Zona de Contención Turística.

Vivienda asequible y de calidad

13. Limitaremos los alquileres de las viviendas que se encuentren en zonas tensionadas.

14. Se desarrollará un programa que haga atractivo el que los propietarios alquilen su vivienda a la EMVS. Se les asegurará un alquiler razonable según los precios de la zona, se fijará un plazo de alquiler y se les podrá otorgar subvenciones para rehabilitación.

15. Articularemos el marco legal necesario para asegurar que los nuevos desarrollos urbanísticos tengan siempre garantizados servicios básicos como la sanidad, la educación, la cultura, el deporte y el transporte público, para evitar desastres urbanísticos como el de Los Berrocales.

16. Pondremos en marcha un Observatorio Municipal de la Vivienda para disponer de datos de calidad y poder basar las políticas públicas en hechos reales y evaluables.

17. Vamos a impulsar la rehabilitación del parque de vivienda existente. Priorizaremos la intervención en los barrios más desfavorecidos. Debemos garantizar que las viviendas de Madrid son accesibles, salubres, y eficientes. Apoyaremos a las comunidades de propietarios para agilizar los trámites en cuanto a las subvenciones de los Fondos europeos.

18. Las ayudas a la rehabilitación de vivienda seguirán siempre criterios sociales (en función del nivel de ingresos de las familias perceptoras). Se podrán otorgar a tenedores de vivienda en mal estado o vacías siempre que mantengan estable su contrato de arrendamiento en el primer caso o pongan la vivienda a disposición del programa de alquiler de la EMVS, en el segundo.

19. Trabajaremos por una solución definitiva para situaciones como la de la Cañada Real. Devolveremos el suministro de luz a sus habitantes y aseguraremos que se cumpla el Pacto Regional de la Cañada Real.

20. Reforzaremos las inspecciones de habitabilidad y salubridad de vivienda para combatir las infraviviendas, los locales comerciales transformados en vivienda, el chabolismo vertical y el hacinamiento.

La vivienda es un derecho

21. Se creará una unidad especial de alerta temprana que mediará entre inquilinos y propietarios y tratará de evitar desahucios. Habrá ayudas al alquiler para ampliar el número de personas que puedan vivir a precios asequibles, sobre todo familias vulnerables en riesgo de pérdida de su vivienda.

22. Garantizaremos una alternativa habitacional para toda persona vulnerable que tenga que abandonar su vivienda como consecuencia de un proceso de desahucio. Actuaremos como interlocutores de las ejecuciones hipotecarias y buscaremos soluciones de habitabilidad y seguridad económica de las familias, en favor de medidas como la dación en pago.

Viviendas vacías o en desuso de grandes tenedores

23. Crearemos nuevas tasas municipales y utilizaremos las ya existentes para penalizar la existencia de viviendas deshabitadas propiedad de fondos de inversión, inmobiliarias y bancos, y fomentar su puesta en uso.

Empresa Municipal de Vivienda y Suelo (EMVS)

24. La EMVS tendrá una dependencia orgánica y funcional de la nueva Concejalía de Vivienda.

25. Dotaremos a la EMVS de una Dirección de Servicios Sociales habilitada con los recursos necesarios y funciones de transversalidad dentro de la estructura orgánica de la empresa.

26. Modificaremos parcialmente el actual reglamento de adjudicación de viviendas.

27. Impulsaremos una intervención social y comunitaria preferente y continua en zonas en las que hay una alta concentración de vivienda pública con focos de marginalidad y exclusión residencial.

28. Fomentaremos las políticas de distribución física de las viviendas promovidas y/o gestionadas por la EMVS en todos los distritos. Trataremos de paliar su excesiva concentración en los barrios del sur de Madrid.

29. Potenciaremos convenios con Entidades Sociales sin ánimo de lucro para facilitar la disponibilidad temporal de viviendas protegidas a colectivos en situación de vulnerabilidad social.

30. Reforzaremos en personal y presupuesto la EMVS para que sea el verdadero motor de la vivienda pública madrileña del mercado en alquiler y ampliaremos su nivel competencial y sus funciones.

Foto de Shotinraww en Unsplash.

URBANISMO PARA LAS PERSONAS

izquierda unida Madrid · Podemos · Alianza Verde

URBANISMO PARA LAS PERSONAS

SITUACIÓN ACTUAL

*La **desigualdad social y económica** existente a lo largo del eje norte-sur de Madrid, se refleja también en su urbanismo. La concentración de centros tecnológicos y de grandes polos laborales (parques industriales, empresariales, oficinas...) está focalizada en la zona norte.*

Por otro lado, el sureste concentra una gran extensión de suelo industrial dedicado fundamentalmente a actividades logísticas, consumiendo una gran cantidad de terreno, pero generando pocos puestos de trabajo en relación al suelo consumido.

*Esto presenta un **doble problema territorial**. Por un lado, porque la concentración de capital y de desarrollo tecnológico de alta cualificación en el entorno norte amplifica la ya existente desigualdad territorial en el eje norte-sur, que se traduce en desigualdad social. Por otro lado, porque genera enormes flujos de tráfico desde el sur hacia el norte, generando otra doble problemática: **mayor distancia desde la residencia al centro de trabajo**, obligando a emplear cada vez más tiempo, esfuerzo y recursos en los desplazamientos y la saturación de las principales vías de comunicación.*

*Las políticas públicas de las últimas décadas han hecho a gran parte de la población completamente **dependiente** del vehículo privado. La **infraestructura está sobredimensionada**, y, aun así, no ha sido capaz de disminuir la congestión. Los nuevos desarrollos se proyectan como islas aisladas del resto de la ciudad y o no tienen servicio de transporte público o es muy deficiente.*

*El espacio público dedicado al uso del transporte privado es excesivo en la mayoría de vías de la ciudad, convirtiendo muchas de estas en **autopistas urbanas**. Problema que se ve agravado por la política de la administración local, con la eliminación de Madrid central o con los proyectos de parking en el Retiro y el Bernabéu.*

NUESTRAS PROPUESTAS

Reequilibrio Territorial

Dado el rol de la industria como motor del crecimiento económico a través de la creación de riqueza y empleo, la política industrial y la planificación de sus espacios deben jugar un papel clave como herramienta de reducción de las desigualdades territoriales de nuestra ciudad.

Plan Estratégico de Desarrollo de los Barrios del Sur y del Sureste

Se dará prioridad a la revitalización, modernización e industrialización de los distritos de la zona sur y sureste. El objetivo fundamental es reequilibrar el territorio, en términos de industria, conectividad y dotaciones, mejorando la calidad de vida de los vecinos y vecinas y reduciendo sus tiempos de viaje a los centros de trabajo.

En este marco promoverá el Plan Estratégico de Desarrollo del Sureste, consistente en la implantación de una estrategia de potenciación y desarrollo del eje transversal Latina-Vallecas, dentro del cual se enmarcan los distritos de Latina, Carabanchel, Usera, Villaverde, Puente de Vallecas y Villa de Vallecas.

Los tres ejes fundamentales de actuación se definen a continuación:

Eje 1: Desarrollo tecnológico y económico

1. Invertiremos en los polígonos industriales de Villaverde, Carabanchel y Vallecas (Aguacate, La Resina o Polígono Industrial de Vallecas, entre otros) para modernizarlos, de tal forma que se conviertan en tejidos mixtos y de mayor calidad urbana.

2. Revitalizaremos el eje industrial Villaverde – Vallecas – Vicálvaro.

3. Reindustrializaremos en base a la digitalización de los mecanismos de producción y a los nuevos modelos industriales sostenibles, competitivos y compatibles con el medio urbano

4. Impulsaremos actividades de I+D+i con instalaciones dedicadas a la investigación científica y a las industrias creativas.

Eje 2: Movilidad y conectividad

5. Trabajaremos la conectividad transversal mediante corredores verdes (peatonales, ciclistas y de transporte público), fortaleciendo los ejes longitudinales Usera-Entrevías-Vallecas-Vicálvaro y Villaverde-Usera-Arganzuela.

6. Pacificaremos la Avenida de Andalucía y el Paseo Santa María de la Cabeza. Además, realizaremos actuaciones transversales de mejora de la comunicación entre distritos y barrios adyacentes y reduciendo el tráfico rodado. Bulevarizaremos las avenidas con carriles exclusivamente para transporte público mediante plataforma reservada.

7. Impulsaremos la conversión de la A-5 en vía urbana, a su paso por los primeros núcleos urbanos (desde Campamento), estudiando alternativas para determinar la mejor solución posible para su conexión con Príncipe Pío.

8. Convertiremos la Av. de los Poblados y el eje compuesto por Calle de la Alhambra-Avenida de Nuestra Señora de Valvanera - Calle de la Oca - Avenida de Oporto - Plaza Elíptica - Calle de Marcelo Usera - Rotonda de Legazpi en los grandes ejes transversales directores de la movilidad sostenible, dotándolos de la infraestructura necesaria para la optimización del transporte público y el desarrollo de la movilidad peatonal y ciclista. Mejoraremos la conexión peatonal entre Carabanchel Norte y Sur a lo largo de la Av. de los Poblados, incluyendo elementos de pacificación del tráfico rodado y que mejoren la capilaridad a lo largo de la vía.

9. Elaboraremos un proyecto específico para la reforma y mejora de la movilidad y reducción del tráfico en Plaza Elíptica, como nodo estratégico. Ampliaremos el espacio público, con actuaciones de peatonalización o semi peatonalización para reducir el tráfico rodado.

10. Crearemos una red de corredores peatonales y carriles ciclistas (corredores verdes) formando una red mallada que conecte todos los distritos. Paralelamente, se mejorará y modernizará el transporte público entre ellos y se establecerán reordenaciones de tráfico, para que el conjunto de medidas sea eficaz.

11. Conectaremos los nuevos corredores verdes con el parque de Madrid Río y con el anillo verde.

12. Estableceremos un plan de actuaciones transversales para la conexión San Fermín y Villaverde con Entrevías, mejorando de igual modo la conexión entre el parque lineal del Manzanares y el Parque Forestal de Entrevías, actualmente en estado de abandono.

Eje 3: Cercanía

13. Descentralizaremos las sedes administrativas municipales, asegurando centros de empleo estable que dinamicen el comercio local.

14. Fortaleceremos el comercio local, promoviendo nuevos núcleos comerciales, culturales, de ocio y servicios de proximidad, mediante el alquiler a precio reducidos de locales comerciales.

15. Mejoraremos, modernizaremos y reacondicionaremos las dotaciones municipales existentes en las zonas.

16. Estudiaremos las necesidades y déficits de cada área en concreto junto a los vecinos y vecinas para equipar a los barrios con las instalaciones requeridas.

Operación Chamartín (Madrid Nuevo Norte)

El desarrollo ahora conocido como Madrid Nuevo Norte, desarrollo necesario para la ciudad (aunque, en otros términos), profundiza la brecha territorial norte-sur. El proyecto en su forma más reciente está completamente sobredimensionado y no resuelve las actuales carencias ni de la zona ni del municipio en general.

Además de aumentar la excesiva concentración empresarial en la zona norte de la ciudad, que genera a su vez una mayor desigualdad socioeconómica respecto a la zona sur, la ocupación de suelo residencial planteada es desproporcionada, y el porcentaje de vivienda protegida es muy reducido. Hecho, que, a su vez (a falta de un estudio de movilidad), generará una enorme cantidad de desplazamientos de entrada y salida, saturando las principales infraestructuras.

Las dotaciones allí existentes (instalaciones EMT, polígono de Malmea, etc.) son plenamente funcionales y no existe razón aparente para que sean eliminadas (sin saber, además, su futura ubicación).

El parque, una de las demandas históricas de la zona norte y del distrito de Fuencarral, se plantea sobre una inmensa losa de hormigón para incrementar la edificabilidad del ámbito e incluirla como zona verde. Este hecho provoca que no se puedan plantar

árboles de porte debido a las raíces e impide cualquier mejora de las nuevas tecnologías del transporte sobre la playa de vías.

17. Estudiaremos el actual Plan General para desarrollar un nuevo documento desde la administración municipal que garantice el encaje de la operación en la trama urbana y lo dimensione en base a las necesidades de los barrios adyacentes y del municipio.

18. Revisaremos el ámbito de actuación para que no supere en ningún caso los 500.000 m2.

19. Compraremos suelo público por parte de administración local y urbanizaremos el ámbito a través de esta.

20. Crearemos un gran parque público de vivienda destinada al alquiler social (VSA) que sea como mínimo el 50 % del total.

21. Conservaremos y modernizaremos las instalaciones y dotaciones existentes vinculadas a la EMT.

22. Conservaremos y revitalizaremos el Polígono de Malmea, recalificando los suelos del entorno para que sean compatibles con los usos residencial y terciario.

Operación Campamento

El barrio de Campamento ocupa un lugar estratégico en el territorio madrileño, ya que por una parte se ubica entre Carabanchel y Pozuelo de Alarcón, ocupando un lugar intermedio en el eje circular delimitado por la M-30 y M-40, y, al mismo tiempo, una posición central a lo largo de los ejes radiales de la A-5 y de la M-501, es decir, una posición central para la conexión con los municipios del sur (Alcorcón, Móstoles, Fuenlabrada y Leganés), con los municipios del Oeste (Pozuelo de Alarcón y Boadilla del Monte) y con el municipio de Madrid (distritos de Carabanchel y Latina).

El desarrollo de este ámbito es de enorme importancia, tanto para el área municipal de Madrid como para su área metropolitana.

23. En los terrenos situados en el margen occidental del Paseo de Extremadura y en la Escuela Militar Ecuestre trabajaremos para el desarrollo de un Plan de Ordenación Territorial que incluya: desarrollo tecnológico de alta cualificación, dotaciones públicas, equipamientos y vivienda en régimen de alquiler social (VSO) con adecuadas conexiones de movilidad en transporte público.

24. Negociaremos con los Ministerios de Defensa y de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana, y con el resto de las administraciones implicadas, la compra o cesión del suelo al Ayuntamiento de Madrid, de tal forma que sea la Administración local la encargada en promover su desarrollo urbano de acuerdo a las necesidades municipales y regionales.

25. Para garantizar el corredor verde del Manzanares entre el río Guadarrama y la Casa de Campo, conservaremos el entorno natural del arroyo Meaques y los retamares, además de los bosques de Campamento, surgidos por generación natural durante los últimos 20 años en la parte oriental del Paseo de Extremadura.

Consolidación urbana

Reconstruir y rehabilitar. Compactar y redensificar

La forma más eficiente de consolidar el tejido urbano es rehabilitar lo que ya existe y está en desuso, o en malas condiciones, y reconstruir aquellas zonas deficientes o en estado ruinoso que se encuentran en la ciudad. La tendencia de las administraciones locales ha sido la de construir lejos, generando tiempos de viaje cada vez mayores, rompiendo la continuidad del espacio urbano y creando vacíos e islas en el medio de los barrios.

26. Priorizaremos la construcción en los vacíos urbanos y la utilización de suelo consolidado, de tal modo que se cree un trazado continuo y compacto. Elaboraremos una estrategia para la recuperación y recalificación de solares dotacionales y parcelas en desuso.

27. Recuperaremos edificaciones obsoletas para darles una nueva vida, aprovechando recursos ya existentes, para la creación de nuevos polos tecnológicos e industriales, micro *hubs* logísticos, dotaciones municipales y vivienda de calidad a un precio justo.

28. Ampliaremos el suelo residencial, analizando e impulsando oportunidades de cambios de uso o de transformación en tejidos dedicados a otros usos.

29. Transformaremos los polígonos industriales abandonados y las instalaciones fabriles en desuso que se encuentren dentro de los límites de la ciudad, ampliando de este modo las zonas útiles y dando una nueva vida a los barrios en las que se encuentren

30. Construiremos en altura en las zonas con menor densidad de población, promoviendo en cualquier caso la mejor integración paisajística. Impulsaremos la densificación con vivienda pública en determinados tejidos, acordándolo previamente con la vecindad de cada barrio.

Desarrollos del Sureste

Uno de los problemas a los que se enfrenta el municipio en los próximos años es la elevada urbanización y consumo de suelo rústico que llega ya a los límites del término en varias zonas. Este proceso impide la consolidación del espacio urbano y aumenta de forma significativa las distancias residencia-trabajo. Al mismo tiempo, debido a la falta de infraestructura necesaria, se incrementa la dependencia del vehículo privado y se convierten en polos generadores de viajes de media distancia, aumentando la IMD en gran medida sobre las ya saturadas M-30, M-40, A-3, A-4 y R-3.

Por otro lado, al permitirse la ejecución de la urbanización simultáneamente con la edificación, se acepta que los compradores de una vivienda nueva puedan habitarla sin que se haya urbanizado toda la zona en la que se levanta la construcción (sistema de alumbrado, aceras, abastecimiento y saneamiento de agua, etc.).

31. Descalificaremos el suelo urbanizable de los desarrollos de Los Cerros, Los Ahijones y Los Berrocales, convirtiéndolo en suelo rústico y paralizando el futuro proceso de urbanización.

32. Desarrollaremos normativa que evite los desarrollos urbanísticos en el área de influencia de la incineradora de Valdemingómez.

33. Terminaremos los desarrollos del Ensanche de Vallecas y El Cañaveral, aplicando los criterios de densificación y compactación. Mejoraremos sus dotaciones y su conexión de transporte público con los distritos vecinos. Revisaremos el encaje en la trama urbana y desarrollaremos un plan de crecimiento a futuro.

34. Impulsaremos junto al MITMA una estrategia integral en los distritos de Puente de Vallecas, Villa de Vallecas, Moratalaz, Vicálvaro y San Blas-Canillejas para mejorar la capilaridad transversal con actuaciones sobre la A-3 y la M-40.

Plan de Reactivación de los Barrios: De los Barrios a Cibeles

Los planes de barrio tuvieron un éxito inicial gracias al empuje de la FRAVM y la participación ciudadana. Sin embargo, han ido quedando progresivamente obsoletos ante los desafíos, algunos nuevos y otros antiguos, a los que se enfrentan los barrios de Madrid.

Es necesario poner en marcha nuevas transformaciones en los barrios madrileños que vayan más allá: mejoras urbanas, educativas, laborales, de convivencia, integración social o seguridad, pilares de los que emanen cambios estructurales ambiciosos que permitan acabar con el Madrid de las dos velocidades. Además, es fundamental la recuperación de la actividad económica en los barrios con menos presencia para generar nuevas oportunidades de trabajo de calidad.

Para ello se propone el Programa "Barrios con Futuro", un conjunto de Planes Estructurales de Barrio (PEBA), que se desarrollarán entorno a los siguientes ejes:

Regeneración urbana de los barrios más vulnerables

35. Realizaremos una estrategia de rehabilitación integral de los barrios y distritos con más deficiencias en términos de conservación y eficiencia energética.

36. Crearemos programas específicos de Zonas de Conservación y Rehabilitación (ZCR) para rehabilitar de forma conjunta las áreas más necesitadas, focalizando las mejoras en accesibilidad, permeabilidad y funcionalidad del tejido urbano.

37. Mejoraremos las instalaciones municipales ya existentes y crearemos nuevos equipamientos de proximidad, especialmente en los barrios con más carencias y en aquellos más tensionados por el turismo y la actividad terciaria.

38. Crearemos espacios de convivencia con servicios comunes para distintos colectivos: cocina, comedor, servicio de canguro, espacios de ocio, etc.

Tecnología en los Barrios

Es necesario avanzar en la puesta en marcha de medidas que posibiliten el crecimiento de la industria 4.0, de contenido tecnológico medio-alto y alto, asentada en una política de inversión en I+D+i, ligada al empleo cualificado y de alto valor añadido.

39. Crearemos un ecosistema emprendedor e innovador, con marcos de diálogo y eventos tecnológicos de concertación de empresas del sector.

40. Regeneraremos el espacio industrial existente, evitando ocupar nuevo suelo (urbanizable o no) y asegurando su integración con el resto de la ciudad consolidada, para evitar el traslado de la industria a la periferia (modelo polígono industrial).

41. Potenciaremos los usos mixtos y la creación de cadenas productivas de proximidad, apostando por el comercio local, promoviendo nuevos núcleos comerciales, culturales, de ocio y servicios, para descentralizar Madrid y reducir la cantidad de desplazamientos de larga distancia.

42. Impulsaremos la pequeña y mediana empresa, y las industrias innovadoras y productivas de alto valor añadido por empleo y suelo, que hagan de la industria un generador de empleo estable y de calidad.

Democratizar los barrios

Madrid es una de las ciudades con menor número de concursos de proyectos abiertos a la ciudadanía. Estos suelen generar mucha ilusión entre la población, además de darle a los ciudadanos la oportunidad de decidir qué proyectos se van a realizar en su barrio, es decir, de democratizar la ciudad.

43. Realizaremos, mediante concursos públicos de ideas, la mayoría de los grandes proyectos futuros, en los que el voto ciudadano esté representado junto a organismos de gente experta.

44. Fomentaremos los estudios locales de arquitectura e ingeniería, sobre todo aquellos que lleven poco tiempo.

45. Convocaremos microconcursos y concursos de ideas para acciones puntuales con el objetivo de impulsar especialmente el talento joven.

Espacio Público

El espacio público urbano está en el centro del nuevo modelo de ciudad que queremos para Madrid. Las zonas que todas las personas transitamos en el día a día deben estar pensadas no sólo para facilitarnos la vida, sino para ayudarnos también a relacionarnos, a conectar con nuestros vecinos y a empatizar con otras generaciones y con otros colectivos con los que compartimos Madrid. Un espacio urbano que nos motive a pasar más tiempo al aire libre compartiendo espacios de ocio, deporte y descanso.

Se debe redefinir el espacio público desde un nuevo marco: humanizar la ciudad y fomentar los desplazamientos a pie, en bicicleta, patinete y transporte público. Igualmente, es necesario potenciar los barrios, su vida y su comercio, así como la movilidad sostenible y eficiente con especial atención al desarrollo de aquellos distritos del sur y del sureste, históricamente más abandonados.

46. Estableceremos un Plan Director del espacio público. Redactaremos planes distritales de actuaciones de peatonalización, humanización y renovación de calles, plazas y glorietas, de forma localizada, pero siguiendo un eje conductor. Se dará prioridad a la pacificación de las grandes avenidas de la ciudad.

47. Promoveremos la conversión en vías urbanas las principales entradas radiales a su paso por los primeros núcleos urbanos. Estableceremos en estos ejes carriles bus con plataforma reservada que haga más competitivo el uso del transporte público frente al vehículo privado, haciendo al conjunto compatible con la movilidad ciclistas y peatonal y conectándolo con el anillo verde.

48. Convertiremos Prado-Castellana en el principal eje vertebrador de la movilidad central, priorizando la movilidad activa. Revertiremos el reparto modal, integrando un sistema de buses rápidos mediante plataforma reservada entre Atocha y Chamartín. Pondremos en valor el tramo Prado-Retiro, declarado paisaje urbano por la UNESCO.

49. Desarrollaremos el proyecto Arco Este, convirtiendo el conjunto formado por calles estructurantes de Arturo Soria, Institución Libre de Enseñanza, Fuente Carrantona y Pablo Neruda en uno de los grandes ejes de la movilidad sostenible. Reordenaremos el espacio público favoreciendo la intensidad de tránsito peatonal y ciclista.

50. Eliminaremos el scalextric de Puente de Vallecas, integrando la zona con el entorno, de forma que se ponga fin al efecto frontera. Conjuntamente, se establecerá un Plan Estructural para los barrios de San Diego y Méndez Álvaro.

51. Paralizaremos el actual proyecto especulativo de la Ermita del Santo, incoherente con la realidad del barrio y las necesidades actuales y consensuaremos con los vecinos y las vecinas el futuro más idóneo para la zona.

52. Introduciremos elementos de calmado de tráfico para reducir las velocidades de circulación en las zonas especialmente sensibles y realizaremos actuaciones de pacificación de los entornos escolares para que no haya tráfico en los horarios escolares de salida y entrada.

53. Ampliaremos las zonas peatonales, tanto de tránsito como de estancia, en parte del espacio público que hoy se dedica al aparcamiento en superficie y al paso de vehículos.

54. Desarrollaremos huertos urbanos, así como las actividades pedagógicas y culturales relacionadas.

Área metropolitana

El municipio de Madrid es indisociable de su área metropolitana. La ciudad tiene un funcionamiento regional y no se puede ni diagnosticar ni resolver sin contar con ella. El ecosistema formado por los municipios de la corona determina tanto el desarrollo industrial como los principales flujos de la región, al igual que la influencia de Madrid sobre ellos.

55. Trabajaremos junto a los municipios del área metropolitana y la administración autonómica para el desarrollo de estrategias conjuntas de desarrollo urbano, ordenación del territorio y paisaje.

56. Impulsaremos Planes de movilidad a nivel regional, priorizando y fortaleciendo el transporte público y mejorando sus infraestructuras e instalaciones.

57. Promoveremos la cooperación entre distintas administraciones para lograr objetivos de desarrollo sostenible en el área metropolitana.

58. Estableceremos planes estratégicos para el desarrollo industrial y tecnológico a nivel supramunicipal.

Movilidad

Madrid tiene que disponer de un modelo de movilidad que articule una ciudad transitable, eficiente y sostenible. Se debe renovar la infraestructura existente, modernizarla; instaurar sistemas innovadores de gestión del tráfico; aumentar las frecuencias y la velocidad comercial. Debemos hacer un transporte público más accesible y eficiente, y fomentaremos la intermodalidad y la multimodalidad. Tener una ciudad más agradable y habitable pasa por invertir el orden de prioridades: peatón, bici, transporte público, vehículos de movilidad personal, taxi, moto, y automóvil particular.

Movilidad peatonal y ciclista

El tránsito peatonal y el uso cotidiano de la bicicleta como modo de transporte urbano requieren la reserva de espacio específicamente destinado para ello, tanto para la circulación segura como para, en el caso de la bicicleta, su estacionamiento en los

puntos de origen y destino de los desplazamientos: barrios residenciales, equipamientos urbanos, centros de actividad, parques y plazas, intercambiadores, etc. Se necesita infraestructura y la máxima cobertura y accesibilidad posible, a través de redes malladas y ejes directores que vertebren el territorio.

59. Facilitaremos la movilidad peatonal mediante actuaciones de peatonalización y humanización de entornos, creando corredores peatonales que formen una red mallada en toda la ciudad y no una serie de tramos inconexos.

60. Actualizaremos el Plan Director de Espacios Verdes, para conectar los espacios verdes urbanos y los espacios de alto valor ambiental mediante ejes vertebradores de movilidad peatonal y ciclista real en todo el territorio.

61. Pacificaremos las calles mediante modificación de su sección tipo. Limitaremos progresivamente las plazas de aparcamiento en superficie, siempre que sea posible, y los carriles de circulación excesivos, a favor del ensanchamiento de las aceras y de la introducción de arbolado. Revisaremos la normativa de accesibilidad y actuaremos en aquellas calles en las que no se cumpla.

62. Actuaremos sobre la movilidad en grandes glorietas (Legazpi, Embajadores, Santa María de la Cabeza, etc.), dotándolas de infraestructura ciclista, reduciendo carriles excesivos de circulación y modificando su estructura y tipo de conexión a favor de los peatones. Estableceremos un plan de prioridad peatonal y ciclista.

63. Ampliaremos los carriles bici existentes para crear una red mallada. Siempre que sea posible de modo segregado, para aumentar la seguridad vial, aprovechando la infraestructura existente, integrándola y ampliándola. La existencia de esta también beneficiará a la distribución de última milla, ya que muchas de las entregas se hacen en bicicleta. De este modo los tiempos de entregas podrán ser menores, y las y los trabajadores riders estarán más seguros.

64. Revertiremos la ineficiente gestión del servicio de BiciMad y mejoraremos el servicio, extendiéndolo a todos los barrios de Madrid. Fomentaremos la intermodalidad mediante la integración de esta en los títulos de transporte del Consorcio, evitando tener que pagar por una parte los viajes en bicicleta y por otra los de autobús.

65. Promoveremos la creación de una red ciclista autonómica que conecte radial y circularmente todos los municipios de la Comunidad.

Transporte Público

Es imprescindible que el transporte público sea eficiente. Tiene que ser rápido, fiable y cómodo, de tal modo que los usuarios lo vean como una opción preferible al uso del vehículo privado. Igualmente, se deben integrar todas las opciones de movilidad que conjuguen el transporte urbano de media distancia (bus y metro) con las soluciones de última milla.

Mejorar la infraestructura

La calidad y cantidad de infraestructura existente es lo que va a determinar la percepción de los ciudadanos sobre los modos de movilidad. Esta ha de tener una continuidad urbana, mallada, de manera que sean posibles todos los recorridos independientemente de su origen y su destino. Asimismo, debe facilitar el intercambio entre distintos modos de transporte mediante la creación de nodos intermodales.

66. Ampliaremos los trazados de carril bus, con plataforma reservada siempre que sea posible. Consolidaremos y ampliaremos la infraestructura existente dentro de la almendra central. Aumentaremos la dotación fuera de la M-30 y crearemos grandes corredores longitudinales radiales y circulares. Promoveremos la construcción de plataforma reservada en vías con elevado número de carriles.

67. Estudiaremos la construcción de nuevos intercambiadores en la corona sureste, que actualmente sólo cuenta con el de Plaza Elíptica y priorizaremos la construcción del intercambiador de Legazpi.

68. Mejoraremos la accesibilidad en las paradas, renovando las marquesinas y el mobiliario urbano vinculado que presente mayor deterioro. Instalaremos paneles de información en tiempo real y otros elementos necesarios para garantizar la accesibilidad universal. Mejoraremos la iluminación en parada, reforzando la seguridad y las condiciones de espera.

69. Estudiaremos la construcción de líneas tipo BRT en las principales vías de entrada a la ciudad, conectando con los municipios de área metropolitana. Asimismo, promoveremos la creación de líneas de media distancia que ayuden a descongestionar las líneas de metro más cargadas y que refuercen las áreas peor conectadas. Estudiaremos y evaluaremos mediante programas piloto la posibilidad de que esta nueva infraestructura pueda ser aprovechada en horas valle o en horas nocturnas para la distribución urbana de mercancías, optimizando los recursos.

Mejorar la operación y la cobertura.

Dentro de las competencias del Ayuntamiento, se trabajará en lograr una red de transporte público unificada y completamente intermodal, en la que se incluyan las soluciones de transporte suave de última milla; la bicicleta y el patinete. De igual modo, se trabajará conjuntamente con la EMT, en la ampliación de la oferta de servicios, la ampliación de horarios y la creación de nuevas líneas.

70. Aumentaremos la frecuencia y velocidad comercial, incrementando el servicio en las líneas de mayor demanda y reforzándolas en las horas pico. Asimismo, aumentaremos el número de expediciones en horarios muy tempranos o muy tardíos.

71. Estudiaremos la creación de servicios exprés o cremallera en horas de máxima demanda, así como la posibilidad de crear servicios mediante la división zonal de corredores radiales/diametrales de alta demanda.

72. Estableceremos sistemas de prioridad semafórica para el transporte público.

73. Reforzaremos las conexiones y los itinerarios a lo largo del eje este-oeste en los distritos del sur comprendidos entre la M-30 y M-40, promoviendo y potenciando la creación de nuevas líneas (desde Latina a Arturo Soria), que además de posibilitar nuevos recorridos, ayuden a descongestionar la línea 6 de Metro.

74. Ampliaremos las conexiones directas con los centros sanitarios, centros de especialidades y hospitales, especialmente en la franja horaria de 8:00h a 14:00h.

75. Crearemos líneas circulares distritales e interdistritales en las áreas que estén peor conectadas.

76. Completaremos la renovación de la flota de la EMT para que cuente con el mayor número posible de vehículos de cero emisiones y que generen el menor ruido posible.

77. Trabajaremos junto al Consorcio Regional de Transportes de Madrid en la mejora de los servicios interurbanos.

Tarificación

78. Trabajaremos en la adopción de un sistema tarifario integrado (STI), incluyendo además nuevas prestaciones: Sistemas de micro movilidad (bicicletas y patinetes), Precio reducido por la utilización de los aparcamientos disuasorios, Tarjeta monedero única que contemple posibilidad de pospago.

79. Revisaremos la tarificación por coronas y estudiaremos la implantación de un sistema más justo a escala metropolitana, en colaboración con el resto de organismos competentes.

80. Impulsaremos la puesta en marcha del billete solidario, un abono social de transporte a precio reducido dirigido a personas desempleadas o con escasos recursos; y un abono social de transporte gratuito para las personas pertenecientes a sectores de la población en riesgo de exclusión social y en situación de pobreza extrema.

Calmado y reducción del tráfico

La calidad de vida de una determinada zona está directamente ligada a los problemas derivados del exceso de tráfico: ruido y contaminación. Resulta por tanto clave la implantación de medidas que favorezcan tanto la reducción del tráfico rodado como de su velocidad en núcleos urbanos. Dentro de esta categoría, es el tráfico pesado el que amplifica las externalidades negativas.

Disminución tráfico pesado en entornos urbanos

81. Retomaremos el proyecto original de Madrid central y ampliaremos su extensión a todo el ámbito interior de la M-30, estudiando la implantación de Nuevas Zonas de Bajas Emisiones en los centros de los municipios históricos.

82. Favoreceremos los modos de reparto blandos mediante la creación de infraestructura y la financiación para la adquisición de flota más moderna.

Reducción de la congestión y calmado del tráfico

83. Reordenaremos el tráfico para modificar el número de sentidos de circulación atendiendo a las características de la calle (fundamentalmente el ancho).

84. Introduciremos elementos de calmado de tráfico y de mejora de la permeabilidad peatonal.

85. Actuaremos sobre el trazado de las calles, favoreciendo los quiebros y ensanchamientos, disminuyendo de este modo la velocidad de circulación en entornos urbanos.

86. Crearemos caminos escolares seguros y de entornos escolares peatonales y/o semipeatonales.

87. Recuperaremos las Zonas de Aparcamiento Vecinal (ZAV).

88. Comprobaremos el modelo de aparcamientos disuasorios actual, avanzando hacia un modelo de aparcamientos en origen del área metropolitana.

Taxi

El taxi, como servicio público de interés general, deberá tener un régimen de especial protección para poder asegurar su permanencia como tal y seguir prestando un servicio básico para la ciudadanía. Deberían implantarse una batería de medidas que mejoren la calidad del servicio y de sus trabajadores y trabajadoras, y garanticen el apoyo al sector.

89. Mejoraremos la red de paradas en puntos estratégicos, su señalización y dotaciones.

90. Cooperaremos para la eliminación progresiva de los vehículos más contaminantes, mediante la financiación parcial de las renovaciones de flota.

91. Pondremos en marcha el desarrollo una aplicación pública del taxi que recoja la experiencia positiva ya existente en otras ciudades.

92. Regularemos las nuevas formas de movilidad, como el sector del VTC, para evitar la competencia desleal con el taxi, en colaboración con las administraciones competentes.

Distribución Urbana de Mercancias (DUM)

Se estima que la demanda en la distribución urbana de mercancías crecerá en un 78% para el año 2030 y generará un 36% más de vehículos de reparto. Esto marca una tendencia irreversible debido fundamentalmente al aumento del comercio electrónico y a las nuevas dinámicas de consumo.

Las externalidades negativas de la DUM se hacen muy evidentes en las ciudades: degradación urbana, congestión y degradación medioambiental. Se estima que genera entre el 20% y el 35% de las emisiones contaminantes de efecto invernadero en las áreas metropolitanas y que está implicada en el 15%-20% de los accidentes en núcleos urbanos.

93. Elaboraremos una Estrategia integral de creación de centros de consolidación urbanos en las proximidades de los distritos más idóneos, de tal modo que se consoliden los envíos y se disminuya el número de vehículos necesarios para el reparto, evitando que los vehículos entren en los núcleos urbanos con cargas parciales.

94. Implantaremos una red de almacenes urbanos, fundamentalmente en las áreas urbanas de mayor congestión y mayor densidad, articulando nodos de distribución de mercancías en aparcamientos soterrados y bajos comerciales.

95. Crearemos zonas de carga y descarga con reservas de plaza dinámica y/o carriles multiuso.

96. Estableceremos programas para la distribución nocturna de mercancías para reducir la congestión durante las horas pico, respetando la normativa en términos de impacto acústico.

97. Desarrollaremos una estrategia de aprovechamiento de la infraestructura utilizada para el transporte público de viajeros. El objetivo es gestionar los carriles bus existentes y los de nueva creación (BRTs) para que puedan ser utilizados por los vehículos de reparto de mercancías en horas valle o periodos nocturnos, permitiendo una mayor eficiencia tanto en la distribución urbana de mercancías como en la gestión de las infraestructuras.

98. Favoreceremos los modos de reparto blandos mediante la creación de infraestructura y la financiación para la adquisición de flota más moderna que englobe toda la cadena logística de última milla. Se trabajará conjuntamente con las empresas en este reto.

99. Trabajaremos conjuntamente con el resto de administraciones y áreas del Ayuntamiento para combatir las condiciones de precariedad del reparto de mercancías y la logística, mejorando las condiciones laborales del sector.

100. Introduciremos la distribución urbana de mercancías dentro del ámbito de la planificación urbana y estableceremos una normativa específica para el sector.

Foto de Borja Sánchez Trillo, EFE.

SERVICIOS PÚBLICOS

izquierda unida Madrid · Podemos · Alianza Verde

SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD

SITUACIÓN ACTUAL

*En el curso 2022-2023, 8.243 niños se han quedado **sin plaza en escuelas infantiles públicas**.*

*En España 1 de cada 10 personas valora su estado actual de **salud mental** como malo o muy malo. Entre los menores de 24 años el número se dispara: 1 de cada 4.*

***Reservar una pista deportiva municipal es una odisea** en la mayoría de los distritos de Madrid debido a la falta de infraestructuras y polideportivos.*

***Madrid está sucio**: año tras año, la limpieza repite en las encuestas como el principal problema de la ciudad, solo superado en ocasiones por la congestión del tráfico. El Ayuntamiento no ha puesto ningún interés en la limpieza ni en la salubridad de Madrid, y mucho menos ha puesto los suficientes medios materiales, humanos ni económicos.*

NUESTRAS PROPUESTAS

Educación

Vamos a construir una ciudad que otorgue a la educación la relevancia que debe tener en una sociedad basada en la igualdad de oportunidades y de derechos. La educación es un pilar fundamental de nuestra democracia, al ser el elemento más poderoso que tenemos para combatir la desigualdad, mejorar las perspectivas laborales y sociales, y cambiar el mundo a mejor.

Educación Infantil

La educación infantil es un ciclo educativo clave, esencial para la detección temprana de las necesidades de niñas y niños y para la superación de las desigualdades por sus condiciones familiares. Por lo tanto, tiene que ser pública, gratuita, inclusiva y accesible para todas las familias.

1. Nuestro objetivo es incrementar la red de escuelas infantiles de titularidad y gestión completamente públicas para niñas y niños de cero a tres años hasta llegar a las 15.000 plazas.
    a. Construiremos nuevos centros educativos de educación infantil públicos en la ciudad de Madrid. Revisaremos el mapa escolar del municipio para dar respuesta a las necesidades de las familias y priorizar las demandas de la escuela pública.
    b. Elaboraremos un diagnóstico de la situación de las infraestructuras escolares del municipio para rehabilitar y mejorar los centros educativos ya existentes.

2. Consideramos prioritario promover la puesta en marcha de talleres de educación emocional, culturales y deportivos para todas las edades, con la participación de la comunidad educativa.

3. Impulsaremos patios inclusivos y con zonas de juego adaptadas a las condiciones meteorológicas (con sombra, con lugares para guarecerse de la lluvia, etc.), donde todo el alumnado pueda disfrutar de su tiempo de ocio. Para ello, realizaremos las obras no estructurales pertinentes, e instaremos a la C. de Madrid a colaborar en caso de que sean necesarias obras estructurales.

4. Exigiremos que todos los centros públicos estén dotados de cocinas con personal contratado directamente por el Ayuntamiento para eliminar progresivamente la utilización de los *caterings*. Trabajaremos para garantizar desayunos y comidas bajo principios saludables; los menús serán elaborados con productos de proximidad.

5. Trabajaremos en el desarrollo de una campaña informativa tanto en las bibliotecas municipales, centros culturales y Madrid Salud sobre salud (dieta saludable, obesidad, consumo), violencia de género, familia, acoso escolar y ludopatía, entre otros temas de interés público; extenderemos los diferentes programas educativos impartidos por profesionales especialistas en estas materias.

Escuelas municipales

6. Potenciaremos la red de escuelas municipales de gestión pública: danza, música, cerámica, arte dramático y de adultos. Para ello, nos comprometemos a recuperar todos estos centros, y a aumentar sus presupuestos. Nos aseguraremos de que su gestión sea pública, mejoraremos su oferta educativa, y reduciremos sus tasas.

7. Vamos a desplegar una mejor y más amplia oferta educativa, con tasas asequibles para que todos los madrileños y madrileñas puedan acceder a las actividades que deseen. Ampliaremos las subvenciones de dichas escuelas.

8. Organizaremos concursos y certámenes que promuevan valores educativos y lúdicos de ocio saludable.

9. Incluiremos a los CEPAs en los canales informativos del Ayuntamiento para que les llegue la información relacionada con las actividades que se realizan en el Distrito y puedan participar en ellas. Estarán invitados a los programas educativos y culturales del Ayuntamiento para que se puedan integrar plenamente en ellos.

Centros educativos

10. Niños, niñas, jóvenes, adultos y mayores tienen derecho a una educación inclusiva, exenta de cualquier tipo de discriminación, por lo que trabajaremos para que las personas con cualquier tipo de discapacidad o necesidad de apoyo reciban la atención correspondiente y para que se garanticen programas inclusivos en la red educativa municipal.

11. Apoyaremos la vinculación del Ayuntamiento con los centros educativos, y facilitaremos a los representantes municipales en los consejos escolares la información, apoyo y cauces adecuados para el cumplimiento de sus funciones.

12. Ampliaremos el programa "Patios Abiertos", actualmente limitado a un único día y escasamente promocionado. Es necesaria la apertura de los centros educativos al conjunto de la comunidad educativa de la zona donde estén implantados.

13. Elaboraremos campañas periódicas de sensibilización y prevención sobre el acoso escolar y el *ciberbullying* para visibilizar la lucha contra esta problemática.

14. Estudiaremos una ayuda municipal para la compra de material escolar (compatible con el plan Accede), de 100€ por hijo o hija para las familias que lo necesiten.

Salud

Aunque sabemos que la mayoría de competencias en el aspecto sanitario corresponden al ámbito autonómico, también tenemos muy presente que la ley y el funcionamiento de las administraciones nos dan opciones para mejorar, agilizar o iniciar procesos que se han visto estancados en nuestra ciudad desde hace un tiempo.

Centros Municipales de Salud

15. Nuestro objetivo es ampliar el número de Centros Municipales de Salud Comunitaria. Nos aseguraremos de que haya al menos un centro de gestión exclusivamente pública en cada distrito.

16. Reformaremos las instalaciones sanitarias para garantizar el desarrollo de sus actividades de manera segura y modernizándolas para colaborar en la lucha contra el cambio climático.

Cuidar a los más peques

17. Vamos a implantar un plan municipal de ayudas para el acceso a diferentes servicios de salud para la infancia, como la salud bucodental, ortodoncia, oculista (facilitación de gafas), y otorrinolaringología (audífonos e implantes cocleares).

18. Consideramos prioritario crear la figura de la enfermería escolar en los centros educativos. Estarían coordinados con Atención Primaria para cubrir los servicios básicos sanitarios demandados en los centros, y actuar en caso de emergencia.

Odontología y Optometría municipales

19. Pondremos en marcha un servicio de dentista gratuito para las personas en situación de vulnerabilidad para mejorar el acceso de la población a los servicios de odontología. Estudiaremos la creación de un servicio de odontología para toda la ciudadanía con precios asequibles.

20. Dotaremos partidas del presupuesto municipal a subvenciones para prótesis dentales y para la compra de audífonos básicos al 100% para los mayores, siempre en función de parámetros de renta.

21. Crearemos un servicio óptico municipal que garantice el acceso a gafas y lentillas de nuestras vecinas y vecinos en situación de vulnerabilidad.

Salud sexual y reproductiva

22. Crearemos una estrategia de Salud sexual y reproductiva, que esté coordinada y en la que trabajen mano a mano los servicios públicos y las entidades.

23. Mejoraremos el acceso a preservativos y a programas de educación sexo-afectiva y emocional en clave positiva a través de los Centros Municipales de Salud y revitalizando el Centro Joven de Madrid Salud.

24. Ampliaremos el servicio de pruebas ITS que ya realiza Madrid Salud a todos los Centros Municipales de Salud de la capital.

Tratamiento de la fibromialgia

25. Incrementaremos las medidas de apoyo a las personas, mayoritariamente mujeres, que padecen síndromes de sensibilidad central como la fibromialgia.

COVID persistente

26. El Ayuntamiento de Madrid impulsará el reconocimiento de la emergencia sanitaria, social y laboral derivada de la Pandemia del COVID-19 a través de una acción transversal de toda la institución y con la implicación directa de los Servicios Sociales y los Centros Municipales de Salud. Así mismo realizará campañas de sensibilización e impulsará iniciativas que ayuden a mejorar la vida de las y los madrileños afectados por COVID Persistente y Encefalomielitis Miálgica.

Salud Mental

27. Consideramos urgente poner en marcha un Plan Municipal de Salud Mental que incluya la contratación de hasta 1.200 profesionales, y con cuatro ejes de actuación:

    a. Prevención: a través de los Centros de Salud Municipal y Comunitaria (CSMC), en su gran mayoría infrautilizados y desconocidos por la ciudadanía.

    b. Servicios Sociales: para la atención prioritaria de las personas en situación de exclusión social.

    c. Juventud: movilizaremos los recursos que garanticen a medio y largo plazo el acceso a psicólogo gratuito para todos los jóvenes de la ciudad.

    d. Violencia de Género: para la evaluación psicológica, de riesgos, y para el apoyo a mujeres, niños y niñas víctimas de violencia de género.

28. Implementaremos campañas de concienciación en torno a la salud mental, así como proyectos comunitarios inclusivos para aquellas personas con este tipo de problemas.

Servicios Sociales

Recuperaremos en su totalidad la gestión pública de los servicios para acabar con su mercantilización y trazaremos una hoja de ruta que lleve a la prestación de los mismos por el personal público. Potenciaremos un nuevo modelo de servicios sociales que se base en un cambio de paradigma, apoyado en la municipalización de los servicios, la eficacia y la eficiencia en la prestación y la labor preventiva. Para ello, se necesita un incremento de plantilla y presupuesto:

29. Crearemos una Empresa Municipal de Cuidados que comprenderá, de forma progresiva, diferentes servicios como: el servicio de ayuda a domicilio (SAD), Teleasistencia, Comidas Domiciliarias, Productos de Apoyo, Lavandería Domiciliaría, Centro de día de mayores, Residencias y apartamentos tutelados para mayores, Centros de Atención a la Infancia (CAI), Centros de Día para menores, Centro de Apoyo a las Familias, Centros de acogida (ahora solo hay uno), y SAMUR Social.

    De esta forma pondremos los cuidados en el centro, acabando con la precariedad de los y las trabajadoras de estos servicios y garantizando la calidad de los mismos.

30. Reforzaremos las plantillas de nuestros Servicios sociales para garantizar que la ratio de trabajadores sociales por habitante en la ciudad de Madrid no sea inferior a 1 trabajador social por cada 1.700 habitantes. Proporcionar un buen servicio con las ratios actuales es sencillamente imposible.

31. Reduciremos las listas de espera y nos aseguraremos de que nunca superen los siete días.

32. Incorporaremos en las plantillas de los centros de Servicios sociales: psicólogos, equipos de educadores sociales y auxiliares administrativos. Además, crearemos el perfil de enlace con el resto de los recursos del distrito a partir de la experiencia de los Equipos de Trabajo con Menores y Familia ETMF.

33. Potenciaremos la figura del educador de calle dentro del equipo multidisciplinar de los Servicios sociales municipales.

34. Recuperaremos el Programa de Mediación Social Intercultural: mediación comunitaria en el ámbito de las migraciones y la convivencia intercultural ofrecido por el Servicio de Mediación Social Intercultural SEMSI. Sigue siendo necesario abordar de forma especial la problemática y la atención de la población inmigrante residente en la ciudad de Madrid, cuyo volumen y diversidad se ha ido incrementando año tras año. Especialmente, su necesidad de superar las

dificultades de acceso a los recursos públicos; de potenciar su participación social; y de disponer de un adecuado conocimiento de las carencias, problemas y necesidades de la población inmigrante, de cara a conseguir su plena integración.

35. Garantizaremos las sustituciones a los profesionales de los Servicios Sociales en un plazo máximo de siete días pues prestan un servicio esencial a la población.

36. Fortaleceremos la función inspectora por parte del Ayto. de Madrid de todos los servicios objeto de su responsabilidad con más personal, ratios y memorias anuales. Revisaremos el perfil profesional del inspector, que ha de estar vinculado al ámbito de la asistencia social.

37. Ampliaremos los servicios de teleasistencia para las personas mayores, personas dependientes y /o en riesgo de aislamiento severo, y garantizaremos su gratuidad a partir de los 65 años para las rentas más bajas.

38. Impulsaremos que sólo los funcionarios públicos, como garantes de la prestación de un servicio de calidad, puedan gestionar los Servicios Sociales.

Combatir el desequilibrio e inequidad territorial

39. Mejoraremos las dotaciones municipales, que deberían ser públicas, modernas, eficientes y atractivas, e intentaremos equilibrar territorialmente estos servicios en relación a las necesidades de cada barrio. En la ciudad de Madrid sí hay barrios especialmente vulnerables.

40. Mejoraremos la cobertura a los nuevos barrios y PAUs de Madrid pues carecen de servicios sociales básicos y tienen importantes barreras que dificultan los accesos.

Lucha contra la pobreza

41. Mejoraremos la cobertura de la prestación por emergencia social, aumentaremos los importes y reduciremos los plazos de concesión. Estableceremos que, en la concesión de dichas prestaciones a familias en situación de emergencia social, la fiscalización se produzca de forma posterior a la concesión.

42. Potenciaremos la Tarjeta Familia del Ayuntamiento de Madrid para las familias más vulnerables o en riesgo de exclusión social para evitar su estigmatización. El crédito de esta tarjeta será no embargable, permitirá que las familias ejerzan su decisión de compra en la mayoría de los comercios de nuestra Comunidad; aportará mayor dignidad para las familias y adaptabilidad a sus necesidades. Servirá para cubrir necesidades básicas de alimentación, aseo, higiene, gastos de farmacia, etc.

43. Reforzaremos la labor de los Servicios Sociales Municipales como una herramienta de prevención junto con el resto de los dispositivos comunitarios, ya que la atención primaria no se dedica exclusivamente a emergencias sociales. El trabajo

comunitario abarca a los Servicios Sociales del Ayuntamiento, pero también a otros dispositivos como Juventud, Deportes, Cultura y Medio Ambiente.

44. Fortaleceremos el reconocimiento de la residencia efectiva en Madrid por parte de los Servicios Sociales Municipales, con el objeto de no dejar atrás a muchas personas que no pueden acreditar su permanencia en nuestra ciudad.

Derecho al hogar

45. Incluiremos una oficina anti desahucios y contra la pobreza energética en el Ayuntamiento de Madrid a partir de la experiencia del Servicio de Asesoramiento a la Emergencia Residencial existente. Actuará de forma preventiva para detener desahucios y luchará contra la pobreza energética por medio de un servicio de asesoramiento y mediación.

    Dicha oficina actuará de acuerdo a una estrategia activa, haciendo visitas domiciliarias para detectar casos individuales de pobreza energética, en vez de esperar a que las familias acudan a los servicios sociales, obviando a aquellas que no lo hagan. Será un nuevo servicio público gratuito que dará apoyo jurídico, social y económico a los y las vecinas de Madrid, con un equipo formado por abogados, trabajadoras sociales y un auxiliar administrativo.

46. Desarrollaremos una Estrategia Municipal de No Más Personas sin Hogar que actuará prestando: asistencia sanitaria, acogida en albergues municipales, servicio psicológico, orientación e inserción en el mercado laboral, servicio jurídico gratuito y enseñanza del idioma, en su caso, a personas extranjeras.

47. Aumentaremos las plazas en albergues y ofreceremos alternativa habitacional a los colectivos más vulnerables: personas desahuciadas, víctimas de violencia de género y de trata, familias sin recursos con menores a su cargo.

48. Reformaremos la red pública de centros de acogida temporal para personas sin hogar. El SAMUR Social realiza una labor imprescindible en la atención a las situaciones de emergencia social. Garantizamos que su dotación presupuestaria sea suficiente para el desempeño de sus funciones y estudiaremos la municipalización de los servicios externalizados para garantizar la protección de los trabajadores y las trabajadoras actuales.

Servicios funerarios

Defendemos la necesidad de este servicio que ofrezca a todas las personas un tratamiento digno en momentos tan delicados como la pérdida de familiares o seres queridos. Potenciaremos los Servicios Funerarios de Madrid (SFM) y su red de centros actuales para garantizar un servicio asequible y profesional al alcance de todas y todos.

49. Crearemos distintos tipos de servicios básicos y medios con tarifas asequibles y reduciremos el coste actual.

50. Garantizaremos la gratuidad de los servicios funerarios para aquellas personas con una renta bruta mensual inferior a la Renta Mínima de Inserción.

51. Se ampliará la red de Tanatorios municipales de Madrid para garantizar el acceso a la población a un servicio de calidad.

Deporte

La práctica deportiva no es sólo un ejercicio de salud física y mental, sino que se trata también de un importante espacio de intercambio, creación de lazos y cohesión social en el que se promueve la tolerancia y se lucha activamente contra la xenofobia y la violencia.

Centros Deportivos Municipales

52. Aumentaremos las dotaciones deportivas municipales de nuestros barrios e impulsaremos las escuelas deportivas municipales en base a las necesidades específicas de cada distrito.

53. Rehabilitaremos los centros deportivos municipales, modernizaremos sus infraestructuras y garantizaremos los principios de accesibilidad universal y una mayor eficiencia en términos de consumo.

54. Mejoraremos las instalaciones deportivas de los centros escolares públicos para uso de la comunidad escolar y de entidades deportivas.

55. Proporcionaremos a los equipos deportivos de los CEPAs acceso a los polideportivos y campos deportivos municipales gratuitamente o a precio simbólico para favorecer la participación deportiva del alumnado.

56. Planificaremos un mayor aprovechamiento de las instalaciones deportivas que actualmente están infrautilizadas con especial atención a aquellas cuyo uso esté vinculado a competiciones puntuales y el resto del año estén cerradas.

57. Reduciremos todos los tramos de las tarifas municipales y crearemos bonos gratuitos para familias en riesgo de exclusión social y personas en paro. Igualmente, crearemos un bono especial para deportistas de alto rendimiento y para su equipo técnico que tendrán acceso gratuito a todas las instalaciones municipales.

58. Ampliaremos los horarios de apertura de todos los equipamientos deportivos municipales. Además, estudiaremos la creación de horarios especiales de mayor amplitud para las instalaciones que presenten mayor demanda.

Fomento de las prácticas deportivas

59. Vamos a elaborar un plan de fomento y promoción del deporte en colaboración con los agentes deportivos de la ciudad. Son estos quienes desarrollan esta práctica en el día a día y quienes mejor conocen las necesidades y demandas deportivas de la ciudadanía. La participación real y efectiva de federaciones, clubes y entidades deportivas debe extenderse desde el diagnóstico inicial hasta la ejecución del programa de actividades.

60. Implementaremos programas de promoción de la práctica deportiva para hacer llegar el deporte a las capas poblacionales con menos recursos económicos en nuestra ciudad:

    a. Impulsando las ligas deportivas municipales en todos los distritos aumentando su duración y el número de plazas.

    b. Utilizando el deporte como herramienta de integración social para evitar la exclusión, incentivar la tolerancia y luchar activamente contra la xenofobia y las violencias.

    c. Incrementando las actividades y la oferta deportiva destinadas a jóvenes en los barrios donde hayan proliferado los locales de apuestas significativamente y en los centros de Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional, coordinándonos con las actividades de la iniciativa Institutos Promotores de la Actividad Física (IPAFD) para incluir la práctica del atletismo y su gratuidad.

    d. Trabajando con especial dedicación en combatir la obesidad infantil, una lacra que afecta sobre todo a los niños, niñas y adolescentes de dichos barrios.

61. Incentivaremos la participación de las niñas y mujeres jóvenes en el deporte a través de programas específicos.

62. Otra de nuestras prioridades es implantar "Programas deportivos de Verano" destinados a aquellos sectores poblacionales que no tengan posibilidad de irse de vacaciones, tanto para mayores como para jóvenes.

63. Ampliaremos y mejoraremos los campamentos urbanos de verano. Crearemos una mayor oferta y ampliaremos los horarios de inicio y fin, de tal modo que permita una total conciliación familiar.

64. Incluiremos los deportes electrónicos (*eSports*) dentro de la planificación de deporte, ocio y tiempo libre del Ayuntamiento de Madrid, incluyendo recursos e infraestructuras.

Limpieza y reciclaje

Nos negamos a resignarnos a que la suciedad y los atascos se conviertan en la seña de identidad de nuestra ciudad. Apostamos por la mejora de la limpieza de las calles y en la recogida y reciclaje de basuras para prestar un servicio de calidad por igual en todos los barrios de Madrid. Será un servicio que no se guíe únicamente por criterios económicos, sino que cuide el medioambiente y las necesidades reales de quienes vivimos aquí.

65. Crearemos una empresa municipal de servicios de limpieza, reciclaje y conservación de zonas verdes, aprovechando la experiencia de ESMASA en Alcorcón. Remunicipalizaremos el servicio de limpieza y paralizaremos el proceso de externalización de los servicios de jardinería, mantenimiento y conservación de zonas verdes, parques y jardines, Mejoraremos también el bienestar, entorno y condiciones laborales de los y las trabajadoras.

66. Revisaremos la Estrategia Municipal de Residuos 2030 actualmente en tramitación para que sus ejes fundamentales sean: la prevención de residuos, la reutilización y el reciclaje de la materia orgánica y del resto de materiales contenidos en los residuos de competencia municipal, junto con el cierre de la Incineradora de Valdemingómez.

67. En el largo plazo, trabajaremos para municipalizar y remunicipalizar el servicio de limpieza, reciclaje y tratamiento de residuos para evitar la dependencia actual que nuestra ciudad tiene de las contratas.

68. Reforzaremos las plantillas de limpieza, así como las infraestructuras y medios materiales correspondientes para adecuarlos a las necesidades reales de la ciudad.

69. Ampliaremos el número de puntos limpios fijos y móviles, y optimizaremos su ubicación y frecuencia. Incluyendo zonas de reutilización de enseres (REMAD), de manera que los y las vecinas puedan intercambiar y dar una segunda vida a útiles o herramientas.

70. Reubicaremos los cantones de limpieza del Paseo de la Dirección (Tetuán) y La Elipa, y revisaremos la ubicación de aquellos que estén suponiendo un mayor perjuicio al vecindario. Haremos partícipes a los vecinos del proceso.

71. Estudiaremos e implantaremos sistemas de recogida exitosos en otras ciudades de nuestro entorno, como el de Depósito, Devolución y Retorno para envases y vidrio (no solo en el canal HORECA); complementaremos el sistema de recogida selectiva actual y pondremos en marcha ejes y líneas de actuación contemplados en la Estrategia Española de Economía Circular 2030.

72. Diseñaremos una hoja de ruta que comprometa a la Comunidad de Madrid, y a los Ayuntamientos afectados, a reducir el uso que se da a la incineradora de Valdemingómez hasta lograr su cierre definitivo en 2025. Mientras tanto, tal como indica el Plan Estratégico de salud y medioambiente estatal 2022-2026, realizaremos estudios de biomonitorización en el entorno de la incineradora en personas y vegetación para conocer la situación de la salud poblacional y medioambiental.

73. Incrementaremos la vigilancia y control sobre los vertidos ilegales hasta su eliminación y cerraremos los accesos a estas zonas de vertido ilegal.

74. Mejoraremos la gestión del compostaje y evitaremos que las empresas concesionarias deriven al vertedero por comodidad y desconocimiento los camiones con hojas, podas y restos de siega de los parques y jardines en lugar de a la planta de compostaje existente.

75. Estudiaremos, junto con las administraciones y sectores implicados, la subdivisión de la ciudad en cuatro zonas para avanzar progresivamente hasta alcanzar las 21 zonas, una por distrito. En todo el territorio de la ciudad se dedicarán espacios e infraestructuras a la recepción, clasificación, y gestión de papel, restos orgánicos y envases. Si la basura la generamos en todos los distritos, todos participaremos en su gestión.

Foto de Joshua Hoehne en Unsplash.

CUIDADOS

CUIDADOS

SITUACIÓN ACTUAL

*La **juventud madrileña** se enfrenta al reto de construir y disfrutar un proyecto de vida en una ciudad que solo les ofrece consumir.*

*Las personas **mayores** se enfrentan a una ciudad cada vez menos amable que fomenta la soledad no deseada, que supone problemas de accesibilidad en viviendas, calles y transporte público, así como una oferta municipal limitada de actividades tanto físicas como culturales.*

*Madrid es un municipio que envejece con unas tasas muy elevadas; pronto, el 25% de la población de Madrid tendrá 65 o más años; de dicha población, dos terceras partes tendrán más de 75 años. La **accesibilidad** en Madrid no es por tanto un capricho, ni un lujo, ni una reivindicación de los colectivos de la discapacidad y de las personas mayores, sino una necesidad, algo indispensable dado que –de otro modo- una parte importante de la población tendrá enormes dificultades para vivir en condiciones de dignidad.*

*La **falta de servicios públicos de calidad** en la ciudad de Madrid es un impedimento más a los proyectos familiares de nuestras vecinos y vecinos.*

NUESTRAS PROPUESTAS

Mayores

Nuestros mayores merecen una administración que cuente con ellas y ellos. Es nuestro propósito que disfruten de los mejores servicios y que puedan implicarse y participar con todas las facilidades posibles en los cambios tan acelerados que vive nuestra sociedad. Merecen vivir en una sociedad que les valores y les brinde cuidados, atención y un envejecimiento feliz y digno.

1. Pondremos en marcha el plan ACTÍVATE, con actividades y descuentos para los mayores de 65 años empadronados en Madrid.
2. Impulsaremos un servicio específico contra la soledad no deseada que incluirá un protocolo específico para detectarla.

Ayuda a domicilio y centros de día

3. Es nuestro objetivo municipalizar el servicio de Ayuda a domicilio, que tiene como finalidad proporcionar atención personal y/o doméstica en el domicilio a las personas mayores o con discapacidad que lo precisan, y promover su independencia y autonomía personal.

   La atención a domicilio es un elemento fundamental para que nuestros mayores mantengan su nivel de socialización, ocio y cuidados. Para las personas mayores es vital conservar las relaciones que han mantenido durante años con los comercios locales, con sus vecinos y vecinas o con sus médicos. Es necesario un sistema de

atención a domicilio fuerte que pueda combinarse con el acceso a residencias o centros de día cercanos.

Los centros de día son esos espacios óptimos en los que las personas mayores pueden recibir apoyo a través de servicios como la atención psicológica, la rehabilitación, el comedor o la realización de actividades culturales o de ocio. El aumento de personal en estos servicios es imprescindible, siempre manteniendo unas buenas condiciones de trabajo para que genere bienestar en todas las personas implicadas.

Red de apoyo intergeneracional

4. Consideramos que es prioritario realizar un censo sobre las personas mayores que viven solas y entrevistarlas para conocer sus necesidades de compañía. Incluso, se podrán realizar entrevistas con los familiares para crear un ambiente más favorable y mejorar su calidad de vida.

5. Elaboraremos un plan para fomentar la creación de redes de apoyo vecinal entre iguales e intergeneracionales que complementen la labor de las instituciones públicas. Redes de apoyo vecinal e instituciones públicas se coordinarán con ellas para acompañar y ayudar a las personas mayores en las gestiones de la vida cotidiana: como hacer la compra, acudir al banco, o aprender a manejar un ordenador, combatiendo la brecha tecnológica, etc.

6. Dotaremos a los Centros de mayores, Escuelas de adultos, Bibliotecas y otros espacios municipales de más medios materiales y humanos para facilitar que las personas mayores puedan aprender a utilizar el móvil y aplicaciones informáticas con las que reducir la brecha digital existente.

Plan intergeneracional

7. Crearemos un plan intergeneracional con la intención de dinamizar, naturalizar, promover y evaluar la convivencia entre las distintas generaciones de las personas que habitan nuestra ciudad: programas de encuentro afectivos.

8. Pondremos en marcha un programa de mentorización en las que las personas mayores tengan la oportunidad de compartir sus conocimientos y experiencias con jóvenes y niños, y a su vez, recibir apoyo y compañía. Esto ayudará a reducir el aislamiento social y aumentará la autoestima de los mayores.

Espacios de convivencia

9. De la mano de los planes de apoyo intergeneracional queremos crear propuestas de covivienda y espacios de convivencia equipados para personas mayores a través de modelos cooperativos de cesión de uso que permitan desarrollar los proyectos comunitarios en espacios municipales que vuelvan a ser patrimonio de la ciudad y de sus vecinos y vecinas.

a. Se dotarán de servicios de transporte adaptado a los mayores con problemas de movilidad para llevarlos a sus citas médicas, actividades sociales y otros compromisos.

b. Se adaptarán los espacios públicos como parques y plazas para hacerlos accesibles y seguros para los mayores. Incrementaremos el número de baños públicos y adaptados, e incluiremos áreas para sentarse y descansar, y zonas con sombra para protegerse del sol.

Institución de mayores

10. Potenciaremos la autogestión, transparencia y eficiencia de los centros de mayores que contarán con apoyo profesional. Se convertirán en espacios de dinamización social e integración de las personas mayores.

11. Impulsaremos la integración del conjunto de servicios y recursos de cuidados para las personas mayores y para su autonomía personal en un único ente de gestión integral, poniendo en funcionamiento:

    a. Programas de actividad física que tengan en cuenta sus limitaciones con ejercicios adaptados a sus necesidades en los centros que dispongan de instalaciones.

    b. Programas de educación financiera para ayudar a quienes lo necesiten a entender y prevenir el fraude financiero.

    c. Programas de actividades que fomenten el envejecimiento activo y que incluyan actividades culturales, deportivas y de ocio para permitir a los mayores mantenerse activos y participativos en la comunidad.

Refuerzo de las residencias

12. Queremos mejorar los servicios e infraestructuras actuales de las residencias públicas municipales. Las demandas, sugerencias y peticiones de los usuarios y del personal de las mismas serán atendidas y valoradas para mejorar la calidad de vida de los usuarios y las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras.

13. Proponemos que los centros de mayores cuenten con personal especializado que conozca y atienda sus necesidades y expectativas individuales.

14. Trabajaremos para recuperar la titularidad y gestión pública de las residencias y centros de día. Dotaremos a la ciudad de nuevos centros donde sean necesarios.

15. Revisaremos el modelo de gestión externalizada de los centros de día y reforzaremos el control público en la prestación de los servicios y la gestión de los equipamientos en la medida que finalicen los contratos de externalización.

Juventud

La juventud es el futuro de nuestra ciudad. Por ello, el Ayuntamiento de Madrid debe tener como objetivo principal ofrecerles una alternativa de ocio saludable y de formación asequible y de calidad. Es también urgente garantizar los medios necesarios que faciliten su emancipación para que puedan llevar adelante sus diversos proyectos de vida.

16. Crearemos e impulsaremos el Consejo de la Juventud de la Ciudad de Madrid.
17. Implantaremos un servicio gratuito y universal de apoyo psicológico dirigido a los jóvenes de 16 a 30 años, mediante sesiones individuales y/o colectivas con personal cualificado. Incrementaremos el número de profesionales para que los plazos de espera sean lo más reducidos posibles, acordes a cada situación y garantizaremos un mínimo de tres sesiones en los años posteriores como medida de seguimiento y orientación futura.
18. Extenderemos la red de centros juveniles hasta tener al menos uno en cada barrio, con salas polivalentes donde reunirse y disfrutar.
    a. Contarán con una sala con personal especializado en salud sexual y reproductiva con el objetivo de orientar a los jóvenes sobre dudas que puedan tener, así como recursos bibliográficos, digitales y telefónicos de consulta.
    b. Dispondrán también de orientadores / psicólogos que se involucren en el día a día del centro y que sirvan como persona de confianza para la juventud del barrio.
19. Fomentaremos el asociacionismo entre nuestra juventud. Apoyaremos su protagonismo activo y favoreceremos sus intereses. Deben disponer de espacios culturales en las fiestas populares de su barrio con el objetivo de dar a conocer las actividades que realizan concebidas según sus preferencias y capacidades.
20. Implementaremos talleres sobre educación sexo-afectiva, participación en el ayuntamiento, e información sobre los servicios públicos y actividades que ofrece el consistorio en las bibliotecas municipales, centros sociales culturales y centros de salud municipal de Madrid.
21. Ampliaremos la red de salas de estudio del ayuntamiento de Madrid e implantaremos la apertura 24 horas en periodos de exámenes.
22. Ofreceremos una red de espacios de ocio autogestionados por los y las adolescentes en los que, con una supervisión mínima, puedan disfrutar de actividades lúdicas, recreativas, deportivas y culturales. Espacios como “Un cuarto en Llamas” o “M21 Radio” han realizado una labor fundamental y han sido clausurados por el Ayuntamiento.

23. Ampliaremos el carnet JOBO desde los 14 hasta los 35 años para asegurar el acceso a la cultura de una forma asequible para un mayor espectro juvenil.

24. Aumentaremos los campamentos de verano urbanos en toda la ciudad de Madrid para ofrecer a la juventud madrileña un ocio sano en su propio entorno.

Familia e infancia

25. Realizaremos un estudio específico de la situación de riesgo de pobreza y vulnerabilidad de niños y adolescentes en la ciudad de Madrid. Sistema de cribado para valorar la vulnerabilidad social de niños y adolescentes. Crearemos en los distritos grupos multidisciplinares de atención a la infancia y la juventud donde estén representados los servicios sociales, la comunidad escolar y representantes del área de educación municipal, los servicios sanitarios, culturales y deportivos, para abordar sus problemas y diseñar planes de prevención de la marginación y exclusión social, que cuenten con el concurso de la propia infancia y juventud.

    Actuaremos con urgencia para establecer medidas suficientes para la eliminación de la pobreza infantil que afecta a tres de cada diez menores de dieciséis años en Madrid. Seguiremos las recomendaciones del Consejo de la Unión Europea y su Plan de Garantía Infantil Europea (GIE) para prevenir y combatir la pobreza y exclusión infantil mediante el acceso equitativo y efectivo a los recursos.

26. Potenciaremos y ampliaremos los servicios municipales ya existentes (como los Puntos de Encuentro Familiar, los Centros de Atención a la Infancia o los Centros de Apoyo a la Familia), para ayudar a las familias durante el proceso de desarrollo de sus hijos e hijas (Programas de parentalidad y maternidad positiva). Pondremos en marcha procesos de remunicipalización de estos servicios para obtener una mayor eficiencia y mejorar la calidad de sus actuaciones.

27. Apoyaremos la conciliación familiar con la puesta en marcha de un servicio de canguro municipal para el cuidado de niñas y niños (programa Concilia) fuera del horario escolar para fomentar la conciliación de la vida laboral, personal y familiar.

28. Crearemos una Bolsa de Cuidados basada en la experiencia del proyecto Getafe Concilia y que será totalmente compatible con el servicio de canguro municipal anteriormente descrito. Estará dirigida a familias madrileñas con hijas e hijos a cargo menores de 16 años, a las que ofrecerá un servicio de cuidados profesionales que acompañe o cuide a sus hijas e hijos mientras sus padres afrontan cualquier trámite que requiera plena independencia como citas médicas, entrevistas de trabajo, etc.

29. Estableceremos una línea de ayudas duales a la conciliación para autónomos y pymes que complementen los permisos de maternidad y paternidad de forma que garanticemos la viabilidad económica de la conciliación.

30. Estableceremos las medidas necesarias para garantizar que la infancia en nuestra ciudad tenga acceso a unas vacaciones lúdicas. Estos servicios, siempre de gestión municipal directa, deben adaptarse a la situación económica familiar y deben de ser priorizados para aquellas familias que más lo necesiten (como las monoparentales, monomarentales, o víctimas de violencia de género).

31. Transpondremos de forma inmediata las nuevas categorías de familias numerosas para el cobro de tasas y servicios en los diferentes dispositivos y servicios municipales tras la aprobación de la Ley de Familia, atendiendo a las rentas de las unidades familiares para la concesión de ayudas y servicios dependientes del Ayuntamiento de Madrid.

32. Pondremos en marcha planes municipales de prevención, actuación y acompañamiento (protocolos, formación de profesionales del Ayuntamiento, campañas de sensibilización, etc.) frente al maltrato y el abandono intrafamiliar, la violencia machista, sobre salud mental de niñas/os y adolescentes, contra la adicción al juego o la drogadicción, y contra todas las formas de *bullying* o maltrato infantil. Estos planes municipales dispondrán de medidas específicas para garantizar la accesibilidad y la no discriminación.

33. Promoveremos la creación de una unidad especial de la Policía Municipal para la protección de la infancia, la adolescencia y las víctimas de la violencia de género a partir de la experiencia de la Unidad de apoyo y protección mujer, menor y mayor y los Agentes tutores de la Policía Municipal. Estas unidades especializadas estarán preparadas para la investigación y prevención, detección y actuación de situaciones de violencia sobre la infancia y la adolescencia.

34. Garantizaremos la adecuada atención de la infancia más vulnerable que ha sido víctima de agresiones por medio de un servicio de carácter municipal para la asistencia de niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual, prostitución y/o pornografía. Este servicio trabajará en coordinación con el centro especializado de la Comunidad de Madrid CIASI.

35. Pondremos en marcha un programa específico para el apoyo a las familias víctimas del maltrato filio-parental: programas de formación a adultos y a niños, niñas y adolescentes en habilidades para la negociación y resolución de conflictos intrafamiliares, así como acciones formativas para erradicar el castigo con violencia física o psicológica en el ámbito familiar.

36. Iniciaremos un servicio de Intervención social de familias con menores que viven y pernoctan en asentamientos o en otras infraviviendas de la ciudad de Madrid.

37. Crearemos un servicio de detección e intervención con menores extranjeros en la calle migrados solos: niños y niñas y jóvenes extranjeros que no tienen referentes familiares y que viven en los espacios públicos, en situación de grave riesgo social. Su misión será ofrecer alternativas a los menores de edad afectados; facilitarles el

acceso a los recursos de atención establecidos. Los miembros del servicio trabajarán en la calle, en los sitios de encuentro de estos niños, niñas y jóvenes.

38. Elaboraremos un Plan municipal para colaborar con la Comunidad de Madrid en la prestación del servicio del comedor escolar con menús escolares más sanos y sostenibles. (DECRETO 77/2021, de 23 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se regula el servicio de comedor escolar en los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid): Menús más saludables y sostenibles que mejoren la calidad de las materias primas utilizadas con productos no procesado y preferencia por el producto local.

39. Priorizaremos el acceso a las Escuelas Infantiles de los niños y niñas en situación de pobreza o exclusión social, como medida de prevención de la pobreza infantil. Transformaremos la Educación Infantil en una etapa educativa y no asistencial, gratuita e incluida en el sistema educativo con igualdad de condiciones, requisitos, derechos y responsabilidades.

40. Ampliaremos el acceso a transporte escolar para niños, niñas y adolescentes en barrios con dificultades de acceso.

41. Pondremos en marcha un Plan municipal específico para prevenir y combatir la adicción al juego en niños, niñas y adolescentes en Madrid, y que cubra la atención a personas adictas al juego o en riesgo de desarrollar adicción.

42. Elaboraremos un Plan municipal de prevención y actuación frente al suicidio en adolescentes que establezca una estrategia de colaboración entre los recursos municipales y autonómicos. Fijaremos protocolos, formaremos profesionales, y realizaremos campañas de sensibilización, detección y comunicación.

43. Favoreceremos la contratación por parte del Ayuntamiento de Madrid de empresas que puedan justificar que fomentan la conciliación familiar de sus empleados y empleadas, con medidas como la flexibilización horaria, reducciones de jornada, guarderías de empresa, teletrabajo, permisos en los meses de vacaciones escolares, etc.

Accesibilidad universal

Nuestras casas, comercios, servicios públicos, calles, plazas y parques, así como el transporte deben ser accesibles para todas las personas, no solo para facilitar nuestra movilidad y comprensión del entorno, sino como garantía de una igualdad real de derechos. De la misma forma que defendemos que dos personas que nacen en familias con situaciones económicas opuestas tienen que poder aspirar a un futuro igual de esperanzador; sostenemos que nadie debe tener que afrontar obstáculos mayores en su día a día en función de su edad, estado físico o capacidad intelectual, sensorial o cognitiva.

Es importante que las instituciones interioricen y sean partícipes de estos principios y que doten los presupuestos municipales de partidas suficientes para hacer efectiva la accesibilidad universal en todos los espacios públicos. Para ello:

44. Reforzaremos la Inspección Técnica Edificios (ITE) y sus responsabilidades para garantizar el cumplimiento de la normativa de accesibilidad.

45. Formaremos y reforzaremos al personal de atención al público para que aquellas personas que tengan dificultades en el uso de las aplicaciones y portales web institucionales, cuenten con una asistencia ágil y adaptada a sus necesidades.

46. Formaremos a los técnicos municipales de todas las Áreas y Servicios Municipales en materia de accesibilidad universal, y a las concejalas y concejales del Ayuntamiento a nivel político.

47. Potenciaremos la Dirección General de Accesibilidad del Ayuntamiento de Madrid, con una mayor dotación de medios técnicos y presupuestarios. Impulsaremos todo un programa de actuaciones que den prioridad a las zonas más vulnerables de la ciudad de Madrid, incluyendo en los planes municipales medidas y protocolos específicos para garantizar la accesibilidad y la no discriminación:

    a. Acceso preferente.

    b. Elementos mecánicos, electrónicos y tecnologías de asistencia en los casos de diversidad funcional.

    c. Personal de apoyo con preparación suficiente y adecuada.

    d. Inclusión del técnico en accesibilidad.

48. Trabajaremos de forma específica en la creación de un parque público de viviendas sociales accesibles, que en la actualidad es muy escaso.

49. Incorporaremos la cultura de la accesibilidad, desde la infancia, y desde una perspectiva de género. Las mujeres con discapacidad sufren una doble discriminación: por ser mujeres y por tener una discapacidad. En consecuencia, debería abordarse este tema como uno de los ejes de acción de las políticas municipales en materia de accesibilidad.

50. Redactaremos unas Ordenanzas Municipales de accesibilidad universal que aborden todos los ámbitos concernidos: vías y espacios públicos; movilidad y transporte; parques, jardines y entornos naturales; edificios públicos y de pública concurrencia; edificios de vivienda; edificios sociales, culturales, centros culturales; centros de acogida de mujeres víctimas de maltrato, que deberán ser accesibles.

Foto de Sergio Pérez Mateo en Unsplash.

UN AYUNTAMIENTO CONTIGO

izquierda unida Madrid · Podemos · Alianza Verde

UN AYUNTAMIENTO CONTIGO

SITUACIÓN ACTUAL

*El actual equipo de gobierno del Ayuntamiento de Madrid ha instaurado la **corrupción** como uno de sus instrumentos de gestión municipal. Es urgente una revisión de los contratos adjudicados desde su entrada en el Ayuntamiento hasta la fecha.*

*Los avances de la legislatura 2015-2019 en **participación ciudadana** han sido eliminados por el gobierno actual. A partir de 2023 debemos ir más allá para garantizar que el ayuntamiento pertenezca a la ciudadanía.*

NUESTRAS PROPUESTAS

Transparencia

El acceso de la ciudadanía a toda información pública relevante es un indicador fundamental de la calidad de los gobiernos y un instrumento necesario para que los ciudadanos puedan valorarla adecuadamente y ejercer una verdadera intervención participativa en todos los ámbitos decisorios.

1. Reformaremos la Ordenanza de Transparencia y el Plan de Actuación de Transparencia del Ayuntamiento que terminó su vigencia en 2019.
2. Crearemos un sistema de rendición de cuentas real y periódica por parte de los representantes públicos municipales que vaya más allá de la asistencia a los plenos en Cibeles y Juntas Municipales. El consistorio debería ser transparente e informar sobre las acciones que lleva a cabo, sus objetivos y prioridades, para permitir que las y los ciudadanos sean parte del proceso.
3. Mejoraremos el sistema (Ciberlex) para dar la máxima divulgación a los documentos y contenidos que se generan en el proceso de tramitación de las normas y ordenanzas: transparencia de la huella normativa.

Software Libre y reutilización de datos

4. Desarrollaremos al máximo un plan de software libre en el Ayuntamiento que defienda el uso de programas de código abierto en todos los ámbitos de la administración de Madrid.
    a. Se establecerá un plan de reducción de gasto en software propietario, sustituyéndolo por programas equivalentes del software libre. Un equipo de profesionales cualificados se encargará de crear y desarrollar programas de software de gestión libre y en código abierto.
    b. Se formará a los trabajadores y trabajadoras municipales para que, mediante el uso de software libre, se mejore la funcionalidad y calidad de su trabajo, se

agilicen tareas y se eliminen rutinas inútiles para ahorrar costes tanto a los ciudadanos como a la propia administración.

c. Estos programas estarán disponibles para la ciudadanía, administraciones y empresas, y será la vía preferente de comunicarse con la administración municipal.

5. Garantizaremos de una forma accesible e intuitiva, la posibilidad de la reutilización de datos públicos propiedad del Ayuntamiento que permita su uso por asociaciones, empresas y ciudadanía.

Portales web y de transparencia del Ayuntamiento de Madrid

6. Haremos las modificaciones necesarias en el portal del Ayuntamiento de Madrid y en el portal de transparencia para hacerlos más accesibles. Desarrollaremos un sitio web intuitivo y con secciones temáticas que permita la localización de contenidos de una forma rápida y sencilla.

Contratación

7. Procederemos a la publicación en abierto de todos los datos públicos de las adjudicaciones de contratos públicos en los últimos 10 años, con independencia de su cuantía.

8. Publicaremos en abierto anualmente los datos públicos de las adjudicaciones y licitaciones del Ayuntamiento de Madrid mediante APIs públicas y estandarizadas.

Participación

Nuestro modelo de democracia actual se ha visto condicionado por la llegada de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) que han modificado los parámetros sociales de la relación entre los ciudadanos y los gobiernos. Esta innovación ha permitido la creación de nuevos mecanismos de participación al tiempo que el sistema de democracia representativa ha entrado en una crisis global. Estamos ante un momento de cambios muy rápidos que ofrecen muchas oportunidades, pues lo que en los últimos tiempos ha venido a llamarse regeneración democrática requiere de la búsqueda de soluciones y de escucha activa de las reivindicaciones de la ciudadanía.

Las nuevas tecnologías pueden ser nuestro aliado a la hora de promover una mayor participación y una mejor democracia, pero sin que nos alejen ni distorsionen la realidad. Es preeminente la misión de incorporar nuevas herramientas sin romper con los valores comunes que nos unen a todos.

Democratizar la ciudad

9. Crearemos el Área de Gobierno de Participación Ciudadana para que haya una trazabilidad completa de los proyectos de los presupuestos participativos, desde su presentación a concurso hasta su ejecución y posterior evaluación, así como un

despliegue de medidas, recursos y herramientas para impulsar una participación ciudadana efectiva en todas las demás áreas municipales.

Se trata de acercar el Ayuntamiento a los vecinos de cada distrito, con atención directa a sus reivindicaciones mediante la puesta en marcha de canales de comunicación directa. Se pretende también desde este Área impulsar la participación a través de las nuevas tecnologías para permitir una mayor interacción social entre ciudadanía e instituciones.

10. Queremos retomar y reinstaurar una verdadera participación ciudadana con los presupuestos participativos y recuperar los ya aprobados en anteriores legislaturas que se quedaron sin ejecutar. Trabajaremos con el tejido asociativo para desarrollar un nuevo modelo de participación y de gestión de dichos presupuestos participativos al incrementar la descentralización administrativa, y aumentaremos las competencias de los distritos.

11. Propondremos que la mayoría de los grandes proyectos futuros se realicen mediante concursos públicos de ideas y en los que el voto ciudadano esté representado junto a organismos de gente experta, todo ello mediante una plataforma virtual, abierta y accesible a todo el mundo.

12. Fomentaremos estudios locales de arquitectura e ingeniería, sobre todo aquellos que lleven poco tiempo. Convocaremos microconcursos y concursos de ideas para impulsar a los pequeños estudios locales.

Colaboración activa

13. Generaremos políticas más efectivas y cercanas a las necesidades reales de la población, al incorporar su opinión en las diferentes etapas de formulación para tener en cuenta sus intereses y preocupaciones.

14. Crearemos el Canal Escucha para la comunicación de cualquier mensaje, denuncia o sugerencia. Será un buzón online por el que se podrá interactuar de forma anónima y directamente con el Área de Gobierno seleccionada, que dará una respuesta temprana y precisa, siempre y cuando el asunto esté ligado a sus competencias.

Función pública

Sostenemos que la gestión de los asuntos municipales debe regirse por los principios de transparencia, eficiencia, eficacia, racionalidad y defensa de los servicios públicos.

Es preciso que sus instituciones y agentes públicos se orienten a responder a las necesidades de ciudadanos y ciudadanas y que prevengan y persigan la corrupción, así como que garanticen el control del gasto público rigiéndose por los principios de justicia, objetividad y calidad profesional.

15. Procederemos a elaborar una hoja de ruta para la municipalización y remunicipalización de los servicios públicos. Nuestro objetivo es la recuperación de la titularidad por parte del Ayuntamiento de las instalaciones y servicios sociales, deportivos y culturales que actualmente están en manos de empresas privadas, para garantizar su mantenimiento y la mejora del servicio, incluyendo la subrogación a través de las empresas municipales.

16. Incluiremos cláusulas sociales en las licitaciones de contratos para garantizar las condiciones laborales de los y las trabajadoras de los servicios municipales que hayan sido externalizados o subcontratados y que presten un servicio del Ayuntamiento como paso previo a su municipalización.

17. Incluiremos cláusulas medioambientales en las licitaciones de contratos de obra para garantizar el principio de "no causar perjuicio significativo al medioambiente" y que implique la realización de inversiones sostenibles que contribuyan a:

    a. La mitigación y adaptación al cambio climático.

    b. El uso sostenible y la protección de los recursos hídricos.

    c. La economía circular.

    d. La prevención y el control de la contaminación.

    e. La protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas.

Atención Ciudadana

18. Aseguraremos el acceso universal a la tramitación telefónica y telemática de los servicios públicos, para jóvenes y mayores, y estudiaremos la creación de una empresa municipal de servicios de atención telefónica y telemática que permita recuperar la gestión pública del servicio.

19. Ampliaremos el número de Oficinas de Atención a la Ciudadanía de los distritos, y potenciaremos su labor de acompañamiento en las gestiones con la Administración tanto presenciales como telemáticas. Desarrollaremos, mediante convenios, una ventanilla municipal única para todas las administraciones que de un servicio de ventanilla única para los trámites de los ciudadanos dirigidos a otras administraciones públicas.

Servidores Públicos

20. Estableceremos una tasa mínima de reposición del 100% a los empleados públicos, como punto de partida para recuperar los recortes de años anteriores, y para mejorar la calidad de los servicios públicos y la atención a los ciudadanos

21. Impulsaremos el empleo estable y de calidad, reconoceremos los derechos de las trabajadoras y trabajadores municipales, y evitaremos contrataciones temporales sucesivas en puestos estructurales y con vocación de permanencia. En la Oferta de Empleo Público aparecerán todas las plazas de funcionarios y laborales que no se

están cubriendo desde hace años y se ampliará la relación de puestos de trabajo con plazas de nueva creación para cubrir todas las deficiencias de la administración municipal.

22. Mejoraremos las condiciones laborales de los empleados públicos y estudiaremos la implantación de la jornada semanal de 4 días. Tendremos en cuenta la prestación de los servicios, la conciliación y los usos del tiempo.

23. Desarrollaremos e implementaremos nuevos planes de formación y desarrollo de los empleados públicos en los que se incluya formación transversal (digital, organizativa, legal) y que rompa con los planes de formación tradicionales, y que cuente con la participación de los empleados públicos en el diseño de los mismos.

Gobernanza

24. Reformaremos el reglamento de los distritos para avanzar hacia una nueva estructura administrativa descentralizada ("alcaldes de barrio"). El nuevo reglamento recogerá nuevas competencias de las juntas de distrito. Acercaremos la administración a las y los vecinos para que sean éstos quienes decidan cómo quieren que sea su barrio.

25. Promoveremos la descentralización municipal para lograr una administración que conozca las necesidades ciudadanas y reparta los recursos públicos de manera más justa y eficiente. Los distritos aumentarán sus competencias principalmente en temas de Servicios Sociales, Cultura, Urbanismo y Medio Ambiente, acompañadas de las correspondientes partidas económicas y transferencias de personal. Esta transferencia se realizará en función de criterios de población atendida, necesidades sociales y tareas asignadas.

26. Aumentaremos la tasa del presupuesto municipal competencia de los distritos hasta el 25%.

Planes Estratégicos de Barrio (PEBA)

27. Estableceremos los PEBA, cuyos objetivos de contenido y recursos financieros permitan acabar con el Madrid de las dos velocidades.

    La descentralización necesaria y la puesta en marcha de estos PEBA deberá hacerse bajo los principios de subsidiariedad y solidaridad con el necesario impulso del Fondo de Reequilibrio Territorial (FRT) que se va a transformar en la fuente de financiación de estos planes.

Madrid Área Metropolitana

28. Impulsaremos la creación de un área metropolitana madrileña, con representación de los gobiernos municipal, autonómico y representación mancomunada de los demás municipios. Esta área tendrá competencias propias en materias de cohesión, equilibrio territorial, vivienda, transporte y movilidad, ciclo del agua, residuos y medio ambiente.

Hacienda local

29. Buscaremos nuevas formas de financiación mediante nuevos impuestos y negociaremos una financiación directa de forma que parte de los impuestos que pagan los madrileños puedan ser gestionados directamente por el ayuntamiento.

30. Rebajaremos los precios municipales para facilitar el acceso al deporte y la cultura.

Ecotasa verde

31. Estableceremos una ecotasa turística con el fin de reducir el impacto medioambiental del turismo en nuestra ciudad. Emplearemos lo recaudado en mejorar la habitabilidad y sostenibilidad de nuestro modelo turístico. Este tipo de tributo ya se emplea en multitud de ciudades españolas y europeas, tales como Lisboa, Turín o Berlín.

    Además, esta tasa tendrá un carácter progresivo con un coste fijo por persona y día que será calculado en función del precio de una noche en el alojamiento arrendado, ya que son las rentas más elevadas quienes originan un mayor impacto en el medio ambiente.

Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción

32. Vamos a dotar de recursos y personal a la actual Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción con el fin de promover una contratación pública más transparente y preventiva frente a casos de corrupción y clientelismo.

Solidaridad Fiscal

33. Reestructuramos las tasas que regulan el uso privativo del espacio público y promoveremos baremos progresivos. Estudiaremos la creación de una tasa por la celebración de grandes eventos, que cubran los gastos públicos complementarios necesarios, como seguridad, transporte y limpieza.

Justicia Fiscal

34. Estudiaremos el esquema jurídico que permita cobrar el impuesto sobre los bienes inmuebles a la Iglesia Católica, y en su caso, impulsaremos los cambios legislativos necesarios. También, adoptaremos medidas para el cobro efectivo del IBI que a la fecha adeudan otras grandes entidades.

35. Estableceremos un recargo del IBI a inmuebles residenciales desocupados para grandes tenedores: Tratándose de inmuebles de uso residencial que se encuentren desocupados con carácter permanente, se exigirá un recargo, progresivo en función del tiempo que permanezcan en esa situación y del número de inmuebles de un mismo propietario, de hasta el 50 por ciento de la cuota líquida del IBI.

36. Revisaremos el impuesto a los cajeros automáticos en zonas económicamente más desarrollados y la necesidad de fomentarlos en otras zonas. Ligaremos el impuesto a la cercanía o lejanía a otras oficinas con caja presencial para combatir la brecha digital.

Auditoría de la deuda

37. Pondremos en marcha una auditoría de la deuda municipal bajo control técnico y social sobre contratos de servicios y mantenimiento, alquileres, intereses, externalización de servicios, bonificaciones y exenciones fiscales, entre otras, haciendo públicos los resultados.

Foto de Álvaro Bernal en Unsplash.

FUTURO SOSTENIBLE

izquierda unida Madrid · Podemos · Alianza Verde

FUTURO SOSTENIBLE

SITUACIÓN ACTUAL

Aunque Madrid es una de las ciudades europeas con más zonas verdes, la mala gestión del actual equipo de gobierno ha puesto en peligro esta riqueza de toda la ciudadanía. La privatización (en torno al 90%) de los servicios de creación y mantenimiento de zonas verdes ha hecho que las repoblaciones se conviertan en un lucrativo negocio para viveros y empresas privadas.

Desde 2010 no cumplimos los estándares marcados por Bruselas en cuanto a los niveles de ***contaminación en el aire****. Aunque el Plan de Calidad de Aire y Cambio Climático de la Ciudad de Madrid (Plan A) sigue vigente, el gobierno municipal se niega a poner en práctica algunas de las medidas que contempla y, en lugar de intentar mejorar la calidad del aire en la ciudad, modificó la Ordenanza de movilidad sostenible de 2018 para reducir la ambición de sus medidas.*

Madrid Central supuso la creación de una zona de bajas emisiones en la zona Centro de Madrid. Sus efectos de reducción de emisiones sirvieron para confirmar el camino a seguir, pero la nueva Ordenanza ha implicado la autorización de un 40% más de coches a través de un nuevo régimen de excepciones que debe de ser revertido.

En lo que respecta al ***Canal de Isabel II****, se modificaron sus estatutos para volver a ampliar su actividad a otros territorios nacionales e internacionales. Se volvía a convertir el Canal en una empresa multiservicios (que no sólo abarca al sector del agua, sino también promoción inmobiliaria y gestión urbanística).*

NUESTRAS PROPUESTAS

Madrid tiene la capacidad y necesidad de convertirse en un pulmón verde. La ciudadanía así lo ha demostrado recientemente parando la tala masiva de árboles y oponiéndose al maltrato a las zonas verdes que promueve el actual gobierno municipal.

Queremos devolver la ciudad a todos sus habitantes que merecen espacios verdes disfrutables, de ocio, de sombra, respirables y transitables. La ciudad de cemento que nos dejan como legado es reversible y desde el ayuntamiento queremos trabajar por ello.

Escudo Climático

1. Revisaremos y actualizaremos el Plan Director del Arbolado Viario de la ciudad de Madrid, y extenderemos su ámbito al periodo 2023-2043. Nuestro objetivo será aumentar la cobertura arbolada en la ciudad y alcanzar el 30% de la superficie urbana cubierta por arbolado en el año 2043. Planificaremos las plantaciones con una estudiada selección de especies botánicas adecuadas a las condiciones del medio, resistentes e integradas.

    a. Aplicaremos estrictamente la Ley de Protección y Fomento del Arbolado Urbano de la Comunidad de Madrid. Denegaremos aquellos permisos de tala y

las podas que incumplan su interpretación teleológica. Hay que acabar con la tala de ejemplares maduros.

b. Pondremos en valor los ejemplares de arbolado bien desarrollados o maduros frente a plantaciones de compensación. Debemos concienciar sobre la importancia que tienen estos ejemplares y la imposibilidad de su reemplazo.

c. Aseguraremos que los espacios estanciales terrizos y los alcorques no sean pavimentados o cubiertos con sustratos impermeables. Dificultan la capacidad drenante del suelo, lo compactan y perjudican el funcionamiento de las raíces.

d. Recuperaremos la mesa del Árbol con la presencia de concejales, técnicos y asociaciones.

2. Realizaremos un Plan de Sombra en la ciudad que favorezca el confort térmico en el espacio público, y que reduzca los efectos isla de calor.

3. Revisaremos el "Protocolo de actuación ante la previsión de situaciones meteorológicas excepcionalmente adversas" para evitar el cierre innecesario de parques históricos, sobre todo en episodios de olas de calor extremo en verano.

4. Incrementaremos los espacios verdes hasta ofrecer, al menos, 40 hectáreas verdes más mediante la creación de una gran red de infraestructura verde:

   a. Implementando efectivamente la Red Arce (Red de Arbolado viario que Conecta los Espacios verdes) propuesta en el Plan de Infraestructura Verde y Biodiversidad.

   b. Uniendo los espacios protegidos con la Red de Espacios Verdes de la ciudad, y entre ellos, mediante corredores ecológicos arbolados, nuevos o ya esbozados.

   c. Revisando la estrategia de proyecto del Bosque Metropolitano para garantizar su desvinculación absoluta de nuevos desarrollos urbanísticos, y para plantear verdaderos corredores ecológicos en función de la recuperación de espacios naturales perdidos o de la puesta en valor de los existentes.

5. Habilitaremos zonas verdes, dotadas de bancos y fuentes alrededor de todos los centros educativos para generar espacios de encuentro entre familias y de ocio al aire libre para niños, niñas y jóvenes que, junto con las medidas de pacificación del tráfico en los entornos escolares, hagan de estos espacios un nuevo centro de socialización vecinal.

6. Aumentaremos la red de fuentes de agua potable, especialmente en Chamberí, Villa de Vallecas, Latina, Centro y Usera, que son los distritos con menor número de fuentes por habitante. Mantendremos, además, la red existente para prestar una mayor atención a los distritos de Villaverde, Hortaleza, San Blas-Canillejas y Ciudad Lineal, donde hay un mayor número de fuentes averiadas.

7. Desarrollaremos sistemas de drenaje sostenible urbano para permeabilizar el territorio antes los fenómenos de aguas de tormenta.

8. Crearemos espacios municipales de refugio climático mediante la creación de playas urbanas, parques de agua y espacios verdes, donde el baño esté permitido, similares a los construidos en Alcorcón.

Espacios verdes

9. Revisaremos y garantizaremos el cumplimiento del Plan de Infraestructura Verde y Biodiversidad de la ciudad de Madrid. Analizaremos los vacíos legales que han permitido tantos abusos contra el arbolado.

10. Estableceremos mecanismos efectivos de coordinación entre las áreas de gobierno de "Desarrollo Urbano", "Obras y Equipamientos" y "Medio Ambiente y Movilidad", para mejorar el mantenimiento y la gestión de las nuevas plantaciones. Y también aplicaremos criterios de conservación de la biodiversidad y protección del arbolado en las obras públicas.

11. Recuperaremos las zonas degradadas o abandonadas (utilizados como vertederos ilegales) para la ciudadanía. Trabajaremos, por ejemplo, por la recuperación del Camino de la Magdalena paralelo al curso del arroyo de la Gavia, para que así Villa de Vallecas vuelva a tener un acceso directo al río Manzanares.

12. Crearemos un organismo autónomo denominado "Casa de Campo" dependiente de la Vice alcaldía, para coordinar todas las actuaciones que se desarrollan en este pulmón verde de la ciudad.

13. Gestionaremos ante la Comunidad de Madrid la declaración BIC de espacios singulares que no han obtenido dicho reconocimiento, además del mantenimiento, riego y limpieza de los espacios que le correspondan y asumiremos nuestra responsabilidad en los municipales:

    a. Ejemplos: la Posesión de las Piqueñas y el Instituto de San José, o el Pinar de San José que debieran ser catalogados como Bien de Interés Cultural (B.I.C.), en la categoría de Sitio histórico; el entorno de la Ermita de Santa María la Antigua de Carabanchel; el yacimiento romano de Carabanchel, bajo el Parque Eugenia de Montijo que, pese a los informes favorables de la sección de Arqueología del Colegio de Licenciados, corre el peligro de ser arrasado, como el propio parque; la Vía Pecuaria-Vereda de Aluche: pasillo verde entre Carabanchel y Latina.

    b. Instaremos a las administraciones competentes a declarar el Monte de El Pardo como área protegida bajo la figura de Reserva Natural Integral. La gestión debe ser transparente y su objetivo principal debe ser garantizar la conservación de los valores naturales de la zona y su biodiversidad; debe responder a criterios científicos y evitar su masificación como destino turístico. Esto implicará mejorar

la gestión medioambiental de la parte del Monte de el Pardo actualmente abierta al público.

14. Priorizaremos la inversión en mejora de espacios libres públicos en los distritos más deficitarios. Haremos que no importe en qué barrio vivas porque el reequilibrio territorial será una de nuestras señas de identidad.

15. Incrementaremos el número de jardineros, al menos a la ratio recomendada por la Organización Mundial de la Salud –dos jardineros por hectárea con medidas complementarias-; ampliaremos sus funciones y no permitiremos su desaparición como servicio de gestión pública.

16. Desarrollaremos un centro de referencia en transición ecológica, economía circular y lucha contra el cambio climático, que contará también con una escuela Municipal de Jardinería. En sintonía con las demandas vecinales, lo haremos aprovechando el espacio disponible en la Quinta de Torre Arias, a cuyo intento de privatización nos oponemos.

17. Aprobaremos una ordenanza para la conservación de aves urbanas con especial hincapié en proteger los espacios de nidificación de vencejos, golondrinas y aviones en edificios e infraestructuras. Fomentaremos la creación de nuevos lugares de nidificación en toda la trama urbana.

18. Implantaremos un plan de participación ciudadana, donde vecinos y vecinas sean quienes propongan la distribución y gestión de alcorques y nuevos espacios verdes comunitarios. Aspiramos a convertir al vecindario en un cogestor del verde para que pase a cogestionar un mínimo de 80 espacios públicos.

19. Incrementaremos el número de huertos urbanos, distribuidos por todos los distritos de la ciudad que sirvan también para recuperar espacios municipales abandonados o degradados y para crear espacios de socialización y apoyo.

20. Ampliaremos la dotación de Centros de Información y Educación Ambiental dependientes del Departamento de Educación Ambiental del Ayuntamiento de Madrid (actualmente Casa de Campo, Retiro y Dehesa de la Villa).

Ciudad respirable

Madrid y sus habitantes no se pueden permitir estar en la cuerda floja del cumplimiento en materia de calidad medioambiental. Necesitamos una ciudad que reduzca significativamente el uso de los vehículos contaminantes, que ofrezca alternativas a la movilidad, que impulse los medios de transporte colaborativos y que detecte y reaccione rápidamente ante cualquier desviación de los niveles óptimos de gases en el exterior. Queremos una ciudad respirable, una ciudad saludable.

Los orígenes de los contaminantes ya se conocen. Es hora de tomar medidas efectivas.

Calidad del aire

21. Revisaremos y actualizaremos las medidas del Plan de Calidad del Aire (Plan A) y cambiaremos la Ordenanza de movilidad sostenible. Introduciremos las medidas necesarias para:

    a. reducir los niveles de contaminantes de forma efectiva,

    b. cumplir a corto plazo los nuevos límites que establecerá la directiva de calidad del aire de la Unión Europea, y

    c. cumplir con los límites de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para priorizar la salud de las personas y aspirar a una ciudad verde, limpia y respirable en el largo plazo.

22. Aumentaremos la red de puntos de control de calidad del aire y medición de ruido. Por ejemplo, en el entorno del acceso de la A-5 a Madrid y otras autovías, para poder elaborar un mejor modelo de la situación de la ciudad y, en base a él, tomar las medidas necesarias de reducción de contaminantes en la ciudad.

23. Controlaremos las emisiones de otros contaminantes que también afectan a la salud de la población, como el ozono y las partículas PM_{10} y $PM_{2.5}$, y tomaremos medidas efectivas para su reducción.

Zonas de bajas emisiones

La normativa estatal obliga a crear Zonas de bajas Emisiones en todas las ciudades mayores de 50.000 habitantes. Nuestros barrios son también como esas ciudades, con derecho a crear en todos ellos zonas de bajas emisiones que permitan hacer nuestra vida más saludable, con distintos grados de restricción a los vehículos contaminantes según las necesidades de cada zona y lo vamos a hacer contando con la ciudadanía.

Se ha creado la Zona de bajas emisiones de Plaza Elíptica, pero esa situación de contaminación también se da en muchas de las carreteras de entrada a Madrid. Se precisan medidas equivalentes en las zonas similares de la que es representativa esta estación: todos los accesos de las grandes autovías metropolitanas.

Reducción de emisión de gases contaminantes

24. Impulsaremos una red municipal de recarga de vehículos eléctricos cuyos beneficios redundarán en la reducción de ruidos y de contaminación. Se dispondrá de aparcamientos especializados para vehículos eléctricos en cada distrito y se bonificará durante los 3 primeros meses en un 100% el coste aplicado a través del uso de una app municipal.

25. Mejoraremos la red de transporte público, potenciaremos su uso y reduciremos sus emisiones, así como las del resto de vehículos municipales, hasta alcanzar un parque de vehículos respetuoso con el medio ambiente.

26. Trabajaremos para reducir el uso del automóvil y su impacto medioambiental ya que es la fuente principal de contaminación atmosférica. Reduciremos el tiempo medio de los desplazamientos mejorando el transporte público. Restringiremos el espacio dedicado a los vehículos para incrementar las zonas verdes y peatonales.

    Con los datos obtenidos en los primeros meses sobre uso de los vehículos y niveles de contaminación, abordaremos una actualización del "Protocolo de actuación para episodios de contaminación por dióxido de nitrógeno" que revise el listado de "Excepciones a la aplicación de medidas de tráfico en episodios de contaminación por dióxido de nitrógeno".

27. Incorporaremos en los distritos periféricos a la M-30 todas las medidas encaminadas a reducir el tráfico de paso y el efecto frontera para extender la tendencia de Madrid Central (Madrid 360) al resto de distritos.

28. Convertiremos aparcamientos de rotación municipales en aparcamientos de residentes para eliminar el espacio dedicado al coche en superficie, permitir el ensanchamiento de aceras, la accesibilidad universal, la plantación de arbolado y la incorporación de carriles bici y bus.

Asambleas por el clima

29. Constitución de Asambleas Ciudadana por el Clima (ACC) municipales para estimular la participación ciudadana que es esencial para proponer medidas ambiciosas a la altura de la crisis eco social.

Agua

El agua es un bien de primera necesidad y su acceso constituye un derecho básico para disfrutar de una vida digna. En el ámbito municipal y referido a la ciudad de Madrid, queremos garantizar este derecho y mejorar el servicio actual.

Canal de Isabel II

El papel del Ayuntamiento de Madrid (propietario del 10% del Canal) en el Consejo de Administración es fundamental para la adopción de un modelo sin ánimo de lucro, democrático, transparente, participativo, sostenible, que respete las competencias municipales y el derecho humano al agua.

30. Trabajaremos con otros municipios para revertir la última modificación de los estatutos del Canal de Isabel II para asegurar que su actividad quede limitada a la Comunidad de Madrid, y al sector del abastecimiento y saneamiento de agua.

31. Nos posicionaremos por la aprobación de una ley de disponibilidad de un mínimo vital de agua en línea con las reivindicaciones de la campaña "Agua y saneamiento, derechos humanos básicos para la vida"; apoyaremos la redacción de un nuevo reglamento del abastecimiento y saneamiento del Canal de Isabel II que impulse un modelo de gestión pública del ciclo integral del agua.

Gestión sostenible

32. Favoreceremos el cumplimiento de la "Ley de Residuos y Suelos Contaminados para una Economía Circular" que obliga a la hostelería a servir agua de grifo si se solicita. Promocionaremos el uso del agua del grifo y su utilización en la vía pública, en espacios abiertos y en instalaciones municipales:

33. Estableceremos la obligatoriedad de la elaboración, implantación y seguimiento de Planes de Gestión Sostenible del agua para grandes consumidores en todos los ámbitos de actividad.

    a. En los nuevos desarrollos urbanísticos se tendrá en cuenta la capacidad de acogida de las nuevas necesidades de la red de alcantarillado existente para su redimensión, en su caso.

    b. Actualizaremos la M-30 del agua (sistema de conexión entre depuradoras con agua regenerada para riego y baldeo) para optimizar los recursos existentes, aproximar los puntos de suministro y consumo, e incluir estaciones de recarga para disminuir las rutas y el consumo de combustible.

34. Impulsaremos una regulación que establezca la posibilidad de moratorias para nuevos emplazamientos si la sostenibilidad lo requiere, y que penalice las situaciones de flagrante derroche del agua como el riego de campos de golf en épocas de escasez.

35. Fijaremos indicadores y umbrales de sequía significativos e intuitivos según las proyecciones de caudales futuros, nuevos caudales ecológicos y demanda de agua futura, como medio de concienciación para reducir el consumo de agua.

36. Realizaremos un mapa de los arroyos y lagunas que existen en la ciudad y sus inmediaciones que incluya los cursos canalizados y los subterráneos y, asimismo, los cauces secos y las lagunas y charcas surgidas en las explotaciones mineras.

El río Manzanares

La renaturalización del río Manzanares tiene que extenderse a toda la ciudad, hasta el límite con el término municipal de Getafe, poniendo especial atención al Parque Lineal del Manzanares, que necesita incrementar considerablemente la vegetación de ribera con especies autóctonas para favorecer la fauna avícola y piscícola de este tramo.

37. Revisaremos el funcionamiento y dotaremos de más medios al Centro de Interpretación de la Naturaleza e Historia del Río Manzanares para que complemente su función didáctica a través de actividades tales como talleres, paseos guiados por el río, préstamo de prismáticos, etc. Instalaremos puntos de información a lo largo del tramo urbano del río.

38. Desarrollaremos procesos de renaturalización, recuperación y estudio de la flora y fauna de otras lagunas y charcas de Madrid. Aumentaremos y protegeremos así su

biodiversidad, dándoles un rango de protección que evite su pérdida, como puede ocurrir con las lagunas de Ambroz.

Energía

Es necesario un cambio de modelo energético para salvar el planeta y a quienes vivimos en él. Esto es también una oportunidad de alcanzar la soberanía energética. Promoveremos la producción pública y ciudadana de energía y garantizaremos el acceso a este bien de primera necesidad.

Edificios sostenibles para vivir

39. Elaboraremos un Plan de Regeneración y Rehabilitación de los edificios municipales con criterios de sostenibilidad medioambiental y de eficiencia energética tanto en los espacios con valor histórico como en nuevas oficinas. Aprovecharemos el Programa de Impulso a la Rehabilitación de los Edificios Públicos, así como cuantas azoteas y terrenos sean adecuadas para instalaciones de energías alternativas.

40. Pondremos en marcha la rehabilitación menor de edificios antiguos y la incorporación de nuevas tecnologías relacionadas con la eficiencia energética y la bio-climatización mediante una línea de subvención para la rehabilitación energética sostenible: dirigida a las comunidades de propietarios y viviendas unifamiliares, autónomos, pymes y empresas de servicios energéticos y entidades del tercer sector.

41. Apoyaremos a las instalaciones de generación verde que afecten, al menos, a 200.000 viviendas con subvenciones y bonificaciones del IBI que tendrán un tope en función de su cuantía para optimizar el apoyo a las viviendas más modestas.

42. Revisaremos las ordenanzas municipales para eliminar trabas administrativas innecesarias que estén dificultando la instalación y operación de sistemas de autoabastecimiento energético renovable.

43. Fomentaremos los sistemas de climatización con instalaciones de barrio para optimizar el consumo energético y hacerlo neutral para los vecinos respecto de los cambios tecnológicos sucesivos.

44. Procederemos al reemplazo de los sistemas de iluminación de espacios públicos o municipales para reducir el consumo y la contaminación lumínica.

Energías renovables para salvar el planeta

Es necesario aumentar la producción de energía solar en edificios municipales, en comunidades de vecinos, industrias y comercios: Para impulsar la promoción de la eficiencia y el ahorro energéticos en la ciudad de Madrid:

45. Crearemos una comercializadora pública de energía renovable que:

    a. Impulse el consumo de energía renovable.

b. Ofrezca soporte para crear nuevas comunidades energéticas, especialmente en el caso de escuelas y otros edificios públicos.

c. Asesore a los vecinos y vecinas en sus consumos, y garantice un bien básico como es la electricidad especialmente en aquellos hogares con ingresos insuficientes para abonar los gastos energéticos necesarios para una vida digna.

46. Impulsaremos las comunidades energéticas como herramienta principal para hacer realidad el empoderamiento ciudadano en el sector energético. Defendemos un modelo colaboración entre vecinos, entidades y (en algunos casos) la administración para generar energía verde de proximidad, descentralizada y pensada para el autoconsumo.

47. Desarrollaremos una nueva ordenanza solar, que facilite la democratización de la energía y la implantación de la fotovoltaica de autoconsumo.

48. Iniciaremos una estrategia de instalación de paneles fotovoltaicos y de mejora en la eficiencia energética de los edificios municipales y comunitarios como mercados o polideportivos para avanzar hacia la autosuficiencia energética y la posible aportación de energía a bajo precio al vecindario.

49. Estableceremos ayudas ágiles y eficaces a la instalación de placas solares en fachadas y tejados de edificios privados, como exenciones del IBI en función del valor de la vivienda.

La energía, un derecho

50. Crearemos un servicio de valoración energética (SVE) que asesore a particulares y pequeñas empresas en la gestión y contratación de su consumo energético a través de las Oficinas Municipales de Información al Consumidor (OMIC). Este servicio podrá poner en marcha un comparador de ofertas o servicios para luchar contra prácticas abusivas de los operadores.

51. Estableceremos criterios claros de definición de pobreza energética y de un mínimo vital energético, que permitan atajar esta situación.

52. Regularemos los mecanismos necesarios para evitar los cortes de suministro eléctrico a las personas y familias que se encuentren en riesgo de exclusión social.

53. Iniciaremos un plan de intervención pública urgente para la rehabilitación energética de los edificios de los barrios más vulnerables.

Foto de Hernán González en Unsplash.

MADRID ABIERTO Y ACOGEDOR

izquierda unida Madrid · Podemos · Alianza Verde

MADRID ABIERTO Y ACOGEDOR

SITUACIÓN ACTUAL

En estos años nuestro país se ha convertido en un referente en políticas feministas, sin embargo, el Ayuntamiento de Madrid ha evitado que estos avances se den en nuestra ciudad.

***Las políticas feministas del Ayuntamiento de Madrid son inexistentes**. Entre otros problemas, esto ha supuesto el aumento de las listas de espera para acceder a recursos de emergencia y atención a supervivientes y la eliminación de cualquier campaña destinada a la promoción de la igualdad.*

NUESTRAS PROPUESTAS

Feminismos

Un Ayuntamiento feminista

1. Estableceremos una concejalía de Igualdad que desarrolle políticas feministas transversales y que esté dotada de competencias para impulsar programas específicos dentro de la red municipal de servicios: Mujeres mayores; juventud; violencia machista; mujeres migradas; mujeres LGTBIQ+; mujeres en situación de vulnerabilidad; contextos de prostitución, trata y mujeres en situación de semi libertad; conciliación, corresponsabilidad y nuevos modelos de familia.
2. Crearemos el observatorio de Empleo y Emprendimiento, dependiente de la concejalía de Igualdad, que impulsará la creación de un sistema de recogida y análisis de la información en relación a la brecha salarial.
3. Crearemos el observatorio de Violencia machista de Madrid, dependiente de la Concejalía de Igualdad, y en coordinación con Servicios Sociales para analizar la información recogida en torno a la violencia machista en nuestra ciudad.
4. Crearemos una comisión permanente para la supervisión, transparencia y control en materia de las políticas feministas que se estén llevando a cabo. Esta comisión estará integrada por mujeres de la sociedad civil, representantes de las asociaciones feministas y personal técnico de la administración.
5. Recuperaremos los Puntos Violeta institucionales en todos los eventos culturales y festivos de Madrid. Contarán con talleres de prevención contra la violencia machista y con información sobre los recursos ofrecidos por el Ayuntamiento.
6. Revisaremos la comunicación institucional en materia del uso del lenguaje no sexista, de acuerdo al artículo Ley 3/2007, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

7. Impulsaremos que las empresas que contraten con el Ayuntamiento de Madrid desarrollen planes o programas de acción positiva hacia la mujer a través de cláusulas de igualdad en los pliegos de contratación.

8. Controlaremos que los dispositivos publicitarios dependientes del Ayuntamiento no estén accesibles para las campañas publicitarias que promuevan estereotipos y arquetipos clásicos de mujeres y hombres.

9. Analizaremos el Plan de Igualdad del Ayuntamiento de Madrid y la trasposición de las nuevas medidas reglamentarias para su mejora y actualización.

Políticas Públicas

10. Pondremos en marcha un programa para la reducción la brecha salarial del Ayuntamiento a partir del desarrollo de una política retributiva transparente y equitativa.

11. Pondremos en marcha programas específicos para mujeres en situación de riesgo y vulnerabilidad social: mujeres en contextos de prostitución (formación, prestaciones de inserción laboral real), mujeres en situación administrativa irregular y otras formas de vulnerabilidad. Estos programas incluirán formaciones para la inserción laboral que rompan con los estereotipos y roles de género.

12. Garantizaremos una dotación presupuestaria suficiente para las políticas de igualdad que permitan la implementación efectiva de una Red municipal de atención a mujeres víctimas de violencia de género por parte de su pareja o expareja.

13. Remunicipalizaremos el CAPSEM (Centro de Atención Psicosocioeducativa para mujeres y sus hijas o hijos víctimas de violencia de género) con la subrogación de sus trabajadoras.

14. Incorporaremos más centros de estancia breve de gestión municipal a los 4 centros existentes con recursos habitacionales de corta estancia para proteger y asistir psicológicamente.

15. Ampliaremos el número de Casas de acogida y VSA (viviendas semi autónomas) como recursos necesarios para la normalización de la vida de las supervivientes de violencia machista después de la intervención terapéutica en centros de corta estancia.

16. Remunicipalizaremos el Servicio de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género (S.A.V.G. 24 horas) que se encuentra actualmente gestionado por una entidad privada.

17. Revisaremos los requisitos de acceso a la Red municipal de atención a mujeres víctimas de violencia de género por parte de su pareja o expareja para que las mujeres que necesitan apoyos para la crianza ya sea por sufrir discapacidad o como

consecuencias físicas o psíquicas de la violencia sufrida puedan acceder a estos centros.

18. Ampliaremos el número de centros para mujeres en situación de sinhogarismo víctimas de violencia de género.

19. Remunicipalizaremos el Centro de atención para mujeres víctimas de trata y prostitución de forma que podamos evitar las limitaciones del pliego actual en la utilización de recursos y personal. Esto vendrá acompañado de un plan que refuerce la actuación de los equipos de calle para la detección y prevención de este tipo de violencia.

20. Pondremos en marcha planes de investigación y análisis del consumo y las adicciones en mujeres con perspectiva de género en el Centro de Atención a las Adicciones (CAD).

21. Diseñaremos un protocolo de actuación contra las violencias machistas en el transporte público. Esto incluirá la formación del personal de la Empresa Municipal de Transportes en este protocolo.

Participación

22. Promoveremos la presencia de mujeres referentes en el diálogo y la intervención intercultural para acercar al Ayuntamiento a las diversas comunidades culturales de la ciudad. Esto permitirá conocer y dar visibilidad a las mujeres que están siendo referentes de cada colectivo.

23. Iniciaremos un debate con los movimientos feministas y LGTBIQ+ de la ciudad para definir posibles espacios para la recuperación de la memoria de la lucha feminista y LGTBIQ+ en la ciudad.

24. Crearemos "la semana de la educación sexo-afectiva para todos y todas", con partidas presupuestarias específicas para la creación de referentes alternativos, con materiales gráficas, audiovisuales, carteles, etc. que serán publicitadas en los espacios dotados para ellos.

25. Remunicipalizaremos los espacios de igualdad que tienen contratación privada y volveremos a dotarlos de personal y recursos económicos para que vuelvan a ser un espacio público sin listas de espera y sin profesionales desbordadas. Actualmente contamos con 18 Espacios de Igualdad para 21 distritos.

LGTBIQ+

26. Procederemos a la remunicipalización del Observatorio LGTBIQ+ y destinaremos las partidas presupuestarias necesarias para realizar un diagnóstico real de la LGTBIfobia en la ciudad de Madrid.

27. Invertiremos en un programa de prevención y sensibilización para toda la ciudadanía, especialmente en centros de ocio de jóvenes.

28. Elaboraremos una estrategia municipal transversal LGTBIQ+ que desarrolle actuaciones en el deporte, la cultura, la administración municipal, el ocio y los servicios sociales, entre otros sectores.

29. Formaremos a trabajadores públicos y personal laboral de entidades colaboradoras: policía municipal, bomberos, SAMUR, Protección Civil, trabajadores de bibliotecas, centros culturales y deportivos y otros agentes sociales.

30. Crearemos un centro municipal LGTBIQ+, donde se trabajen varios programas, entre ellos:

    a. Programa integral de personas mayores LGTBIQ+: las realidades del colectivo en la tercera edad que actualmente no se toman en cuenta ni en recursos ni en programas.

    b. Programas integrales a la atención de personas migradas LGTBIQ+: con especial atención a las personas trans: orientación jurídica gratuita, apoyo y acompañamiento psicológico.

    c. Programa integral jóvenes: prevención, orientación, ocio alternativo y recursos para la protección y amparo de menores víctimas de LGTBIfobia por sus familiares o tutores.

    d. Programa integral de salud sexual y prevención de ITS: en colaboración con Madrid Salud.

    e. Programa integral de asistencia a familias de LGTBIQ+: con orientaciones en el hogar, entornos cercanos a la familia, asistencia psicoemocional, y asesoramiento jurídico en caso de que sea necesario.

31. Reactivaremos el Consejo Sectorial Municipal LGTBIQ+ para que sea un foro de diálogo permanente entre Administración, sociedad civil y entidades.

32. Pondremos en marcha un programa de educación sexo-afectiva en Bibliotecas municipales, centros sociales y culturales municipales, y centros de salud municipal para enseñar y normalizar la diversidad afectivo-sexual a través de Madrid Salud.

33. Elaboraremos un plan municipal para la diversidad sexual y de género 2024-2027, con participación de todos los colectivos y asociaciones LGTBIQ+ en todo el ciclo desde su diseño, ejecución hasta su seguimiento y evaluación.

34. Apoyaremos con recursos económicos a las asociaciones y entidades que trabajan por los derechos LGTBIQ+ y cederemos espacios públicos para que puedan desarrollar su actividad a largo plazo.

35. Diseñaremos e implementaremos políticas, programas y servicios de apoyo a la inclusión social específicos para la atención de personas en situación de grave exclusión social (personas sin hogar LGTBIQ+). Incluirán Centros de día, recursos para residencias desinstitucionalizadas, el desarrollo de planes de formación a los profesionales de la red municipal, e iniciativas sociales de servicios de atención a personas en situación de sinhogarismo.

36. Defenderemos la memoria histórica y cultural del colectivo LGTBQI+ mediante la visibilización y el reconocimiento de las aportaciones del colectivo.

Migrantes

Todas las medidas que se presentan en este programa, ya sean de carácter económico, social, feminista o de cualquier otra índole, siempre van acompañadas de acciones que acompañen a la inclusión de las personas migrantes en nuestra maravillosa ciudad. Cualquier espacio es bueno para conocer a nuestros conciudadanos y conciudadanas de otros países y que representen también nuestra cultura. La interculturalidad siempre será algo identitario y por eso queremos que las dinámicas sean de mutuo conocimiento y respeto en centros educativos, la propia administración, centros de trabajo, etc. Y para eso, al resto del programa le acompañan esta serie de medidas más específicas en todo lo que se refiere directamente a la población migrante.

Empadronamiento y vecindad

37. Facilitaremos el empadronamiento a las personas migrantes para que sean sujetos de pleno derecho para favorecer su integración. Potenciaremos distintas herramientas para la acogida de las personas extranjeras, incluyendo el empadronamiento sin domicilio fijo, y su adaptación al nuevo entorno para su desarrollo vital.

38. Desarrollaremos el Documento de Vecindad como forma de acreditar el arraigo de los vecinos y vecinas en situación irregular para evitar el internamiento en CIE y/o su expulsión por mera estancia irregular.

39. Garantizaremos el acceso universal a los servicios públicos municipales y promoveremos el acceso al resto de servicios públicos de toda la vecindad, independientemente de su situación administrativa.

40. Reclamaremos la abolición de la Ley de Extranjería, de los centros de internamiento de extranjeros y de las políticas de deportación forzosa. Solicitaremos desde el Ayuntamiento su sustitución por una ley que defienda una acogida digna y el respeto a los derechos humanos. Mientras tanto, facilitaremos autorizaciones excepcionales de residencia y trabajo a los migrantes en situación irregular y a los solicitantes de asilo que ya viven en Madrid.

41. Apoyaremos a las y los refugiados provenientes de países en conflicto.

Más recursos para los procesos de acogida

42. Aumentaremos los recursos para el proceso y sistema de acogida de migrantes en situaciones de migración forzosa.

43. Impulsaremos la creación de una oficina destinada a la orientación sociolaboral de personas refugiadas y migradas, con oferta formativa y laboral adaptada a estos colectivos para favorecer su regularización.

44. Organizaremos cursos de castellano adaptados a la disponibilidad de aquellas personas que por edad o cualquier otra situación concreta no puedan acudir a centros educativos para el aprendizaje del idioma.

Interculturalidad

45. Crearemos espacios de encuentro intercultural, fortaleceremos los ya existentes y daremos protagonismo al tejido social y a la ciudadanía.

46. Promocionaremos las jornadas y eventos interculturales que tanto enriquecen a la ciudad de Madrid.

47. Pondremos en marcha procesos de desarrollo comunitario y convivencia intercultural en los barrios más desfavorecidos y con mayores índices de población extranjera. Por ejemplo, el Plan Integral contra el Racismo y la Xenofobia, con el fin de desarrollar políticas activas de lucha contra la discriminación racial, en coordinación y colaboración con el tejido social y asociativo de la ciudad.

48. Recuperaremos el Programa de Mediación Social Intercultural destinado a la mediación comunitaria en el ámbito de las migraciones y a la convivencia intercultural (Servicio de Mediación Social Intercultural - SEMSI). Este programa permite abordar de forma especial la atención de la población migrante residente en Madrid y permite conocer sus carencias y problemas de cara a conseguir su plena integración y participación en la sociedad.

49. Apostaremos por una educación intercultural en las escuelas, institutos y resto de centros educativos, de la ciudad. Éste es un sector clave donde se debe tener una particular incidencia. La escuela es un reflejo de esta sociedad tan diversa en la que vivimos actualmente, y es también donde se reproducen parte de las situaciones de discriminación.

Formación y concienciación ciudadana y administrativa

50. Realizaremos acciones informativas y de sensibilización sobre el marco legal vigente, a fin de que particulares y sectores económicos se hagan responsables de la contratación de personas migrantes o de la convivencia con las mismas. También incrementaremos la formación del personal técnico y político en perspectiva intercultural. Diseñaremos guías, recursos y materiales formativos para la

incorporación de la perspectiva intercultural, la interseccionalidad y sensibilización antirracista y antirrumores para los profesionales del Ayuntamiento.

Participación y representación migrante

51. Impulsaremos la representación y la participación diversa en los distintos ámbitos de decisiones municipales: órganos consultivos, consejos de barrio, subvenciones, etc. Entendemos esta participación como mecanismo de construcción de una democracia activa, que debe reflejar la diversidad existente en la ciudad, no sólo con presencia de personas de diverso origen, sino también con la inclusión de la diversidad en los mecanismos participativos.

Cooperación al desarrollo

Madrid se ha caracterizado siempre por ser una ciudad abierta y solidaria. Tanto con las personas que llegan a vivir aquí, como con las poblaciones y territorios más vulnerables en otros países. En los últimos tiempos hemos empezado a comprender que todas las personas somos interdependientes y que los grandes desafíos globales requieren de la cooperación internacional que aúne esfuerzos y voluntades. Lo hemos visto con la pandemia global y, más recientemente, con el terremoto en Turquía y Siria.

52. Reforzaremos la Cooperación Internacional del Ayuntamiento de Madrid. Tanto presupuestariamente como elevando su perfil político y transformador, a través de alianzas con las organizaciones sociales de la ciudad y de otras ciudades o países. En materia presupuestaria la cooperación alcanzaría los 18 millones de euros al final de la legislatura.

53. Crearemos una oficina municipal de Derechos Humanos cuyas actividades enmarcaremos en la Agenda 2030 y en la lucha contra las desigualdades en todas sus dimensiones mediante la defensa de las poblaciones y territorios más vulnerables y empobrecidos. Las alianzas con actores diversos serán promovidas desde la lógica de la transformación de los actuales modelos de desarrollo y la defensa de los DDHH en todos los territorios. En particular se promoverán alianzas de cooperación público-social con especial énfasis en la economía social y solidaria. Para ello se reforzará el Foro Madrid Solidaria, proporcionándole mayor funcionalidad en la deliberación estratégica de la política y en los avances institucionales e instrumentales.

54. Desarrollaremos una cooperación municipal feminista, transformadora y coherente, con una renovada estrategia que sitúe a Madrid entre las ciudades más comprometidas y reconocidas por su defensa de los Derechos Humanos.

55. Conseguiremos que Madrid destaque por sus políticas de adhesión y colaboración con los procesos de transformación de las sociedades hacia un nuevo paradigma de justicia y sostenibilidad enmarcado en la Agenda 2030.

56. Garantizaremos la participación de la sociedad civil en el desarrollo de las políticas de cooperación a través del desarrollo de un órgano consultivo. Además, promoveremos la formación en Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global (EpDCG), para contribuir a la construcción de una ciudadanía global crítica y activa a favor de la justicia social y la equidad en el mundo.

Foto de Juan Gómez en Unsplash.

CULTURA Y DEMOCRACIA

izquierda unida Madrid · Podemos · Alianza Verde

CULTURA Y DEMOCRACIA

SITUACIÓN ACTUAL

Madrid, como capital del estado y como núcleo de población más numeroso de la Comunidad de Madrid, es ***una de las ciudades cuya oferta cultural es potencialmente más rica, diversa y abundante****: alberga muchos de los mejores museos del mundo, el 33% de la producción teatral nacional, eventos de fama internacional como su Festival de Jazz, Suma Flamenca, Festimad o MadCool, y Ferias de arte como ARCO.*

Sin embargo, ***el actual gobierno no tiene ningún plan, estrategia, o modelo de desarrollo cultural de Madrid****. Entienden la cultura como un escaparate y como un negocio bajo el falso mantra de la "cooperación público-privada". Han privatizado la gestión entidades culturales públicas y han dejado que toda una serie de malas prácticas, que han deteriorado claramente las condiciones laborales de las trabajadoras y trabajadores del sector, se hayan enquistado.*

Su gestión se ha basado deliberadamente en políticas hostiles hacia el tejido cultural, sin prestar ninguna atención a la cultura de base, manteniendo en un estado de abandono injustificable nuestro patrimonio histórico artístico y ***despreciando a grandes nombres de la cultura madrileña*** *como los de Luis Pastor o Almudena Grandes entre otros.*

NUESTRAS PROPUESTAS

Cultura

La cultura es un derecho y una herramienta transversal indispensable para el desarrollo de la identidad de una sociedad y, por lo tanto, para su cohesión. Uno de los grandes objetivos de la cultura debe ser abrir nuevos horizontes y consolidar valores sociales humanistas como la solidaridad, la igualdad o la dignidad.

Democracia y transparencia de las instituciones culturales municipales

1. Realizaremos una auditoría a la empresa Madrid Destino. A través de esta empresa se canaliza la práctica totalidad de las actividades e iniciativas culturales promovidas desde el Ayuntamiento de Madrid. Estableceremos normativamente la obligación de que toda su operativa esté sujeta a un control sobre criterios de máxima transparencia.

2. Impulsaremos la apertura de medios municipales de comunicación públicos. Reiniciaremos las emisiones de M21 RADIO, emisora municipal del Ayuntamiento de Madrid como voz amplificadora de todas las expresiones culturales madrileñas. Apoyaremos y facilitaremos la actividad de las radios comunitarias de los barrios de la capital.

3. Revisaremos y reformaremos el servicio de intermediación "Madrid en crudo". Transformaremos su carácter temporal en permanente y estableceremos a través de las partidas presupuestarias correspondientes, la dotación técnica, económica y humana necesaria para que sea un servicio realmente eficaz.

4. Remunicipalizaremos la gestión de los centros culturales y bibliotecas municipales madrileñas. Revertiremos todas las privatizaciones llevadas a cabo hasta la fecha para la gestión de estos espacios, como por ejemplo la nave dedicada a residencias artísticas que existía en Matadero. Paralizaremos la segregación entre bibliotecas y centros culturales que proyectan para Villaverde, Las Tablas, Vallecas o Montecarmelo para su gestión privada. Anularemos el convenio de "cesión" del Centro Cultural Daoiz y Velarde a la Fundación Teatro Real.

5. Crearemos Consejos de cultura en todos los distritos. Estableceremos la normativa adecuada para que cada uno de los 21 distritos de la capital cuente en su junta municipal con un Consejo de cultura que garantice la participación ciudadana en las actividades culturales de proximidad con plena capacidad en la toma de decisiones sobre su ámbito.

6. Redactaremos los estatutos de los centros sociales autogestionados que reconozcan su carácter de espacios de creación y dinamización social y cultural y que protejan su actividad. Estudiaremos la posibilidad de revertir las actuaciones del anterior equipo de gobierno a favor de los colectivos perjudicados.

Desarrollo y potenciación de la cultura participativa y comunitaria

7. Ampliaremos la colaboración con la red de centros culturales municipales y las programaciones abiertas, permitiendo un porcentaje de actividades mensuales impulsadas desde la red de cultura comunitaria acreditada en cada distrito.

8. Apoyaremos las actividades culturales en la vía pública, facilitando su organización mediante procedimientos administrativos simplificados.

9. Recuperaremos y daremos un nuevo impulso al Programa de Ciudadanía del Centro de Creación Contemporánea Matadero Madrid, a través del adecuado incremento de personal y recursos.

10. Reactivaremos la iniciativa ImaginaMadrid, como marco modélico de cooperación entre la ciudadanía, las redes de cultura comunitaria y la administración municipal.

Artes escénicas

11. Recuperaremos y remunicipalizaremos el Teatro de Madrid. El edificio será convenientemente rehabilitado y acondicionado para su actividad teatral, bajo titularidad municipal al 100%.

12. Apoyaremos a las salas alternativas. Elaboraremos un convenio entre el Ayuntamiento de Madrid y las salas de teatro de carácter independiente y alternativo para la concesión de ayudas y subvenciones adaptado a sus necesidades.

13. Traspasaremos la gestión de la Escuela Municipal de Arte Dramático a la concejalía de Cultura. Esto garantizará una mejor dotación presupuestaria y un seguimiento continuo de su actividad.

14. Crearemos un certamen anual dirigido a las compañías de teatro alternativo e independiente para visibilizar sus creaciones y apoyar la difusión de sus trabajos.

15. Pondremos en marcha un programa de fomento de la diversidad en las artes escénicas y de impulso a la danza, el circo, el ilusionismo y la creación escénica multidisciplinar.

Artes plásticas

16. Elaboraremos un catálogo de espacios habilitados para la práctica del arte urbano. Impulsaremos una normativa municipal que clarifique el acceso a estos espacios y las condiciones en las que este tipo de arte pueda practicarse en Madrid.

17. Crearemos una red de Residencias Artísticas, tanto por iniciativa pública como en colaboración con asociaciones y colectivos. Recuperaremos la antigua nave de Matadero que el Ayuntamiento entregó a una UTE de empresas de entretenimiento y producción de musicales para incorporarla a dicha red.

18. Priorizaremos la protección y conservación del espacio "Museo Zapadores". Este complejo, único en Europa dentro del ámbito de las artes plásticas, se encuentra en riesgo de desaparecer ante la operación Chamartín. Nos comprometemos a salvaguardar su existencia y a potenciar la difusión de sus actividades.

19. Elaboraremos un plan integral de acceso a la formación, exhibición y desarrollo de las actividades artísticas de este ámbito, mediante certámenes, concursos y convenios con las asociaciones más representativas de este sector.

Cine y Audiovisuales

20. Reivindicaremos a Madrid como lugar clave en la cultura cinematográfica nacional. Amenábar, Trueba, Almodóvar, Alex de la Iglesia... los más importantes directores de cine españoles han elegido Madrid como escenario de sus películas. Emprenderemos una campaña destinada a reivindicar Madrid como un "gran plató", favoreceremos las condiciones de rodajes de películas en nuestra ciudad, y ofertaremos un plan de becas, ayudas y subvenciones a las y los directores de cine noveles que rueden sus películas, cortos o documentales en Madrid.

21. Crearemos ayudas a la digitalización de salas de cine. Elemento distintivo fundamental de la cultura madrileña, diseñaremos un plan de ayudas a aquellas salas que no forman parte de las grandes cadenas de exhibición para acometer la necesaria reconversión de sus instalaciones al modelo digital.

Música

22. Crearemos la Agencia Madrileña de la Música. Dependiente de la concejalía de Cultura, este organismo coordinará en colaboración con la Consejería de Cultura de la CAM, el Ministerio de Cultura, el INAEM y el Instituto de la Juventud entre otras entidades, una serie de servicios de carácter esencialmente asistencial a todas las personas trabajadoras del sector.

23. Apoyaremos la actividad de las salas de conciertos. Impulsaremos una política de concesión de licencias de actividad a las salas de conciertos que elimine trabas burocráticas, facilite su apertura, flexibilice sus horarios y actividades y reconozca al programador de sala como gestor cultural. Revisión de la ZPAE.

24. Promoveremos la creación de un espacio de una mesa de ocio, es decir, un espacio de encuentro y diálogo entre todos los sectores para hacer compatible el derecho al disfrute de los conciertos y espectáculos musicales en directo con el derecho al descanso de todas y todos los vecinos.

25. Reactivaremos y potenciaremos el Trofeo Rock Villa de Madrid. Este histórico certamen, seña de identidad absoluta desde hace décadas de la cultura musical madrileña, volverá a celebrarse con una amplia dotación presupuestaria y una fuerte promoción publicitaria institucional.

26. Estableceremos unas líneas de apoyo y una política de subvenciones a la organización de festivales, conciertos y espectáculos que muestren la riqueza de la variedad musical de nuestra ciudad.

27. Regularemos la actividad de los músicos callejeros. Al igual que las principales capitales europeas, Madrid tendrá una normativa consensuada y dialogada con este colectivo y las asociaciones de vecinos, que determinará los horarios, espacios y condiciones en las que puedan desarrollar su actividad.

Libro, bibliotecas y salas de estudio

28. Crearemos un Plan estratégico de apoyo a la lectura de la obra de escritores jóvenes o noveles. Ese plan contemplará la visibilización de la oferta editorial mediante publicidad institucional; la creación de un premio "Villa de Madrid" de literatura que goce de amplia repercusión mediática; el impulso de las iniciativas que tengan como objetivo el apoyo al talento literario emergente desde las juntas municipales de distrito, tales como las ferias del libro locales en los distritos de la capital. Se establecerá la obligatoriedad de que haya un mínimo de un 35% de obras de autores jóvenes y de mujeres en las bibliotecas municipales.

29. Promoveremos en convenio como instituciones tales como el gremio de libreros de Madrid la creación vía concejalía de cultura de un fondo de apoyo, publicación y promoción de escritores y escritoras jóvenes o noveles para la difusión de sus obras.

30. Abriremos espacios específicos de debate, lectura y difusión de la literatura madrileña joven, prioritariamente por iniciativa municipal -bibliotecas, centros culturales municipales, juntas de distrito, etc.- junto a la suscripción de acuerdos de colaboración con librerías, café-librerías y otros espacios de naturaleza similar para el fomento de la nueva creación literaria y su adecuada promoción y visibilización.

31. Implementaremos un programa de becas para autoras y autores en su primera etapa creativa. El objetivo de este plan será el de mejorar la formación, la financiación y el acceso a la edición, medida que se recoge en gran parte en el Estatuto del Artista y del Trabajador y Trabajadora de la Cultura.

32. Trabajaremos por un pacto madrileño por el futuro del libro. Este pacto tendrá como objetivo hacer confluir la defensa, el apoyo y la promoción de las y los escritores con el apoyo a las pequeñas editoriales y las librerías de barrio y de proximidad, agentes fundamentales en la cadena de valor del sector.

33. Crearemos una editorial pública madrileña que potencie el talento literario existente.

34. Diseñaremos una participación activa del Ayuntamiento de Madrid en la Feria del Libro de la capital. Siempre habrá un espacio dedicado a la promoción de la nueva literatura madrileña.

35. Impulsaremos la puesta en marcha de un programa de apertura de nuevas bibliotecas empezando por aquellos distritos donde hay mayor demanda y movilización como la Biblioteca de Mar de Cristal en Hortaleza.

36. Potenciaremos la red de bibliotecas Municipales, dentro de un plan de renovación, mejoramiento y reestructuración, Aumentaremos la inversión en su dotación bibliográfica y su adecuación a nuevas tecnologías, la ampliación de horarios y la agilización del préstamo interbibliotecario.

Patrimonio

37. Crearemos un Centro de interpretación de los Jardines históricos y Casas-Palacio de Madrid, tales como Osuna, Los Molinos, Torrearias, Carabanchel, Vistalegre o Fuente del Berro, entre otras. Daremos seguimiento e incrementaremos la dotación del Inventario de todos los conjuntos y elementos patrimoniales de Madrid.

38. Reevaluaremos y redefiniremos la política de protección patrimonial de los principales ejes históricos y transversales de la ciudad, tales como Prado-Retiro, Atocha- Palacio Real, Alcalá- Puerta San Vicente o Castellana- Atocha entre otros, a través de las siguientes actuaciones:

    a. Pondremos en marcha una Comisión de expertos independientes que integre procesos participativos ciudadanos para que el Consejo Cívico creado al

respecto ejerza plenamente su función asesora y al que se informe en tiempo y forma adecuados de las actuaciones que afecten a elementos patrimoniales, como el traslado de MediaLab, la cesión de Prado 30 o la construcción de un aparcamiento subterráneo en el Paseo de Menéndez Pelayo.

b. Revisaremos el Plan director para el Parque de El Retiro para que proteja y recupere los numerosos elementos patrimoniales que posee (ría, estanque campanillas, etc.) y establezca la prohibición de eventos de afluencia masiva que impacten negativamente en su adecuada conservación.

c. Revertiremos la concesión de la Casa del Contrabandista del Retiro como sala de espectáculos con el fin de rehabilitar su configuración histórica antes de decidir su destino.

39. Reactivaremos las comisiones locales de patrimonio y crearemos una comisión local de vigilancia y conservación del patrimonio tanto material como inmaterial por cada uno de los 21 distritos de la capital, que dependerán y estarán integradas en los consejos de cultura.

40. Desarrollaremos una actuación de desarrollo patrimonial en la Casa de Campo basada en las siguientes iniciativas:

a. El Palacete de Vargas, singular elemento patrimonial recuperará el aspecto histórico de todo el entorno y albergará en la casa palacio un museo y centro de interpretación de la historia y vida del palacete y de la propia Casa de Campo. Asimismo, y en correspondencia con su categoría BIC, debe recuperar la posición de su cerca histórica y la configuración original de la Puerta del Rey desfigurada por las obras de Madrid Río.

b. Continuación y potenciación de las labores de investigación, excavación y restauración de la Real Casa de Campo (Grutas de Felipe II, Reservados, Iglesias de la Torrecilla y Rodajos, Cementerio de empleados, Jardín del Príncipe, Cerca, etc.); se establecerá una dotación presupuestaria adecuada.

41. Preservaremos la arquitectura neomudéjar presente en diversos distritos de Madrid, especialmente en Tetuán, donde existe todo un conjunto patrimonial de viviendas y locales de estilo neomudéjar cuya supervivencia está seriamente amenazada. No se concederá ninguna autorización municipal para cualquier actividad en el ámbito de la construcción que ponga en peligro este tipo de conjunto patrimonial y se establecerán las partidas presupuestarias necesarias para su rehabilitación y su mantenimiento.

42. Crearemos un Centro de la Paz y la Memoria en los terrenos de la antigua Cárcel de Carabanchel de Madrid en cumplimiento del Plan de ayudas para intervenciones arqueológicas destinadas al cumplimiento de la Ley de Memoria Histórica.

43. Revertiremos la decisión del Ayuntamiento de Madrid de la puesta en marcha del proyecto "Val-Verde" en las instalaciones de la antigua fábrica Clesa, en tanto que incumple las bases del concurso que se convocó para la rehabilitación del edificio para usos culturales, a los que se destina únicamente el 4% del espacio. Este espacio pasará a estar bajo el nivel de protección 1 en lugar del actual nivel de protección 3, que solamente lo protege de manera parcial y se volverá a instar a la DGPC de la Comunidad de Madrid su declaración como Bien de Interés Cultural.

44. Garantizaremos la protección de los jardines de Sabatini y supervisaremos el actual proyecto municipal en ejecución para eliminar sus propuestas más agresivas, que modifican su topografía, varían su traza, y eliminan las rejas de cerramiento, imprescindibles para garantizar la seguridad de los usuarios en días ventosos y del propio Palacio Real en determinadas celebraciones oficiales.

45. Reinstalaremos el monumento a Felipe II en su tradicional ubicación en la anteplaza de la Armería, y revisaremos la reja que está instalando Patrimonio Nacional para dividir dicho espacio, que impedirá a los madrileños acercarse libremente a disfrutar de las vistas sobre los jardines del Campo del Moro y la sierra de Madrid.

46. Revisaremos la ubicación del mobiliario urbano de manera que no afecte a la percepción y valoración de los BICs Y BIPs afectados: farolas, arbolado, aparcamientos de bicicletas, señales y demás elementos deben ubicarse teniendo en cuenta las características de los elementos monumentales cercanos, como vistas y/o ejes de simetría. Igualmente, la publicidad y cartelería debe ser respetuosa con el entorno en que se inserta, máxime cuando son bienes declarados de tanto de interés cultural como patrimonial.

47. Impulsaremos las declaraciones de bienes de interés cultural (BIC) y bienes de interés patrimonial (BIP). Promoveremos y presentaremos ante el Consejo Regional de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid entre otras, las siguientes propuestas:

    a. Instaremos a la DGPC la declaración como BIC de las instalaciones del Parque Móvil del Estado en Madrid, incluido el garaje con la rampa helicoidal y su cúpula, la nave de talleres, y el edificio de servicios múltiples y sede social de la institución, y recuperaremos la documentación conservada de valor histórico.

    b. Renunciaremos al traslado de la DGPC al conjunto BIC de El Águila, destinado a Biblioteca y Archivo Regional.

    c. Instaremos a la Declaración formal como BIP por parte de la Comisión Local de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid de todo el trazado del Canal Bajo a su paso por el Distrito de Tetuán.

d. Instaremos a la revisión y modificación de la actual categoría BIP de la casa del poeta Vicente Aleixandre en Velintonia, para que sea declarada bien de interés cultural.

Memoria democrática

48. Crearemos una concejalía de Memoria Democrática y Derechos Humanos que garantice el cumplimiento de la declaración la Declaración Universal de Derechos Humanos en nuestra ciudad y la memoria como ejercicio de solidaridad entre generaciones y de defensa de los valores democráticos frente a la crispación y el enfrentamiento.

49. Renombraremos, conforme a la Ley de Memoria Democrática, todas las calles con nombres franquistas de nuestra ciudad.

50. Restauraremos la placa de Largo Caballero destruida a martillazos por orden del Ayuntamiento.

51. Restauraremos y finalizaremos el memorial a las víctimas de fusilamientos, en el Cementerio del Este, junto a los versos del poeta Miguel Hernández, así como el resto de los monumentos relacionados con la memoria histórica como la obra dedicada a Julián Besteiro en la Av. del Doctor Arce; la lápida a Manuel Azaña en la calle de Serrano; o la lápida a Pablo Neruda en la Casa de las Flores.

52. Ejecutaremos la orden ministerial que obliga a la creación de un memorial en los terrenos de la cárcel de Carabanchel en el que figurarán los aproximadamente 45,000 presos que pasaron por aquella cárcel.

53. Demoleremos el arco del triunfo de Moncloa y construiremos, en su lugar, un memorial de los represaliados por la dictadura franquista.

54. Impulsaremos la aprobación de un Reglamento en la ciudad de Madrid que desarrolle la regulación de la Ley de Memoria Democrática para la región de Madrid. Trabajaremos profundamente por la transformación de todos aquellos espacios y lugares públicos que aún hoy siguen dedicados al franquismo o vinculados a personalidades que formaron parte del régimen.

55. Eliminaremos de las fachadas de las calles de Madrid las todavía existentes placas franquistas con el logo del Yugo y las Flechas que den al exterior de las calles.

56. Crearemos un centro dedicado a la memoria democrática de Madrid que cuente la historia tal como transcurrió a través de todo tipo de recursos: material bibliográfico y fotográfico, documentación original, testimonios personales, arte y literatura, conferencias y talleres, etc.

57. Propondremos la aprobación de una declaración institucional que condene explícita y rotundamente la dictadura y la represión franquista que, desde Madrid, se impuso en todo el país.

58. Crearemos museos barriales que recojan la historia de los barrios de Madrid, especialmente la de aquellos pueblos independientes a Madrid antes de quedar anexionados a la capital como Vallecas, Orcasur, Usera y Canillejas.

59. Declararemos y difundiremos la significación del Edificio de la Real Casa de Correos (actual sede del Gobierno de la Comunidad de Madrid) como antiguo centro de detención, represión y tortura franquista, en concreto, la Dirección General de Seguridad.

60. Promoveremos un proceso participativo vecinal para renombrar el Parque Juan Carlos I, debido a la manifiesta falta de ejemplaridad del anterior jefe del estado.

JUSTICIA SOCIAL Y ECONÓMICA

izquierda unida Madrid · Podemos · Alianza Verde

JUSTICIA SOCIAL Y ECONÓMICA

SITUACIÓN ACTUAL

*Madrid, **como capital de España**, lidera a menudo algunas de las clasificaciones más importantes a nivel económico: tasas de empleo y cantidad de ocupados, salarios, inversión extranjera directa, crecimiento del PIB, desarrollo tecnológico e impulso de importantes infraestructuras como carreteras y trenes. Todo, de alguna forma, conecta con Madrid, en esta **España donut** que se ha creado en los últimos 45 años en base al modelo económico y social del bipartidismo.*

*Sin embargo, todas y cada una de estas clasificaciones están unidas por un único elemento: la **desigualdad**, que recorre toda la ciudad a través de sus calles, barrios y distritos. Los mejores puestos de trabajo se sitúan en el norte, al que acuden cada día las y los trabajadores del sur con los mayores tiempos de desplazamiento al trabajo de todo el país. **Los Distritos del este y sur son cada día ignorados** y maltratados en base a pésimos servicios de limpieza, infraestructuras y ofertas de ocio, al tiempo que **se convierte el centro de Madrid en un resort para el turismo** completamente hostil para la ciudadanía local.*

*Más Airbnb, más centros comerciales, más locales de apuestas. Un modelo depredador en el que no quieren que exista espacio para **un comercio cercano y un turismo sostenible generadores de riqueza**, y un ocio sano que cultive nuestro tiempo y nuestros lazos de amistad. Madrid no puede permitirse que el 98% de los pisos turísticos sean ilegales al tiempo que lideramos la desigualdad en la Comunidad (INE, 2021).*

NUESTRAS PROPUESTAS

Comercio

Apoyamos el consumo local como forma de vincularnos a nuestros barrios, de generar tejido vecinal y una vida en común, además de fomentar así un consumo sostenible.

1. Fomento y protección de los mercados municipales. Solo disponibles para el 40% de la población madrileña, ampliaremos la existencia de estos espacios comerciales en los barrios donde no existen, e implantaremos planes de accesibilidad.

2. Mapearemos, calendarizaremos y publicitaremos los mercados semanales que son celebrados al aire libre. Crearemos nuevos mercados, para aumentar los puntos de encuentro y socialización vecinal. Se pondrá una especial atención en los denominados "PAUs", que adolecen de este tipo de infraestructuras.

3. Crearemos un Plan Integral de bonificaciones fiscales para pequeñas y medianas empresas que actúan como comercio local y de proximidad en nuestros barrios. Este plan consistirá principalmente, pero no solo en: reducción de la cuota del IBI y tasa de basuras a pagar por los locales y mayores deducciones en las cuotas de las plazas SER para los comercios afectados.

4. Garantizaremos la permanencia del Rastro. Renovaremos las licencias con precios asequibles para sus comerciantes, agilizaremos su trámite y aseguraremos su estabilidad.

5. Estableceremos un servicio de alquiler seguro de locales comerciales (Gestora de Comercios Madrileña – GESCOMA). A cambio de bonificaciones fiscales y de la garantía de cobro, los dueños de locales comerciales cederán la gestión del alquiler al Ayuntamiento de forma similar al servicio de alquiler seguro de viviendas.

   Estos locales se pondrán en alquiler comercial a precios asequibles que permitan dinamizar el comercio y la industria en los barrios de nuestra ciudad. Una parte de estos inmuebles se reservarán para asociaciones y otros colectivos, potenciando también el contacto vecinal.

6. Pondremos en marcha una línea de ayudas al alquiler para autónomos no propietarios del local donde se desempeña su negocio orientada a nuevos negocios, negocios con facturaciones inferiores a 50.000 €, y negocios cuyas actividades dinamicen zonas de actividades económicas en retroceso.

7. Elaboraremos un Programa de renovación de la flota de transportes focalizada en el comercio local y pequeñas empresas, basada tanto en la compra de nuevos vehículos como en el renting o alquiler de los mismos, con la condición de que estos sean eléctricos o híbridos. Podrá combinarse con el Plan de deducciones fiscales creado de forma especial para este tipo de comercios.

8. Daremos mayor protagonismo a los comercios locales y pequeñas empresas, especialmente a los de alimentación y oficios tradicionales. Crearemos un baremo específico basado en cuatro aspectos: condiciones de vida de la plantilla, uso de productos de proximidad, eficiencia energética y reciclaje, y cumplimiento de planes de igualdad e inclusión social.

9. Mejoraremos la regulación e inspección de las denominadas "Cocinas fantasma", que originan problemas de ruido, residuos y contaminación en zonas residenciales como está sucediendo en Arganzuela y en Tetuán.

Turismo sostenible

Necesitamos afrontar de una forma integral los diferentes factores asociados al turismo en nuestra ciudad. El incremento continuado de turistas ha transformado el tejido urbano, la movilidad, las actividades económicas y la vida cotidiana de muchos de nuestros barrios. Combinar y conciliar la vida diaria de las y los madrileños con la actividad turística es esencial para mejorar la habitabilidad de nuestra ciudad y la calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas.

10. Incrementaremos los requisitos para poder conformar una vivienda turística: se tendrán en cuenta criterios de accesibilidad para personas con diversidad

funcional, de convivencia y tensión del mercado inmobiliario en la zona para aumentar la calidad y conciliación del turismo y la vida permanente de la ciudad.

11. Recuperaremos el Servicio de Inspección de Viviendas Turísticas, eliminado en 2022, e incrementaremos su plantilla a 50 inspectores con dedicación exclusiva. Reforzaremos sus medios y su cobertura legal para asegurar que las VUT existentes cumplen con los requisitos correspondientes

12. Paralizaremos la emisión de nuevas licencias de Viviendas Turísticas, mapearemos las ya existentes y limitaremos los barrios donde poder establecer ofertas de este tipo mediante la figura de la Zona de Contención Turística.

13. Crearemos una ecotasa turística para garantizar el adecuado cuidado de la ciudad en los puntos de mayor interés turístico, y para fomentar un uso responsable del espacio público.

14. Estableceremos un Índice de Precios de Viviendas Turísticas, con el fin de tener también bajo control los precios de estos alojamientos. Para evitar que el turismo se convierta en un servicio de lujo, trataremos de establecer límites a los precios de las viviendas turísticas para combinar la rentabilidad con la asequibilidad del turismo y la habitabilidad de los barrios.

15. Publicitaremos el Abono Anual de Museos estatales, poco conocido entre la ciudadanía. Reduciremos su precio para las personas empadronadas en Madrid.

16. Mediaremos en la incorporación de los Museos del Paisaje de la Luz de Madrid al Abono Anual de Museos estatales o en la creación de un Bono municipal a menor precio del habitual para que, además de Patrimonio de la Humanidad, los museos de El Prado, Reina Sofía y Thyssen sean patrimonio inmaterial del pueblo de Madrid.

17. Se revisará la normativa y aplicación de ruido y otros inconvenientes de la vida turística, para que la actividad turística tenga la menor afección y molestia posible sobre la vida diaria del vecindario.

18. Incorporaremos las nuevas tecnologías para incrementar la eficiencia energética, hidrológica y de reciclaje, en las infraestructuras tanto públicas como privadas de la ciudad. Se estudiará la creación de un Plan de Incentivos para acelerar la adopción de estas tecnologías y ayudar así en el desempeño de la Agenda 2030.

Trabajo y economía

Debemos hacer una apuesta por los sectores que pueden generar actividad económica y empleo en la ciudad para reducir la tasa de paro y mejorar las condiciones de trabajo.

19. Desde la Agencia para el Empleo, facilitaremos el asesoramiento gratuito a empresas y personas desempleadas para que lleven a cabo una gestión eficiente de búsqueda de talento y empleo respectivamente.

a. Elaboraremos programas de formación específicos según el perfil de la persona desempleada.

b. Facilitaremos la reincorporación al mercado laboral y el acompañamiento y apoyo laboral de personas en riesgo de exclusión social (como personas con discapacidad, con enfermedades mentales, sin hogar, etc.) y de quienes viven en distritos con mayor paro.

c. Reservaremos una parte específica del personal y recursos a la atención de las personas con discapacidad y del colectivo Trans, afectadas de forma agravada en términos de discriminación laboral.

20. Impulsaremos cambios normativos y administrativos para facilitar las gestiones y trámites de autónomos y pequeños empresarios. Asimismo, como ayuda al emprendimiento se llevarán a cabo formaciones pensadas para toda persona que quiera ampliar sus horizontes profesionales.

21. Pondremos en marcha un programa de ayuda a pymes (Programa Vivir+) para la implementación de jornadas de 4 días semanales, con especial énfasis en comercios locales y locales de oficios tradicionales. El programa contará con una dotación presupuestaria de 100 millones de euros.

22. Facilitaremos la aparición de nuevos proyectos, su consolidación y su futura evolución. Ofreceremos apoyo en la tramitación de ayudas, en la búsqueda de información y en el asesoramiento de expertos.

23. Desarrollaremos líneas de formación especializada, que aporten valor tanto a los trabajadores y trabajadoras como a los proyectos laborales a los que se incorporen. Lanzaremos planes de fomento de cooperativas y una generadora municipal de pymes.

24. Haremos las modificaciones necesarias a los portales web del Ayuntamiento y Juntas Municipales de Distrito para dar mayor visibilidad a los procesos de empleo público, con un portal dedicado al Empleo, con información de las convocatorias de oposiciones, concursos y programas de empleo temporal. Mejoraremos los recursos y sistemas de información y notificación de la Agencia para el Empleo. Dotaremos de mayor publicidad y transparencia a sus procesos de selección, búsqueda de perfiles, confección de listas y criterios de valoración.

25. Reforzaremos y potenciaremos la estrategia municipal de economía social y solidaria.

26. Reforzaremos y potenciaremos la estrategia industrial que se apoye en la integración de los espacios productivos, los centros de investigación, y los centros de decisión normativa para generar empleo de calidad.

27. Se reforzarán las líneas de fomento de sectores estratégicos en la economía de la ciudad con la orientación de *clusters*, donde el Ayuntamiento tendrá un papel estratégico.

28. Se desarrollará el sector público productivo a través de la EMVS, Mercamadrid, IFEMA, EMT, Empresa de Servicios Funerarios, Madrid Destino, y otras que se vayan creando en la legislatura como la Empresa Municipal de Cuidados.

Locales de apuestas

Queremos una ciudad donde la cultura, el ocio saludable y otras alternativas cobren fuerza, frente al modelo capitalista de consumismo que defienden este tipo de negocios. En Madrid tenemos un grave problema, puesto que más del 90% de los centros educativos de secundaria e institutos tienen un local de apuestas a menos de 500 metros de distancia y 61 de los 400 locales que hay en la ciudad de Madrid están a menos de 100 metros.

Aunque la Comunidad de Madrid es quien tiene la competencia exclusiva en materia de casinos, juegos y apuestas, desde el Ayuntamiento de Madrid pondremos todos los medios necesarios para garantizar que todos los locales de apuestas cumplan con la normativa vigente.

29. Diseñaremos un Plan de Prevención del Juego Patológico que ponga el foco en la prevención de la salud e iniciaremos proyectos de prevención específicos sobre adicciones en las escuelas madrileñas.

30. Eliminaremos la publicidad en los espacios municipales propios de este tipo de negocios.

31. Iniciaremos una campaña exhaustiva de inspecciones en todos los locales de apuestas de la ciudad de Madrid. Impondremos sanciones y clausuraremos locales según corresponda, con rigurosidad.

32. Instaremos a la Comunidad de Madrid a fijar una distancia mínima de 850 metros entre los locales de apuestas y cualquier centro educativo, biblioteca, centro de servicios sociales, parque infantil, centro cívico, o centro de salud.

Acción comunitaria

Aspiramos a una ciudad en la que se fomente, respete y facilite el tejido social y comunitario, porque aislados no podremos afrontar los retos que nos presenta el futuro y porque, durante la pandemia, ha quedado demostrado que juntos es como queremos estar.

El Ayuntamiento debe poner los medios necesarios para que niños, jóvenes, adultos y mayores, deportistas, artistas, divulgadores, vecinos y vecinas, puedan encontrarse, reunirse, participar y crear en común.

Las redes culturales, deportivas, de ocio, de cohesión social, son clave como ya hemos indicado a lo largo del documento, pero también las redes de apoyo, como las despensas solidarias.

Desde el Ayuntamiento de Madrid, trabajaremos para proporcionar infraestructuras y financiamiento para que dichas redes cuenten con los medios necesarios para cumplir con sus objetivos.

33. Fomentaremos la participación de la sociedad civil mediante el aumento del presupuesto distrital dedicado al tejido asociativo.

34. Tomaremos medidas contra el deterioro y desperdicio de alimentos mediante la organización de su recogida y reparto. Apoyaremos la creación de comedores populares como forma de empleo, facilitaremos la cesión de locales y los productos de primera necesidad. Estudiaremos la posibilidad de mantener los comedores escolares abiertos en periodo no lectivo.

35. Fomentaremos la participación y el control ciudadanos a través de mesas distritales y barriales para la recuperación del espacio urbano mediante herramientas que regulen el uso, cesión y cuidado de espacios.

36. Promoveremos la cesión de espacios y de recursos para ser gestionados por parte de la ciudadanía, a través de convenios con asociaciones y movimientos sociales que garanticen el valor social de su utilización.

Derechos de los animales

Gobernanza Municipal

37. Impulsaremos un Área de Gobierno delegada responsable de toda la gestión municipal en cuanto a protocolos, vías de actuación, desarrollo de campañas educacionales y proyección de interconectividad con otras áreas.

38. Promoveremos la gestión municipal del CPA (Centro de Protección Animal) y SEVEMUR (Servicio Veterinario Municipal de Urgencias) y dotaremos de partidas presupuestarias con inclusión de equipos y recursos tanto de formación como materiales contando con las entidades de protección animal certificadas.

39. Elaboraremos protocolos de gestión ética de especies (parques y jardines, lagos, estanques, aves en el municipio, animales de compañía destinados tras su uso a consumo, colonias felinas), de evacuación tanto en espacios públicos como privados ante cualquier emergencia, incluyendo incautaciones.

40. Elaboraremos un censo municipal de especies.

41. Eliminaremos cualquier tipo de subvención para tauromaquia.

42. Elaboraremos planes de vacunación y de esterilizaciones voluntarias, gratuitos o subvencionados, para particulares, colectivos y entidades de protección animal.

43. Crearemos áreas recreativas caninas que fomenten la convivencia y la tenencia responsable.

Formación y Concienciación

Crearemos campañas y puesta de acción de protocolos de manera coordinada a través de la interconectividad de áreas de gobierno siempre que así sea necesario.

44. Promoveremos la formación tanto de las Fuerzas de Seguridad, como de los trabajadores públicos y de las personas implicadas de manera personal y voluntaria (gestoras de colonias felinas, personas rescatadoras).

45. Fomentaremos y pondremos en marcha campañas enfocadas hacia la construcción de una ciudad "amiga de los animales" (Sello *pet-friendly*), como campañas de pirotecnia silenciosa.

46. Lanzaremos campañas de vacunación y esterilización para particulares, colectivos y entidades de protección animal dentro de la tenencia responsable y del fomento de la convivencia.

47. Elaboraremos campañas de promoción de fiestas populares y lúdicas para la ciudadanía, sus animales y sus derechos, como el tradicional San Antón, dándole un nuevo carácter (San Antón animalista), e incluyendo nuevos festejos como el Día Internacional de los Derechos de los Animales.

Trabajo Multidisciplinar

48. Ofreceremos alternativas habitacionales para personas sin techo, víctimas de violencia de género (Programa Viopet), emergencias sociales por catástrofes o cualquier otra emergencia que suponga la ruptura temporal o definitiva de convivencia, procurando, siempre que sea posible, mantener la convivencia con sus animales o mascotas.

49. Incluiremos una competencia adicional en el Área de Parques y Jardines, dedicada exclusivamente a la fauna urbana.

50. Incluiremos un apartado donde para registrar si la persona convive con algún animal de compañía en los formularios de los Servicios Sociales municipales, y establecer indicadores.

Convivencia y seguridad

Queremos una ciudad con calidad de vida, en la que desarrollemos y consolidemos un entorno urbano de calidad, seguro, saludable y habitable, que contribuya al bienestar de sus habitantes.

Ruido

51. Revisaremos y actualizaremos la Ordenanza de Protección contra la Contaminación Acústica y Térmica para poner el derecho de descanso de los vecinos por encima del derecho de los negocios.

52. Estableceremos sistemas de medición de ruidos por distritos y revisaremos mensualmente los datos obtenidos y los límites superiores de decibelios admisibles tanto de día como de noche.

53. Revocaremos las licencias para actividades molestas en zonas especialmente sensibles o tensionadas.

54. Estableceremos servicios de mediación para atender las zonas y comunidades de vecinos tensionadas por el ruido.

Urbanismo y movilidad

55. Incorporaremos a todos los proyectos urbanísticos la perspectiva de seguridad y convivencia con especial atención a la no discriminación de los colectivos más vulnerables.

56. Implantaremos paquetes integrales de medidas que garanticen velocidades de circulación no superiores a los 30 km/h en vías urbanas.

57. Promoveremos planes de financiación para el aislamiento acústico de edificaciones con carencias.

58. Construiremos la infraestructura viaria que garantice la seguridad de los modos de desplazamiento blandos.

Integración de colectivos en riesgo de exclusión social

59. Crearemos planes específicos de políticas de inserción laboral atendiendo a los colectivos más desfavorecidos.

60. Impulsaremos campañas de prevención de las diversas violencias en la juventud conjuntamente con otras instituciones.

Ocio Nocturno

61. Crearemos normativas de convivencia con la finalidad de abordar los problemas de los barrios vinculados al ocio nocturno; es necesario elaborar una nueva ordenanza municipal sobre terrazas. Estableceremos planes y protocolos de actuación, cambios de regulación y seguimiento continuado.

62. Promoveremos acuerdos y convenios con el sector del ocio nocturno, de tal modo que exista una corresponsabilidad desde el sector privado.

Policía Municipal

Es imprescindible que la policía municipal sea próxima al ciudadano, proactiva, resolutiva y eficiente que fomente la coordinación y cooperación con otras instituciones orientada a la protección de los derechos y libertades y de la convivencia pacífica. Tenemos que hacer uso de todos los medios humanos, materiales y tecnológicos del cuerpo para que sea un ejemplo de innovación, eficiencia y respeto de los derechos humanos, consiguiendo aumentar tanto la seguridad real como la percibida por el ciudadano.

63. Mejoraremos la transparencia, el control y la información disponible en cuanto a las oposiciones, las horas extra, los ascensos y los cursos de formación del cuerpo.

64. Estudiaremos la puesta en marcha de cambios en el proceso selectivo para garantizar su transparencia. Para ello, plantearemos unos exámenes tipo test con las preguntas escogidas por sorteo en presencia de los aspirantes, no consensuándolas entre los miembros del tribunal como hasta ahora. Además, en las pruebas físicas, proponemos la recuperación del control cronométrico de las mismas por cronometradores oficiales del INFEF o de la Federación de atletismo.

65. Rehabilitaremos y modernizaremos las instalaciones de las Unidades de Intervención Distrital (UID), empezando por aquellas que presenten mayor antigüedad y deficiencias estructurales. De igual modo, estableceremos planes de accesibilidad y de seguridad.

66. Potenciaremos el Gabinete Psicológico con un plan de consultas y seguimientos de los componentes de un cuerpo que, por las características de su servicio, puede sufrir elevados niveles de estrés, además de portar un arma de fuego como parte de su dotación. La salud mental no es ajena a la Policía Municipal.

67. Proponemos la recuperación del Comité Ético, con participación de la sociedad civil y componentes del Cuerpo que puedan debatir, orientar y analizar situaciones para obtener nuevas visiones y conceptos sobre lo actuado.

68. Revisaremos la existencia de amianto en todas las instalaciones de la UID.

69. Estableceremos planes directores de prevención de riesgos laborales y creación de un gabinete psicológico.

70. Implantaremos programas de formación de distintas materias de forma continua, financiados íntegramente por el Ayuntamiento.

71. Implantaremos herramientas y canales de comunicación, colaboración y participación ciudadana, eficaces con los distintos cuerpos de seguridad y emergencias de Madrid.

72. Reorganizaremos la estructura del cuerpo y el sistema de cuadrantes y turnos para la optimización de recursos y tareas con la finalidad de sacar más agentes a la calle.

73. Implantaremos cámaras personales para cada componente policial que den seguridad jurídica en las actuaciones tanto al agente como al ciudadano. Estos cuadrantes tienen su origen cuando la demanda de servicios a la Policía Municipal se circunscribía al control de tráfico, cargando por tanto la plantilla en servicio de lunes a viernes. Hoy las demandas de servicios se orientan justo en sentido contrario, más necesidad de servicio fines de semana y servicio nocturno entre los jueves y domingos.

74. Estudiaremos la implantación de cuerpos específicos de policía de barrio, cuyo objetivo será conocer las entidades, los equipamientos y ciudadanos de cada barrio de tal forma que se puedan anticipar los problemas y sean conocidas las personas ocupadas de la mediación de conflictos.

Cuerpo de bomberos

75. Mejoraremos la transparencia, el control y la información disponible en cuanto a las oposiciones, las horas extra, los ascensos y los cursos de formación del cuerpo.

76. Modernizaremos y rehabilitaremos las instalaciones del cuerpo de bomberos.

77. Eliminaremos las guardias extras mediante la convocatoria de nuevas plazas para incrementar la plantilla hasta doblar sus efectivos para el año 2025.

78. Cubriremos las necesidades históricas de personal del Parque de bomberos número 13 de Vicálvaro.

79. Renovaremos y aumentaremos los medios materiales necesarios para el óptimo funcionamiento del cuerpo de bomberos.

SAMUR Social

80. Garantizaremos la firma de un nuevo convenio colectivo, ya que el actual se encuentra obsoleto.

81. Incrementaremos la plantilla e implantaremos un plan de estabilización del empleo para el personal interino.

82. Renovaremos y modernizaremos sus instalaciones, aumentaremos también sus recursos y medios materiales.

ANEXO
DISTRITAL

izquierda unida Madrid

Podemos

Alianza Verde

Índice

Arganzuela 93
Barajas 95
Carabanchel 97
Centro 99
Chamartín 101
Chamberí 102
Ciudad Lineal 103
Fuencarral – El Pardo 104
Hortaleza 106
Latina 108
Moncloa – Aravaca 110
Moratalaz 111
Puente de Vallecas 112
Retiro 114
Salamanca 115
San Blas – Canillejas 116
Tetuán 118
Usera 120
Vicálvaro 122
Villa de Vallecas 124
Villaverde 125

ARGANZUELA

NUESTRAS PROPUESTAS

1. **Ampliación de la Línea 11 de Metro**: Instaremos a la Comunidad de Madrid a reubicar la estación en el Paseo de Yeserías (a la altura del Puente de Praga), tal y como estaba previsto inicialmente, y no en el Parque Madrid Río para evitar la tala innecesaria de cientos de árboles.

2. **Espacio Delicias Ibercaja**: No renovaremos la cesión del suelo en el que actualmente se encuentra, dedicando esos terrenos para la construcción de dotaciones públicas (zonas verdes, centros escolares, sanitarios, instalaciones deportivas o culturales) en colaboración con los y las vecinas.

3. **Mercado de frutas y verduras de Legazpi**: Lanzaremos un concurso público de ideas para que, entre las y los vecinos y el Ayuntamiento, e incluyendo proyectos desarrollados por gobiernos anteriores, se defina un nuevo uso para dichas instalaciones. El proyecto proveerá al vecindario de zonas de esparcimiento, dotaciones públicas, salas de estudio y de trabajo, y de espacios de participación ciudadana.

4. **Méndez Álvaro**: Estudiaremos y supliremos las deficiencias de dotaciones públicas en el barrio de Méndez Álvaro para convertirlo en un barrio amable para las personas. El desarrollo urbanístico de la zona dejará de estar enfocado en la construcción de oficinas para grandes empresas, poniendo por delante las necesidades de los y las vecinas. Proporcionaremos espacios de reunión y de actividad vecinal y revisaremos el proyecto actual para la parcela de El Corte Inglés.

5. **Una red ciclista segura**: Modificaremos el trazado del carril bici que recorre Madrid Río en su continuación de la Calle Alejandro Dumas con el P.º de los Melancólicos, frente al CEIP Tomás Bretón. Su situación actual disuade a los ciclistas de utilizarlo debido al gran número de vehículos y de tráfico pesado que circulan a elevadas velocidades por esa vía. Esto, unido a su diseño negligente, en el entorno de una autopista (la M-30) y con giro a la izquierda de los vehículos que se incorporan, supone un riesgo inaceptable para la vida de quienes lo utilizan.

6. **Paseo de Santa María de la Cabeza, Legazpi y Embajadores**: Mejoraremos la comunicación entre distritos y barrios adyacentes para reducir el tráfico rodado. Bulevarizaremos las avenidas con carriles exclusivos de transporte público mediante plataforma reservada y las dotaremos de infraestructura ciclista. En las grandes glorietas, reduciremos carriles de circulación excesivos y modificaremos su estructura a favor de los peatones, creando un plan de prioridad peatonal y ciclista.

7. **Fomento, protección y rehabilitación de los mercados municipales:** Como el de Guillermo de Osma. Crearemos nuevos mercados al aire libre para aumentar los puntos de encuentro y socialización vecinal; mapearemos y publicitaremos los ya existentes. Crearemos un Plan Integral de bonificaciones fiscales para el comercio local y de proximidad de nuestros barrios.

8. **Cesión de espacios y recursos para la gestión de la ciudadanía:** Promoveremos este tipo de actuaciones a través de convenios con asociaciones y movimientos sociales para que garanticen el valor social de su utilización, y puedan continuar con su labor de generación de tejido de barrio.

9. **Cocinas Fantasma:** Mejoraremos la regulación y sus inspecciones para que dejen de causar problemas de ruido, residuos y contaminación en zonas residenciales.

10. **Pacificación de entornos escolares**: Habilitaremos zonas verdes con bancos y fuentes alrededor de los centros educativos, e introduciremos elementos de calmado de tráfico para reducir las velocidades de circulación y que no haya tráfico en los horarios escolares de entrada y salida. Con ello, generaremos espacios seguros de encuentro familiar, y de ocio al aire libre para niños, niñas y jóvenes.

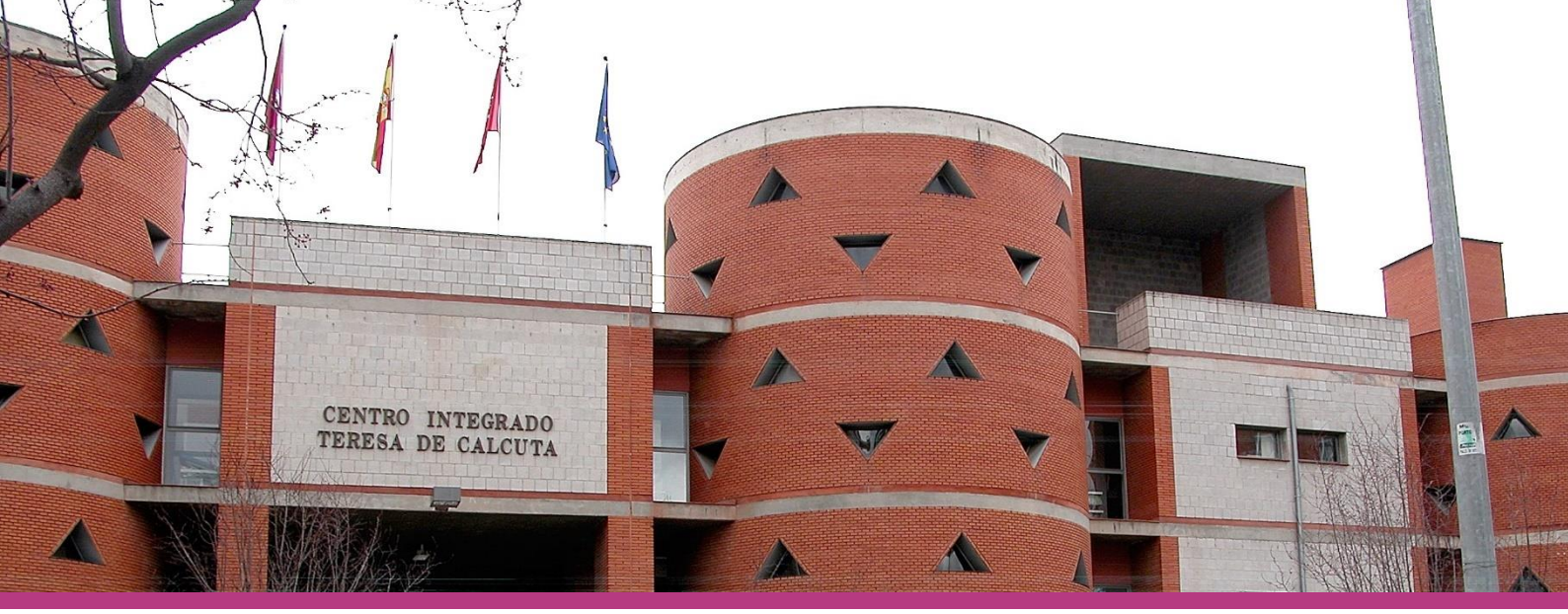

BARAJAS

NUESTRAS PROPUESTAS

1. **Estableceremos un sistema de vigilancia del impacto medioambiental y sanitario de la actividad aeroportuaria** (contaminación acústica, lumínica y ambiental). Además, se deberá realizar un estudio de impacto previo para la salud de los vecinos antes de la autorización de cualquier desarrollo en su infraestructura.

2. **Recuperaremos la Escuela Taller del parque El Capricho** para los trabajos de rehabilitación y mantenimiento de jardines dentro de un programa de fomento del empleo y los oficios por parte del Ayuntamiento de Madrid.

3. **Construiremos un Centro Sociocultural con auditorio**, propuesta aprobada en los presupuestos participativos, en la Plaza de la Duquesa de Osuna en Alameda de Osuna (entre C/ Rambla, C/ Joaquín Ibarra y Paseo Alameda de Osuna). En este espacio crearemos la primera Casa de la Juventud del distrito de Barajas.

4. **Abriremos un Centro Municipal Madrid Salud en Barajas** con una dotación completa de profesionales, incluyendo psicólogos municipales. Ampliaremos así la red de Centros Municipales de Salud del Ayuntamiento a nuestro distrito.

5. **Aumentamos las dotaciones de servicios públicos municipales**:

    a. Construiremos un nuevo Polideportivo Público en C/ Timón, con piscina de verano, pistas deportivas, pistas de pádel, campo de fútbol y pista de atletismo.

    b. Ejecutaremos una nueva Biblioteca Pública en Barajas, incluyendo sala de estudio en la parcela reservada para su ejecución en C/ Feriantes.

6. **Restauraremos y rehabilitaremos el Auditorio de Música del Parque Juan Carlos I y el Palacio del Parque del Capricho**: Museo de la Duquesa de Osuna; la Mujer y la Ilustración, con un programa completo de actividades. Recuperando la cultura para el distrito.

7. **Ampliaremos el horario de apertura del Parque Capricho** para que sus vecinos y vecinas puedan disfrutar de él de lunes a domingo. Apoyaremos también la iniciativa ciudadana para la gestión y acondicionamiento del Bosque Urbano Barajas, con la incorporación de esta iniciativa a los terrenos próximos al Castillo de Alameda de Osuna.

8. **Revisaremos las vías de tráfico rápido en el distrito** para mejorar la seguridad de los peatones con la introducción de elementos como bandas sonoras, pasos cebra y semáforos. Mejoraremos la seguridad de los peatones en la Avda. Logroño y en la M-22 / Avda. Real de Merina. Además, ampliaremos el servicio en la línea de la EMT 166 Barajas – Hospital Ramón y Cajal.

9. **Promoveremos la participación ciudadana para modificar los nombres del Colegio Público Margaret Thatcher y el Parque Público Juan Carlos I** al hacer referencia a personas que carecen de vinculación con nuestro distrito y que representan manifiesta falta de ejemplaridad.

10. **Completaremos la actuación urbanística en el barrio del Aeropuerto** y ejecutaremos una solución definitiva a los problemas de gestión de aguas residuales del barrio del Aeropuerto/colector de barrio Rejas para poner fin a las inundaciones y a los problemas de salubridad del barrio del Aeropuerto. Además, ajardinaremos el parking ilegal "el barrizal" contando con las propuestas de mejora de los propios vecinos sobre el proyecto original.

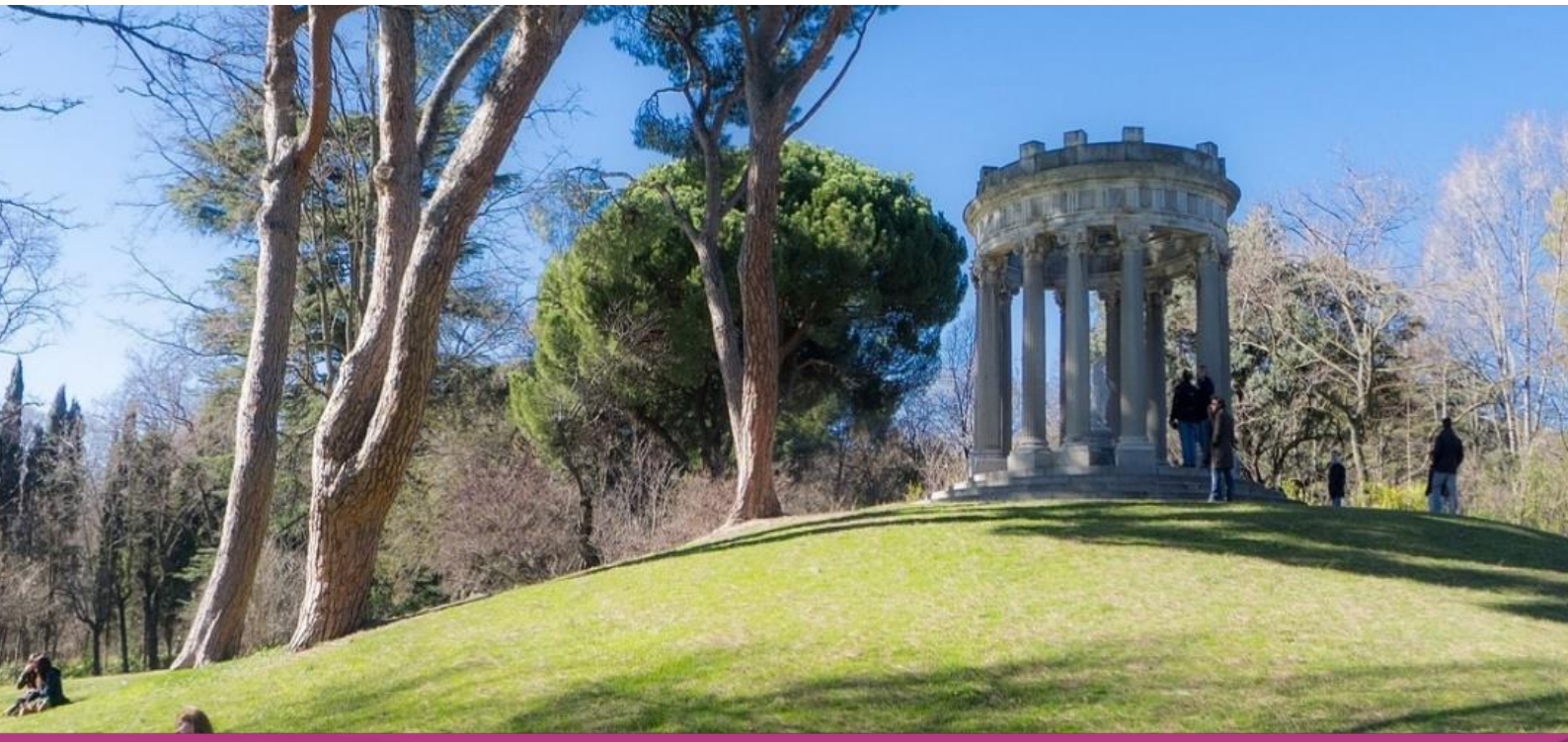

CARABANCHEL

NUESTRAS PROPUESTAS

1. **Defenderemos la joya arquitectónica que es el BIC de la ermita de Santa María la Antigua y su entorno**. Impediremos su degradación, el robo de los terrenos de la vereda de Aluche, y la destrucción de los restos arqueológicos de la zona. El Parque Eugenia de Montijo debe ser restituido a su anterior estado, y ampliado con parte de los terrenos de la cárcel para convertirse en un espacio verde integrador.

2. **Crearemos un Centro de la Paz y la Memoria en los terrenos de la antigua Cárcel de Carabanchel** en cumplimiento con el Plan de ayudas para intervenciones arqueológicas y de acuerdo con la Ley de Memoria Histórica.

3. **Desarrollaremos auditorios al aire libre**. Podrán contar con un escenario parcialmente cubierto para que también se puedan realizar conciertos u otro tipo de actos en esta zona de Madrid. Los escasos centros culturales del distrito tienen en su mayoría salones de actos con aforos muy limitados. El mayor para 240 personas, en un distrito de más de 250.000 vecinos y vecinas. Potenciaremos el desarrollo artístico que se está dando en el Polígono ISO, cuidando y respetando siempre el descanso y la comodidad de los vecinos y vecinas.

4. **Recuperaremos y rehabilitaremos el Palacete Goicoechea Isasi** de General Ricardos 159, un edificio protegido en peligro por la especulación inmobiliaria.

5. **Finca Vistalegre**: Trabajaremos con la Comunidad de Madrid para que los edificios remodelados o en remodelación de la Finca cubran carencias del distrito y que puedan ser disfrutados por todo el vecindario, cumpliendo con el sentir que existe entre colectivos de educadores de que alguno de ellos albergue un Museo de la Escuela o Museo pedagógico.

6. **Solicitaremos el reconocimiento como BIC en la categoría de Sitio Histórico de la Finca Las Piqueñas y el Pinar de San José** cuyo cuidado realiza el vecindario ante el abandono municipal.

7. **Crearemos nuevas instalaciones municipales deportivas de gestión pública** en parcelas como la del antiguo CD Puerta Bonita de General Ricardos 166. Transformaremos otras parcelas en parcelas de uso deportivo, si la falta de dotaciones de la zona lo requiere. Además, en homenaje y reconocimiento a la labor social y deportiva realizada por el Club Deportivo Carabanchel durante más de 100 años de historia, dará su nombre a una plaza en las cercanías del campo.

8. **Mejoraremos el diseño y la accesibilidad de la calle peatonal de La Laguna**: La convertiremos en calle estancial de plataforma única para que el espacio pueda ser realmente utilizado por las personas. Además, peatonalizaremos la C/ Camino Viejo de Leganés, una vía muy comercial que no puede seguir sustentando semejante tráfico de automóviles, en beneficio del comercio y la vida del barrio.

9. **Reacondicionaremos para los viandantes el eje de unión entre los distritos de Latina, Carabanchel, Usera y Arganzuela**, por las calles De las Higueras-La Alhambra-Nuestra Señora de Valvanera-Oca-Oporto-Marcelo Usera-del Vado de Santa Catalina- Legazpi para que se transforme en un eje vertebrador de estos distritos dotándolo de aceras amplias, arbolado y nuevas zonas estanciales, así como de un acceso fácil a la Casa de Campo. Además, pacificaremos el tráfico en la Av. de los Poblados y convertiremos uno de sus tres carriles por sentido en carril bici.

10. **Mejoraremos la conexión entre los barrios del distrito** a través de la EMT, con especial atención a la conexión entre Carabanchel Alto y Bajo.

CENTRO

NUESTRAS PROPUESTAS

1. **Lucharemos contra la gentrificación** del distrito Centro mediante el uso de la figura de "Zona de Contención Turística" y estableceremos límites a las plazas de alojamiento turístico en función del número de viviendas de cada barrio. Aumentaremos la plantilla de inspectores de Viviendas de Uso Turístico y sus medios para asegurar que cumplan la regulación aplicable.

2. **Combatiremos la escalada de los alquileres** para que los y las vecinas del distrito Centro puedan continuar viviendo en él si así lo desean. Para ello, incrementaremos el número de vivienda pública en alquiler (nunca a más de 400 € y en función de los ingresos de la unidad familiar) mediante convenios con la SAREB, fomentando la puesta en uso de vivienda vacía o comprando y rehabilitando edificios como La Quimera, en la Plaza Nelson Mandela de Lavapiés.

3. **Aumentaremos los espacios verdes en las plazas y parques del barrio:** El Parque de La Cornisa, las plazas de La Corrala, Lavapiés, Arturo Barea, General Vara del Rey y Tirso de Molina se están convirtiendo en explanadas de cemento. Además de incluir más zonas verdes y replantar los parterres y alcorques vacíos, instalaremos bancos, espacios de ocio y deporte, y fuentes, contando con la colaboración vecinal y para el disfrute de todas y todos. Fomentaremos, además los jardines vecinales autogestionados como el Jardín Vecinal Gloria Fuertes, Ésta es una plaza o el Vergel de la plaza Nelson Mandela.

4. **Apoyaremos el asociacionismo vecinal y los movimientos sociales del distrito** como Dragones de Lavapiés, la Casa del Cura, la Polifacética y DaLaNota, mediante la cesión y adecuación de espacios y recursos. Negociaremos con el Ministerio de Cultura para la reserva de un centro comunitario de gestión vecinal en el complejo Tabacalera del que puedan beneficiarse estas y otras asociaciones del barrio.

5. **Apoyaremos la petición de las personas migrantes** como Valiente Bangla, para la contratación de intérpretes de árabe, bengalí y wolof en los centros de salud de aquellos barrios con un mayor número de vecinas y vecinos que hablen esos idiomas. Debemos garantizar el pleno acceso a la sanidad pública.

6. **Mejoraremos las escuelas del distrito Centro y sus entornos**: Para ello, peatonalizaremos el entorno del CEIP Emilia Pardo Bazán y del CEIP Palacio Valdés, entre otros, para mejorar la seguridad vial y reducir la contaminación y el ruido, y pacificar así los entornos escolares del barrio.

   Finalizaremos también las obras de rehabilitación del CEIP Antonio Moreno Rosales, en la calle Olmo, antes del curso 2024/25, para que las familias puedan inscribir a sus niños y niñas en abril de 2024 sabiendo que ya no serán trasladados a otro cole.

7. **Potenciaremos el deporte y el ocio saludable**: Recuperaremos la gestión pública de los Centros Deportivos Municipales, reduciremos las tarifas y crearemos bonos gratuitos para familias en riesgo de exclusión social y personas en paro. Crearemos espacios deportivos al aire libre y gratuitos como canchas de baloncesto y fútbol sala, entre otros.

8. **Mejoraremos la convivencia de vecinos y vecinas**: Con nuestras actuaciones en materia de vivienda, de potenciación de los Servicios Públicos y de Cuidados, facilitaremos la vida de las personas y prevendremos los problemas sociales que produce la falta de dichos servicios.

   Además, financiaremos y dotaremos de personal los Servicios Sociales (como el servicio de atención de proximidad a jóvenes en riesgo de adicción de Tribulete 19) para que tengan capacidad de favorecer la inclusión social y de eliminar las actuales situaciones de injusticia social.

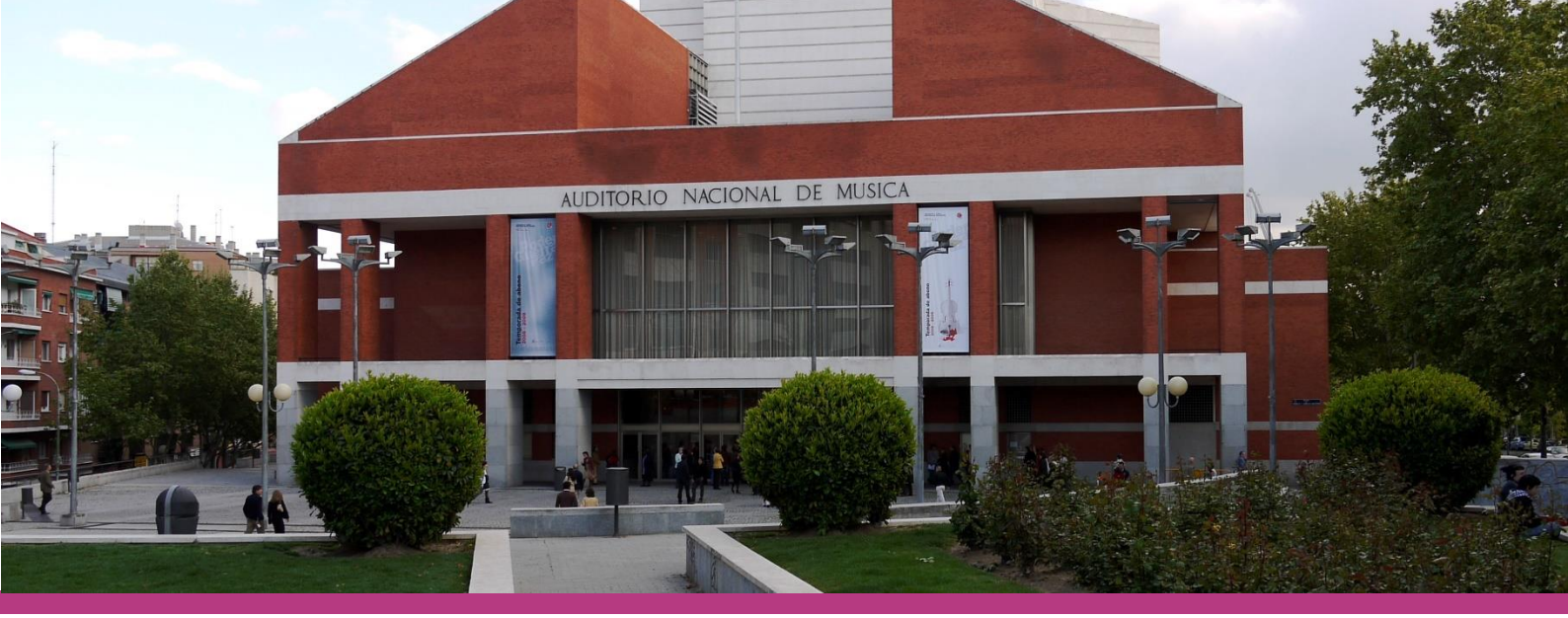

CHAMARTÍN

NUESTRAS PROPUESTAS

1. **Pacificación de entornos escolares**: Procederemos a la regulación del tráfico rodado y a la habilitación de zonas verdes, con bancos y fuentes, en las zonas cercanas a centros educativos, en concreto en los centros Pintor Rosales y Eijo Garay.

2. **Madrid Nuevo Norte**: Estudiaremos el actual Plan General de la Operación Chamartín para garantizar el encaje de la operación en la trama urbana y dimensionarlo en base a las necesidades del municipio y de los barrios adyacentes.

3. **Cocinas Fantasma:** Mejoraremos la regulación y sus inspecciones para que dejen de causar problemas de ruido, residuos y contaminación en zonas residenciales.

4. **Memoria democrática**: Renombraremos las calles con nombres y simbología fascista del distrito, como la C/ Caídos de la División Azul, entre otras.

5. **Protección de nuestra herencia arquitectónica**: Obligaremos al cumplimiento de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid de reconstruir la tercera parte del Convento, Noviciado y Jardines de las Damas Apostólicas, en el Paseo de la Habana 198. Protegeremos los edificios singulares del distrito como los edificios Neomudéjares y o el situado en la Calle Luis Cabrera con Santa Hortensia.

6. **Eje Prado-Castellana**: Convertiremos este eje en el principal eje vertebrador de la movilidad central, priorizando la movilidad activa. Revertiremos el reparto modal, integrando un sistema de buses rápidos mediante plataforma reservada entre Atocha y Chamartín.

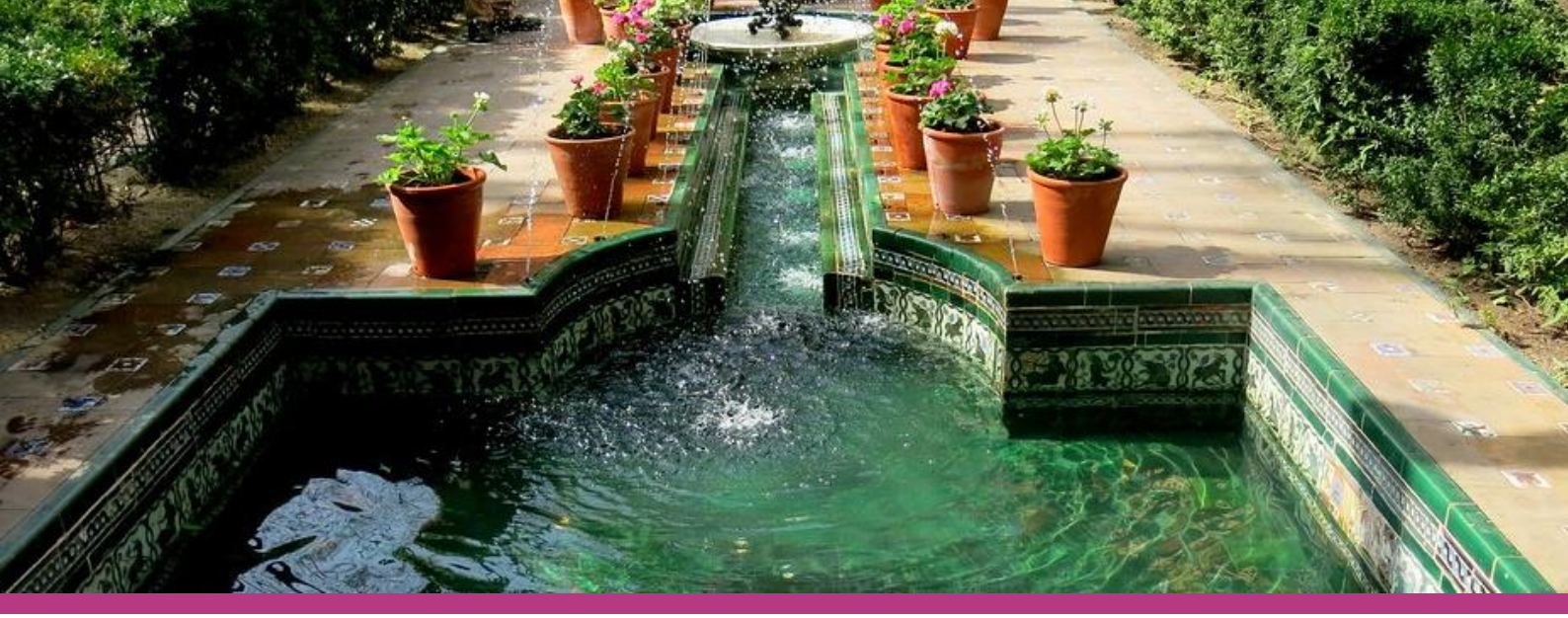

CHAMBERÍ

NUESTRAS PROPUESTAS

1. **Recuperaremos el proyecto de Chamberí Zona 30**: Introduciremos así la reducción de la velocidad del tráfico en áreas sensibles del distrito y las peatonalizaciones con el objetivo de garantizar el bienestar de los vecinos y vecinas.

2. **Abriremos a la ciudadanía el Parque del Canal de Isabel II** y procederemos a la apertura de nuevas fuentes, ya que Chamberí es uno de los distritos con menos fuentes por habitante.

3. **Procedemos a la peatonalización de la calle Álvarez de Castro** y crearemos carriles bici segregados para garantizar la seguridad de los y las ciclistas.

4. **Incrementaremos las dotaciones deportivas municipales** existentes, incluyendo la recuperación de la gestión pública del polideportivo municipal Cea Bermúdez.

5. **Impulsaremos la declaración de Bien de Interés Cultural del Parque Móvil del Estado** situado en la calle Cea Bermúdez, incluidos el garaje con la rampa helicoidal y su cúpula, la nave de talleres, y el edificio de servicios múltiples y sede social de la institución. Recuperaremos la documentación conservada de valor histórico para garantizar la protección patrimonial del conjunto.

6. **Estudiaremos la realización de un inventario de cines y teatros de valor arquitectónico** amenazados por su cierre o cambio de uso. Buscaremos la reactivación de los mismos y, en todo caso, su conservación patrimonial.

7. **Incrementaremos la red de escuelas infantiles** de titularidad y gestión completamente públicas del distrito para niñas y niños de cero a tres años.

CIUDAD LINEAL

NUESTRAS PROPUESTAS

1. **Impulsaremos la construcción del Centro Cultural con Biblioteca** para los barrios de La Concepción y San Pascual, que carecen de ellos.

2. **Fomento del deporte**: Ampliaremos las pistas y dotaciones deportivas de los centros deportivos actuales. Además, impulsaremos la creación de escuelas deportivas para jóvenes y crearemos un cuerpo de educadores de calle y de intermediadores socioculturales. Queremos que jóvenes y adultos tengan la posibilidad de participar en deportes de equipo como baloncesto, balonmano, voleibol o fútbol.

3. **Potenciaremos los Mercados Municipales**: Pondremos en marcha un plan de reactivación y protección de los mercados de San Pascual y Ventas, cuya actividad se ha reducido y que están siendo sustituidos por supermercados. Apoyaremos la incorporación a los mercados municipales de colectivos de consumo de productos de proximidad y artesanos del distrito. Se estudiará la creación de mercadillos al aire libre, tanto de productos de alimentación como de artesanía local.

4. **Procederemos a la renaturalización de los parques del distrito**, repoblando los árboles talados y plantando especies acordes al clima. Reduciremos el adoquinado y el cemento de los parques por espacios verdes que generen sombras y donde los vecinos y vecinas puedan combatir las altas temperaturas. Contaremos con la colaboración vecinal para los programas de educación y cuidado medio ambiental.

5. **Crearemos una línea de autobús que conecte con el Hospital Ramón y Cajal** y que recorra el distrito por su zona central, por las vías principales del sur y hacia el norte.

6. **Pondremos límite a la transformación de comercios locales en viviendas** turísticas y no turísticas que afecta al distrito, y que suponen la desaparición paulatina del comercio local.

FUENCARRAL - EL PARDO

NUESTRAS PROPUESTAS

1. **Ordenaremos la división administrativa de los barrios del distrito** considerando la realidad social y geográfica de Arroyo del Fresno, Montecarmelo y Las Tablas.

2. **Impulsaremos un modelo de ciudad donde el eje principal sean los derechos de la vecindad** peatonalizando Nuestra Señora de Valverde (Fuencarral), recuperando las zonas degradadas como Lacoma y los Poblados Dirigidos de Fuencarral, pacificando del tráfico en nuestros PAU (Montecarmelo, Las Tablas, Arroyo del Fresno), la carretera de la Playa y la Avenida de la Ilustración, entre otras.

3. **Replantearemos las líneas de autobuses municipales de la EMT para que conecten los barrios del distrito,** garantizando el acceso a los servicios públicos y mejorando su frecuencia. Estudiaremos la remunicipalización de las líneas de El Pardo.

4. **Implementaremos un proyecto de barrio en Peñagrande** y transformaremos la Av. C. Herrera Oria en un boulevard respetuoso con el medio ambiente y con las vecinas y vecinos. Estudiaremos las posibilidades de optimización urbanística en diferentes barrios como Begoña o Poblados Dirigidos de Fuencarral.

5. **Construiremos pistas deportivas abiertas en los barrios que carecen de ellas** y recuperaremos la gestión directa de las instalaciones deportivas municipales (Isla de Tabarca, Montecarmelo, Tres Olivos), renovando las abandonadas (Santa Ana) y afrontando con inmediatez la reparación de las piscinas del polideportivo Vicente del Bosque, asegurando su gestión pública.

6. **Museo Zapadores**: Protegeremos y conservaremos este complejo, único en Europa dentro de las artes plásticas y que se encuentra en riesgo de desaparecer a causa de la operación Chamartín. Potenciaremos y difundiremos sus actividades.

7. **Aseguraremos la presencia de la Policía Municipal para garantizar la seguridad en entornos escolares**. Mejoraremos los accesos a los colegios y centros escolares, especialmente en el IES Cardenal Herrera Oria y a la zona de infantil del CEIP Cardenal Herrera Oria. Además, revisaremos las adjudicaciones para la limpieza de los CEIP, abriremos los espacios educativos a las vecinas y vecinos, y ampliaremos la oferta de actividades extraescolares ofertadas por la entidad municipal.

8. **Garantizaremos el acceso a la cultura implementando bibliotecas públicas con programación cultural accesible y gratuita en cada barrio**, recuperando para la ciudadanía el Teatro de Madrid y el edificio de la CLESA.

9. **Velaremos por que el proyecto de Casa de Campo Norte sea un pulmón verde a nivel distrital abierto a la vecindad**. Tendremos en cuenta la compatibilidad entre su biodiversidad y el uso humano, evitando en todo caso la masificación.

HORTALEZA

NUESTRAS PROPUESTAS

1. **Un nuevo centro de juventud**: Contará con espacios culturales, deportivos, sociales y formativos, donde se dará voz a las y los jóvenes, y se favorezca su autonomía, impulsando la autogestión de estos espacios.

2. **Impulsaremos una oficina distrital de comercio** que funcione como vivero de empresas y asesoría, con especial atención al desarrollo de iniciativas de economía social y pequeñas empresas. Fomentaremos los programas de generación de autoempleo a través de cooperativas.

3. **Mejoraremos la interconectividad del distrito**: Crearemos una línea circular de autobús en el distrito y reorganizaremos los itinerarios de varias líneas de la EMT a su paso por Hortaleza. Alargaremos la línea 11 de autobús para conectar Mar de Cristal, Las Cárcavas y Valdebebas. Mejoraremos la conectividad mediante autobús del barrio de Canillas con el Hospital Ramón y Cajal.

4. **Pondremos en marcha la pacificación y el desarrollo de entornos escolares seguros**: Especialmente en aquellos colegios que lo están demandando (Juan Zaragüeta, Ramón Pérez de Ayala, Garcilaso De la Vega y Luis Cernuda), priorizando un acceso con movilidad sostenible y subordinado la movilidad del coche a la seguridad.

5. **Incrementaremos la protección del parque de Pinar del Rey**: Catalogaremos esta zona verde y todo su entorno como Parque Histórico Protegido ante su situación de abandono, y le proporcionaremos una protección especial durante las fiestas.

6. **Pondremos en marcha un programa de regeneración urbana en la UVA de Hortaleza y Poblado de Canillas**, dando nuevo uso a las zonas que han quedado libres.

7. **Fomentaremos los medios de comunicación comunitarios del distrito**: Actualmente se encuentran en un vacío legal por la falta de adjudicación de licencias de emisión.

8. **Protegeremos el casco histórico de Hortaleza**: Evaluaremos el paso a dominio público de los edificios históricos protegidos sin actividad para su uso público.

9. **Construiremos la Biblioteca de Mar de Cristal** y la dotaremos de toda la financiación, personal y material necesarios para su correcto funcionamiento.

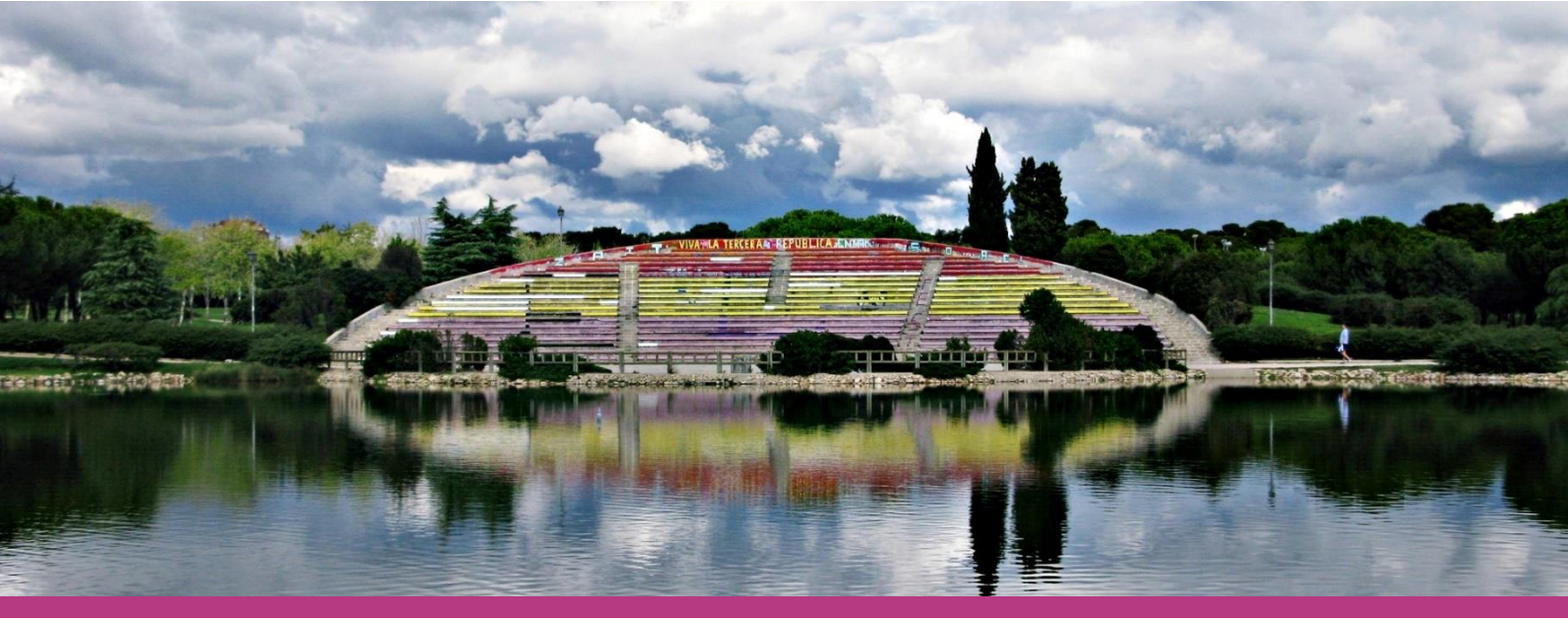

LATINA

NUESTRAS PROPUESTAS

1. **Desarrollaremos Plan de Ordenación Territorial en la zona de Campamento que incluya**: desarrollo tecnológico de alta cualificación, dotaciones públicas, equipamientos y vivienda en régimen de alquiler social (VSO) con adecuadas conexiones de movilidad en transporte público, que reequilibre la falta de dotaciones públicas y empleo del distrito.

2. **Combatiremos la gentrificación y el pelotazo especulativo en Ermita del Santo** recuperándolo para uso deportivo, social y cultural municipales.

3. **Rediseñaremos las líneas de la EMT y crearemos líneas de Microbús** para conectar internamente el distrito (especialmente centros sanitarios, de mayores, oficinas y servicios municipales o esenciales), así como el distrito con los colindantes, aumentando la flota y mejorando la frecuencia.

4. **Un distrito limpio**: Trabajaremos en la reversión de la suciedad de nuestro distrito, cuidando la correcta limpieza de calles, plazas e interbloques. Exigiremos las condiciones ligadas al actual aumento de pagos a empresas concesionarias (con sanciones, en su caso), con la remunicipalización como objetivo a largo plazo.

5. **Pondremos en marcha una solución urgente y permanente para el Paseo de Extremadura / A-5**: Colaboraremos con los y las vecinas para resolver el problema de segregación urbanística, ruidos, inseguridad y contaminación que genera a barrios como Batán o Campamento, a los que separa del resto. Eliminaremos esta barrera urbanística y de movilidad por fases, dando una solución inmediata como vía urbana que reduzca el tráfico y los problemas, y promoviendo una segunda fase con las otras administraciones implicadas.

6. **Recuperaremos el Parque Aluche y sus zonas ajardinadas** contra la plaza de cemento y zahorra que impone el actual consistorio. Impulsaremos el Corredor peatonal Parque Caramuel - Casa de Campo y defenderemos la Casa de Campo y la Cuña Verde como espacios naturales de especial protección.

7. **Apoyaremos al comercio local a través de oficinas municipales de asesoramiento comercial**. Impulsaremos las asociaciones de comerciantes para una relación ágil y eficaz con los organismos municipales y para fomentar el comercio de proximidad. Potenciaremos los Mercados municipales frente al monopolio de las grandes cadenas de distribución.

8. **Impulsaremos la desaparición de los locales de apuestas** en línea con la actuación que llevaremos a cabo en toda la ciudad, pero con especial atención a su excesiva presencia en el distrito. Impulsaremos la cultura y el deporte base, calistenia y gimnasia en parques y otros recursos municipales. Buscaremos solución a las obras eternas y los servicios cerrados en polideportivos e instalaciones municipales.

9. **Remunicipalizaremos el polideportivo Las Cruces**, ahora de gestión privada, y lo vincularemos a la red de centros deportivos municipales.

10. **Impulsaremos y dotaremos de recursos al Centro Cultural de La Mujer y al Centro de Igualdad María de Maeztu**: Los revitalizaremos como referente y oportunidad para todas las iniciativas feministas en el Distrito.

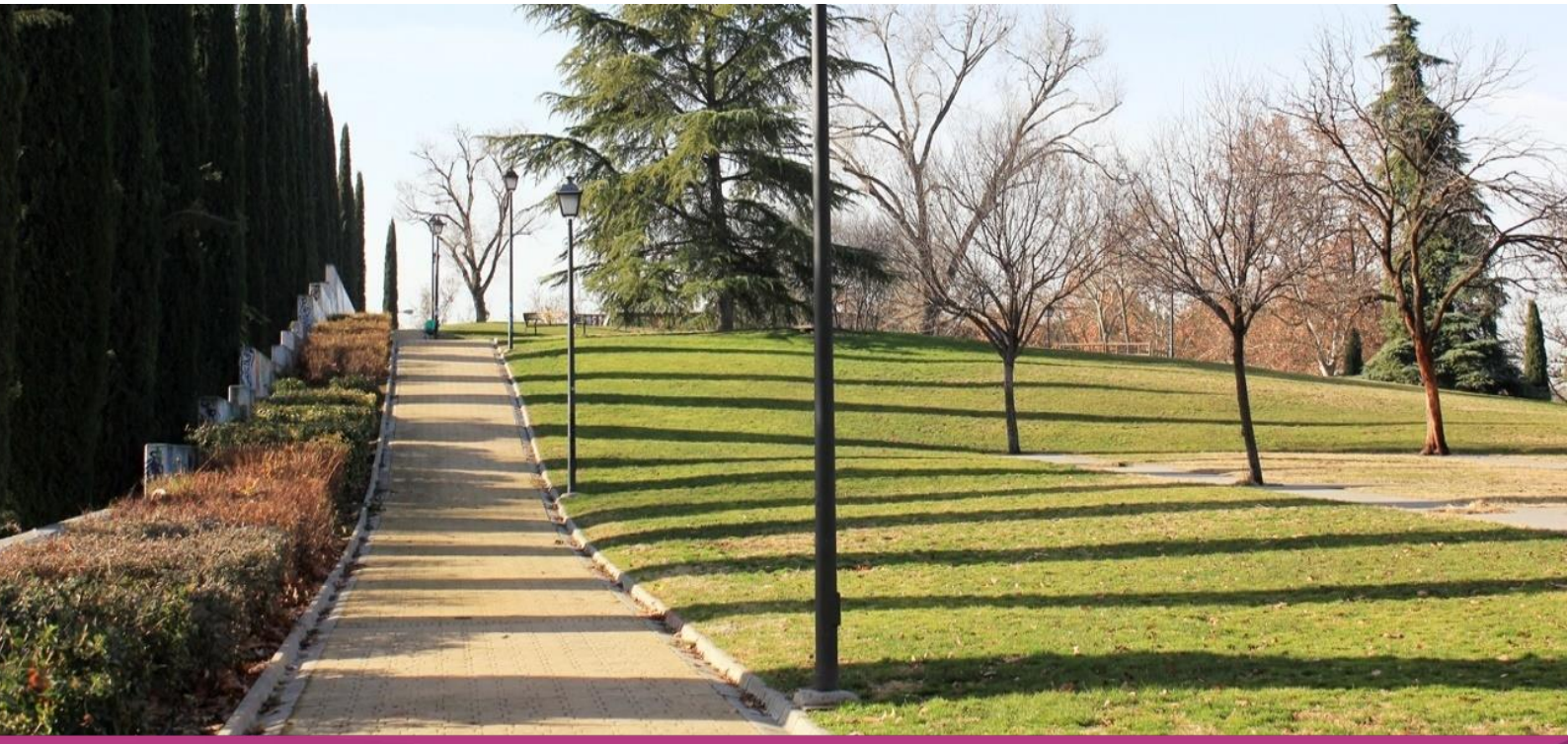

MONCLOA - ARAVACA

NUESTRAS PROPUESTAS

1. **Construiremos un Centro Juvenil** con un espacio de ocio y formación que fomente la socialización, la convivencia y las actividades culturales para jóvenes.

2. **Pondremos en marcha un plan de acción específico para la regeneración, cuidado y preservación de la Casa de Campo**, tanto desde el plano medioambiental como del papel histórico desempeñado en la vida de la ciudad. Crearemos un organismo autónomo denominado "Casa de Campo" dependiente de la vicealcaldía, para coordinar las actuaciones que se desarrollan en este pulmón verde de la ciudad.

3. **Integraremos y conectaremos los espacios verdes públicos para uso peatonal y ciclista** del distrito mediante su acondicionamiento y rehabilitación, como el Pasaje Aniceto Marinas, la Pasarela Bombilla-Príncipe Pío y el Camino del Barrial.

4. **Vamos a abrir un Centro Municipal de Salud Comunitaria**: Este distrito es uno de los 5 de la ciudad que carecen de él, con la correspondiente carencia que supone.

5. **Implementaremos un Centro de Apoyo a las Familias (CAF):** El nuevo centro proveerá apoyo especializado en conflictos y crisis familiares, así como espacios de formación y participación comunitaria.

6. **Abriremos un espacio de Igualdad**: Este distrito es también uno de los cuatro que no cuenta con este recurso especializado en la promoción de la igualdad y la prevención de la violencia machista.

7. **Crearemos una guardería forestal en el parque de Dehesa de la Villa**, incorporaremos y cuidaremos sus áreas arboladas anejas, e impulsaremos su catalogación como Bien de Interés Cultural.

8. **Crearemos una vía de acceso peatonal y ciclista desde Aravaca hasta Ciudad Universitaria**, paralela al Arroyo de Pozuelo.

MORATALAZ

NUESTRAS PROPUESTAS

1. **Aumentaremos las dotaciones del distrito**, construyendo el Centro de Salud Comunitario que seguimos sin tener, y un Centro de Día para personas con diversidad funcional.

2. **Incrementaremos el programa cultural**, promoviendo la participación de actores y entidades culturales del barrio y consolidando eventos como el Festival Internacional de Blues y la Feria del Libro y de la Cultura. Recuperaremos espacios cedidos como la antigua Salamandra para uso social y cultural de vecinos y vecinas.

3. **Crearemos una biblioteca pública en la zona de Pavones-Horcajo**, que incluya salas de estudio y que garantice el acceso a este bien público.

4. **Realizaremos un estudio para conocer el grado de accesibilidad del distrito** y pondremos en marcha un plan de mejora de la accesibilidad de los edificios públicos y privados, y del espacio público.

5. **Finalizaremos la Fase I de la Cuña verde de O'Donnell**, entre Arroyo de la Media Legua y Doctor García Tapia, manteniendo en lo posible la vegetación y características naturales de la zona. Recuperaremos proyectos de remodelación de plazas como el de la Plaza del Encuentro, y acondicionaremos las zonas interbloques para hacerlas acogedoras, con espacios verdes, bancos y fuentes. Retomaremos los huertos urbanos en la Cuña Verde y pondremos en marcha el proyecto ya diseñado y aprobado en los alrededores del CEIP Real Armada.

6. **Mejoraremos el mantenimiento de los centros municipales**, con especial atención a los educativos que mantiene el ayuntamiento, construidos en los años 60.

7. **Mejoraremos las líneas de autobuses de la EMT**, garantizando la conexión entre barrios y que el Camino de Vinateros tenga una línea que lo recorra al completo.

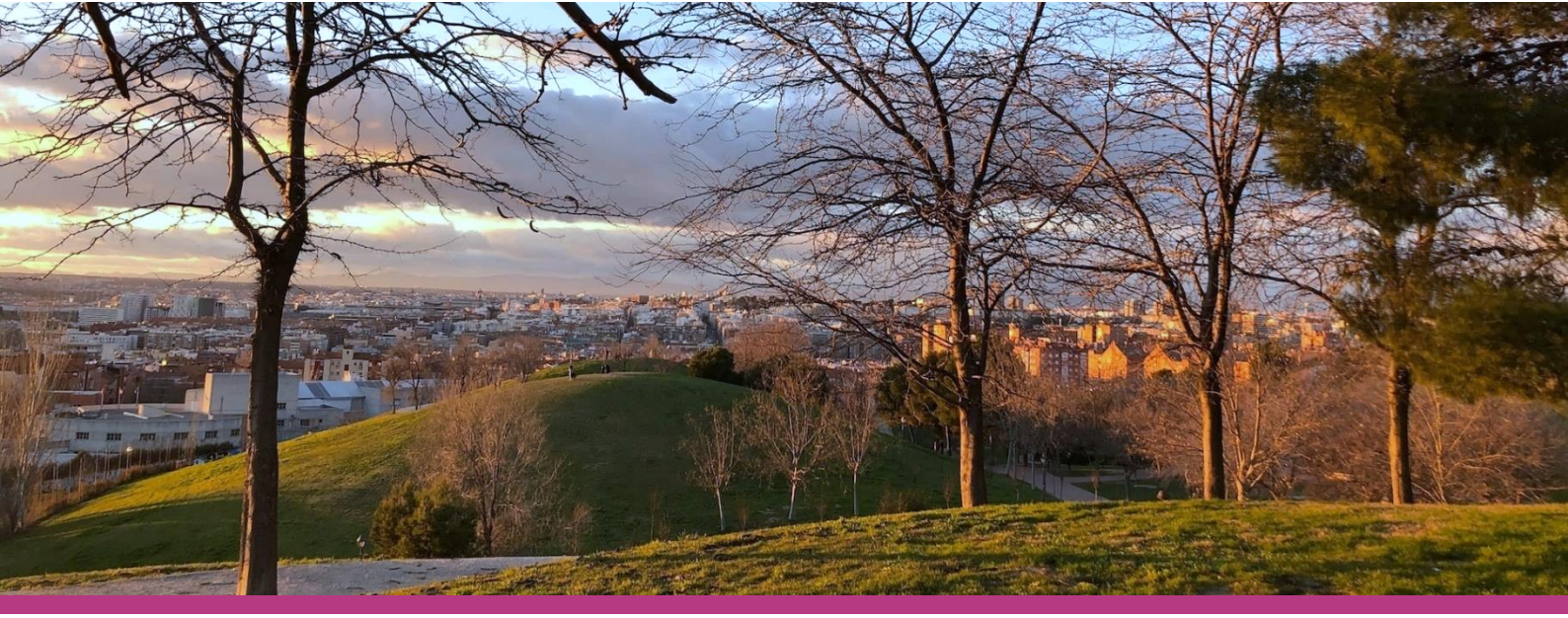

PUENTE DE VALLECAS

NUESTRAS PROPUESTAS

1. **Eliminaremos de forma prioritaria el paso elevado de la M-30 a su paso por Vallecas**: Desarrollaremos un espacio más habitable que incluya zonas verdes y espacios de descanso. El *Scalextric* se tiene que quitar, y lo haremos con un plan estructural que proteja las viviendas, los edificios antiguos y que evite la gentrificación, garantizando un barrio mejor para los vallecanos y las vallecanas.

2. **Pondremos en marcha un plan de revitalización y regeneración industrial distrital** con el objetivo de fomentar la creación de polos industriales y tecnológicos adicionales, alejados de los ya existentes. Queremos así acercar el empleo digital y de calidad a los núcleos residenciales para reducir los trayectos al trabajo, y evitar que empleo siga concentrándose en la zona norte de la ciudad.

3. **Pondremos en marcha un plan de peatonalización, ensanchamiento de las aceras e introducción del arbolado**: Este plan mejorará la protección frente al calor y fomentará el uso de la bici y la movilidad peatonal. Incluiremos también un plan estratégico que solucione el problema de aparcamiento que sufren diariamente los vecinos y vecinas de Puente de Vallecas.

4. **Vamos mejorar la frecuencia de los autobuses**: Además, pondremos en marcha una línea de autobús Lanzadera Entrevías-Méndez Álvaro con paso por la Avenida de San Diego con el fin de conectar, especialmente en horas punta, a los vecinos de los barrios de Entrevías y San Diego con la estación de Metro y Cercanías de Méndez Álvaro. Por último, rediseñaremos las líneas existentes de la EMT para que una Línea de Autobús o de Microbús conecte Puente de Vallecas con el centro de salud Vicente Soldevilla.

5. **Ampliaremos la plantilla existente en el Centro de Servicios Sociales de San Diego** de acuerdo con el proyecto de aumento de plantilla para los barrios de la ciudad de Madrid que están actualmente más abandonados.

6. **Pondremos en marcha un Proyecto de acompañamiento para los perceptores de vivienda pública** de la EMVS en el distrito con el fin de evitar la existencia de problemas de convivencia, y de resolver los ya existentes en las primeras promociones habitadas.

7. **Aumentaremos las dotaciones deportivas y culturales**: Construiremos un centro dotacional dedicado, con equipamiento deportivo y sociocultural, ubicado en el barrio de San Diego. Además, cumpliremos con lo acordado y levantaremos una Escuela de Música y Danza en la parcela habilitada para tal fin en la calle Javier de Miguel.

8. **Vamos a impulsar los espacios de participación vecinal** con presencia de la Coordinadora Vecinal para el desarrollo de los nuevos proyectos urbanísticos.

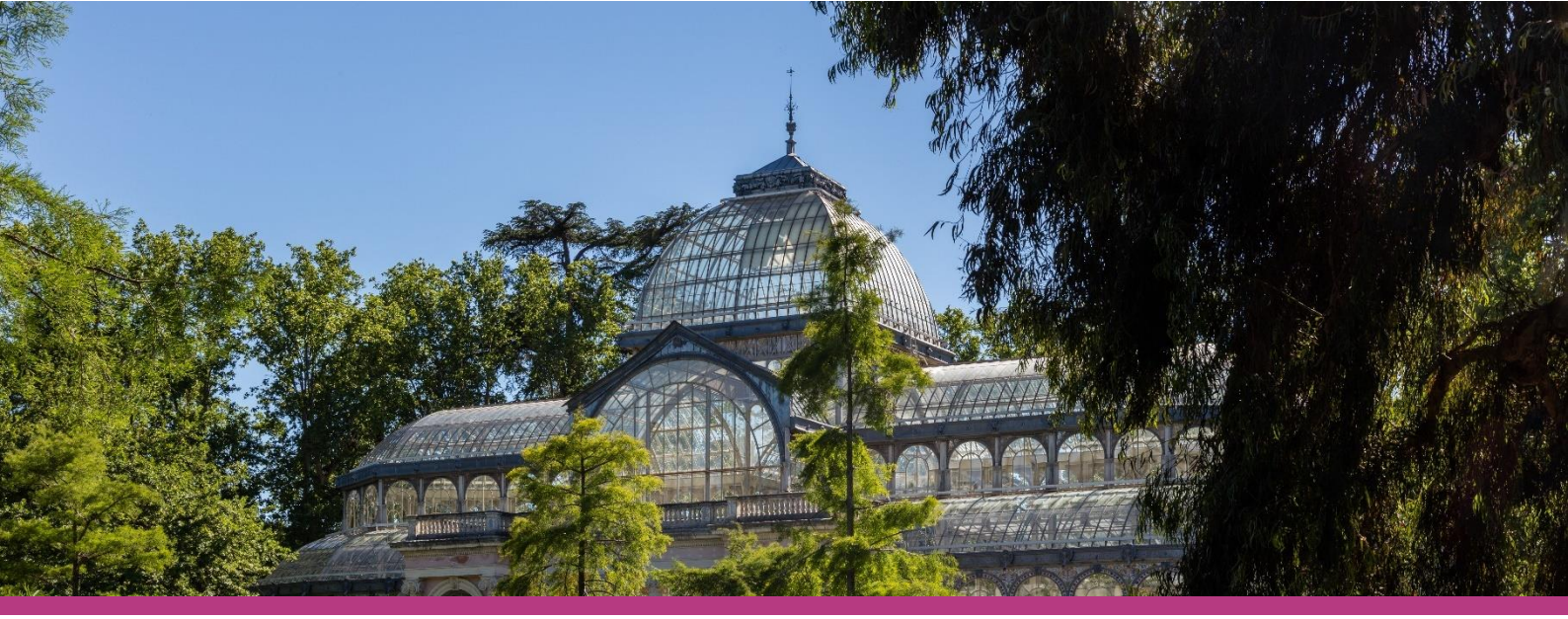

RETIRO

NUESTRAS PROPUESTAS

1. **Eliminaremos de forma prioritaria el paso elevado de la M-30 a su paso por Pacífico** desarrollando un espacio más habitable que incluya zonas verdes y espacios de descanso. El *Scalextric* se tiene que quitar y lo haremos con un plan estructural que proteja las viviendas, los edificios antiguos y que prevenga la gentrificación.

2. **Paralizaremos la construcción del macro parking del hospital Niño Jesús**: Queremos evitar la llegada masiva de vehículos y contaminación. Invertiremos y mejoraremos el transporte público para que la llegada a la zona se realice por esos medios.

3. **Retiraremos el monumento de piedra que conmemora el golpe de estado del 18 de julio del Parque del Retiro**: Además, rehabilitaremos y abriremos al público los refugios de la Guerra Civil situados debajo del Parque.

4. **Recuperaremos la Nave de los antiguos cuarteles "Daoiz y Velarde"** para el municipio de Madrid y la dotaremos, mediante un proceso participativo con asociaciones vecinales, de dotaciones culturales y deportivas municipales.

5. **Impulsaremos con otros municipios el desarrollo de una ciclovía ecológica de movilidad peatonal y ciclista** de 27,2 kilómetros que conecte el Parque del Retiro con la Vía Verde del Tajuña, a través de antiguos caminos y espacios ferroviarios del Sureste, aprovechando el trazado del Tren de Arganda.

6. **Realizaremos un estudio para conocer el grado de accesibilidad** de los edificios públicos, asociaciones de vecinos, centros sanitarios y educativos del distrito.

7. Revisaremos el Plan director para el Parque del Retiro para que proteja y recupere los numerosos elementos patrimoniales que posee (ría, estanque campanillas, etc.) y establezca la prohibición de eventos de afluencia masiva que impacten negativamente en su adecuada conservación.

SALAMANCA

NUESTRAS PROPUESTAS

1. **Pondremos en marcha un plan de fomento y protección del mercado Torrijos** de la especulación, y del resto de mercados del distrito, garantizando su activación como centros del comercio local y activación de empleo.

2. **Arreglaremos la cancha de fútbol 7 de la Instalación Deportiva Municipal Básica Breogán** y dotaremos de banquillos e instalaciones de uso para las personas participantes en las actividades que allí se realizan.

3. **Aprovecharemos el edificio de titularidad del ayuntamiento situado en la Calle Peyre 6 para responder a las demandas de los vecinos y vecinas:** En los más de 2.000 metros construidos y 5.000 de parcela haremos una biblioteca, un centro de día de mayores y otros espacios comunes necesarios.

4. **Reabriremos la biblioteca Manuel Alvar**, que lleva 4 años cerrada, dejando sin bibliotecas disponibles ni salas de estudio a los barrios de Guindalera y Fuente del Berro.

5. **Revisaremos y actualizaremos el Plan Director del Arbolado Viario** de la ciudad de Madrid para incluir la Plaza Felipe II, la Calle Cartagena y otras zonas del distrito para favorecer el confort térmico en el espacio público, y que reducir los efectos isla de calor.

SAN BLAS – CANILLEJAS

NUESTRAS PROPUESTAS

1. **Reforzaremos la plantilla y los servicios del Centro Municipal de Salud San Blas-Canillejas**, incluyendo un Plan de difusión efectivo para dar a conocer la cartera de servicios de este centro.

2. **Crearemos un nuevo Espacio de Igualdad**, ya que el Espacio de Igualdad Lucia Sánchez Saornil, único del distrito, es claramente insuficiente.

3. **Generaremos un nuevo recinto ferial fijo de Canillejas** y ampliaremos el escenario del auditorio para las fiestas del barrio y para actividades culturales y de ocio. Además, impulsaremos las fiestas de los barrios del distrito, recuperando las de Las Rosas y Rejas.

4. **Espacio Vecinal Montamarta**: Garantizaremos la continuidad de este proyecto de gestión ciudadana, acometiendo las obras de mejora necesarias.

5. **Aumentaremos las dotaciones deportivas del distrito**: Construiremos el Polideportivo de las Rosas, con piscinas cubiertas en la parcela de María Sevilla Diago, con Mónaco y Liverpool, y Calabria. Además, remodelaremos el campo de fútbol Antonio Palacios para que cumpla con las dimensiones de la Federación de fútbol y ampliaremos la cancha multiusos de la calle Arcaute (barrio Rejas).

6. **Recuperaremos el Parque Paraíso / Parque de San Blas** mediante un plan integral que rescate su vegetación, la obra civil y las infraestructuras. Elaboramos un programa de usos contando con la opinión de los vecinos y las vecinas.

7. **Protegeremos y conservaremos las Lagunas de Ambroz y su entorno**: Para ello, impulsaremos su inclusión en el catálogo de humedales de la Comunidad de Madrid y detendremos el plan urbanístico previsto en la zona. Además:

    a. Evitaremos que TOLSA continúe drenando el agua y minando en la zona, ya que supondría además un peligro para la salud de San Blas-Canillejas y Vicálvaro.

    b. Aumentaremos la vigilancia policial para detener los vertidos ilegales de residuos en la zona y las actividades como botellones.

    c. Eliminaremos el parking ilegal construido en el camino de Ambroz.

8. **La Quinta de Torre Arias**: Desarrollaremos un centro de referencia en Transición Ecológica, Economía Circular y lucha contra el Cambio Climático en sintonía con las demandas vecinales y de gestión pública. Como parte de la misma, crearemos también una Escuela Municipal de Jardinería.

9. **Mejoraremos las conexiones y la frecuencia de la EMT**, ampliaremos el autobús al Ramón y Cajal L165, con revisión de las paradas y crearemos al menos una más en Las Rosas. Además, colocaremos una marquesina en la vía de servicio de la carretera de Barcelona, a la altura de la colonia Fin de Semana, donde actualmente paran los autobuses.

TETUÁN

NUESTRAS PROPUESTAS

1. **Instaremos a la declaración formal como BIP de todo el trazado del Canal Bajo a su paso por el Distrito de Tetuán** por parte de la Comisión Local de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid y pondremos un plan en marcha para su rehabilitación y conservación.

2. **Transformaremos la calle Bravo Murillo**: Ensancharemos las aceras, reduciremos carriles y crearemos zonas estanciales para generar un espacio acogedor y seguro. Realizaremos actuaciones similares en la C/ Marqués de Viana.

3. **Solucionaremos los graves problemas de movilidad del barrio**: Aumentaremos los tramos peatonales y mejoraremos el control y la señalización. Pacificaremos el tráfico en las calles estrechas y aledañas a centros educativos.

4. **Mejoraremos los espacios públicos del distrito** como la plaza del poeta Leopoldo de Luis, la plaza del Canal de Isabel Segunda, la plaza en la antigua zona de las cocheras de la EMT, así como pequeños espacios en el distrito que carecen de mantenimiento. Crearemos nuevos espacios estanciales, como por ejemplo en la intersección de la calle Jerónima Llorente con Leñeros.

5. **Plantaremos árboles en las vías que no tienen ningún tipo de vegetación** y en la multitud de alcorques vacíos. Instalaremos fuentes de agua.

6. **Resolveremos el déficit de dotaciones municipales del distrito**: Construiremos las dotaciones públicas planificadas en el Paseo de la Dirección, el centro deportivo y piscina, y la escuela infantil, así como las viviendas sociales ya proyectadas en esa misma zona.

7. **Procederemos al traslado del cantón de limpieza del Paseo de la Dirección**, una reivindicación histórica de los vecinos y una situación de injusticia que procederemos a restaurar. También mejoraremos la limpieza viaria con mayor supervisión e inspección de las contratas y optimizando la recogida de residuos, aumentando la frecuencia de recogida de contenedores de separación

8. **Cocinas fantasma**: Aplicaremos la normativa que impida la instalación de nuevas cocinas fantasma y gestionaremos el traslado de las actuales a polígonos industriales.

9. **Contra los locales de apuestas**: Pondremos en marcha todos los dispositivos normativos del ayuntamiento para reducir su proliferación en zonas de población vulnerable, y en las cercanías de centros educativos y deportivos. Revisaremos los locales existentes y procederemos al cierre de los que contravengan la legislación.

10. **Mejoraremos la programación y facilitaremos el uso de los Centros Culturales**: Colaboraremos con las asociaciones y entidades, con más información y promoción de los eventos, asistencia guiada a exposiciones y atención a personas con diversidad funcional. Fomentaremos su colaboración con los Centros de Mayores y trabajaremos para promover planes de ocio saludable para jóvenes y aumentar las plazas para los campamentos de verano.

USERA

NUESTRAS PROPUESTAS

1. **Vamos a construir un Centro Cultural de grandes dimensiones**: Estará abierto a toda la ciudadanía y a los colectivos vecinales. Dará cobertura a los Barrios de Moscardó, Almendrales, Pradolongo y Zofío.

2. **Vamos a cambiar los criterios de limpieza de las calles, plazas, parques y jardines del Distrito** durante el proceso de inspección y posterior municipalización de los servicios de limpieza. Desde una parte operativa, con más trabajo de limpieza y baldeo, y más campañas de concienciación y vigilancia para asegurarnos que ninguna calle ni plaza se convierta en un foco de acumulación de basuras.

3. **Reforzaremos la dotación de la Policía Municipal en el Distrito** dado que existe un déficit notable, especialmente en los turnos de noche.

4. **Impulsaremos la eliminación definitiva del amianto**: Está aún presente en 16 edificios de la Meseta de Orcasitas y en el CEIP Meseta de Orcasitas, en Orcasur, incluido el CEIP e IES Ciudad de Jaén.

5. **Dotaremos de recursos económicos y humanos a los Mercados municipales:** Revitalizaremos los mercados de Moscardó y Almendrales para garantizar la viabilidad de los comercios existentes. Además, estudiaremos la posibilidad de poner en marcha un mercado municipal en el Barrio de Orcasur.

6. **Ampliaremos las líneas de autobús que conectan el distrito**: Barrio a barrio, mejoraremos las frecuencias de paso de estas líneas, implementaremos nuevas líneas y modificaremos el recorrido de algunas para que las personas con movilidad reducida tengan mejor acceso a los Centros de Salud, Comercios, Centros de Ocio y otros servicios. Mejoraremos la conexión con Carabanchel y Puente de Vallecas.

7. **Impulsaremos una campaña de control y vigilancia exhaustiva de los locales de apuestas** para asegurar el cumplimiento de la legislación vigente y las nuevas ordenanzas municipales que pondremos en marcha para acabar con esta lacra.

8. **Garantizaremos una solución y mejora a la Zona de Bajas Emisiones de Especial Protección (ZBEDEP) de Plaza Elíptica** que garantice la salud y el bienestar de los vecinos y vecinas.

9. **Revitalizaremos los centros deportivos municipales del distrito** que en muchos casos carecen de grupos de dinamización y recursos humanos suficientes.

10. **Apoyaremos la gestión de las colonias felinas existentes** de acuerdo con la Guía de Gestión de Colonias Felinas publicada por la Dirección General de Derechos de los Animales. Estableceremos vías de colaboración con las organizaciones protectoras, asociaciones y los centros veterinarios de la zona

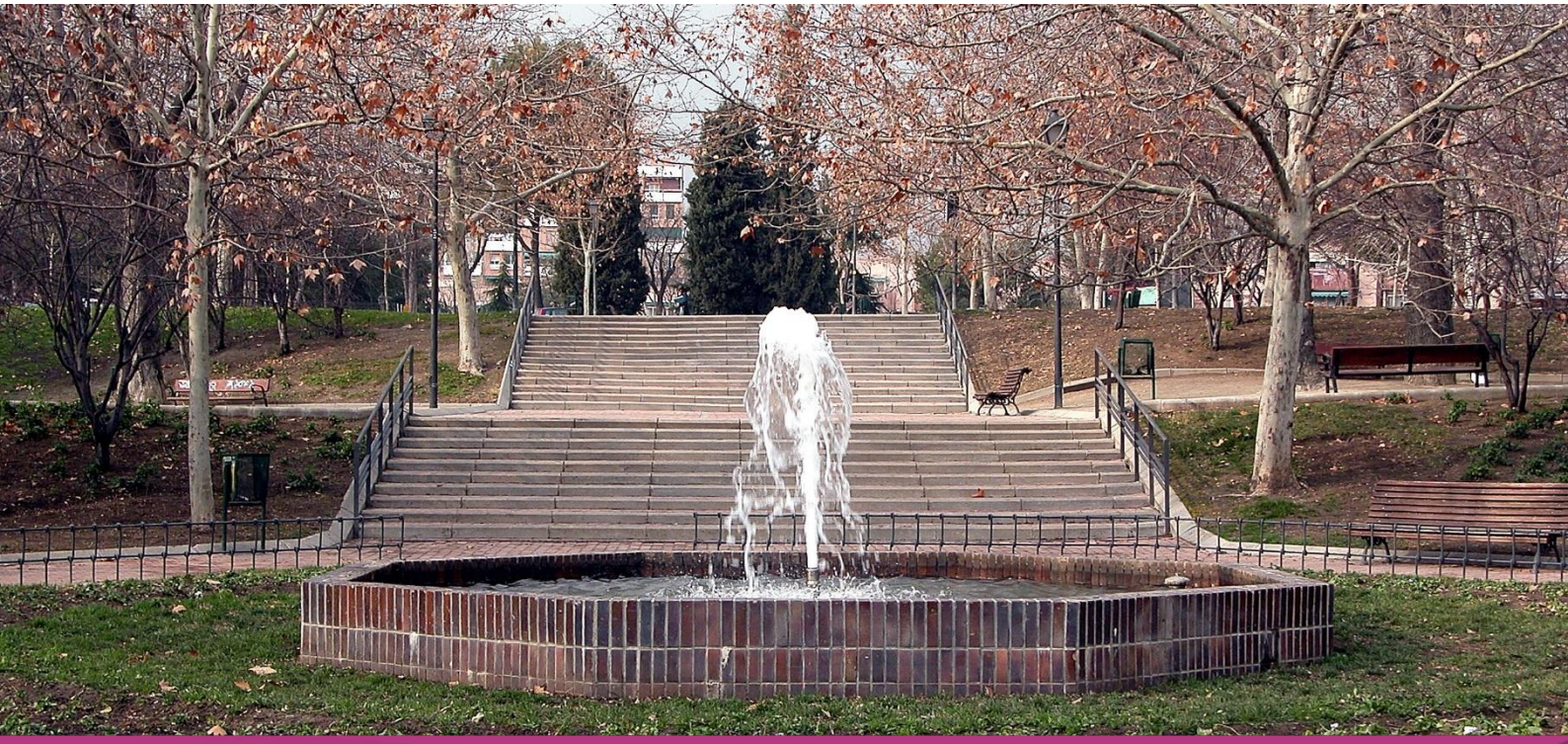

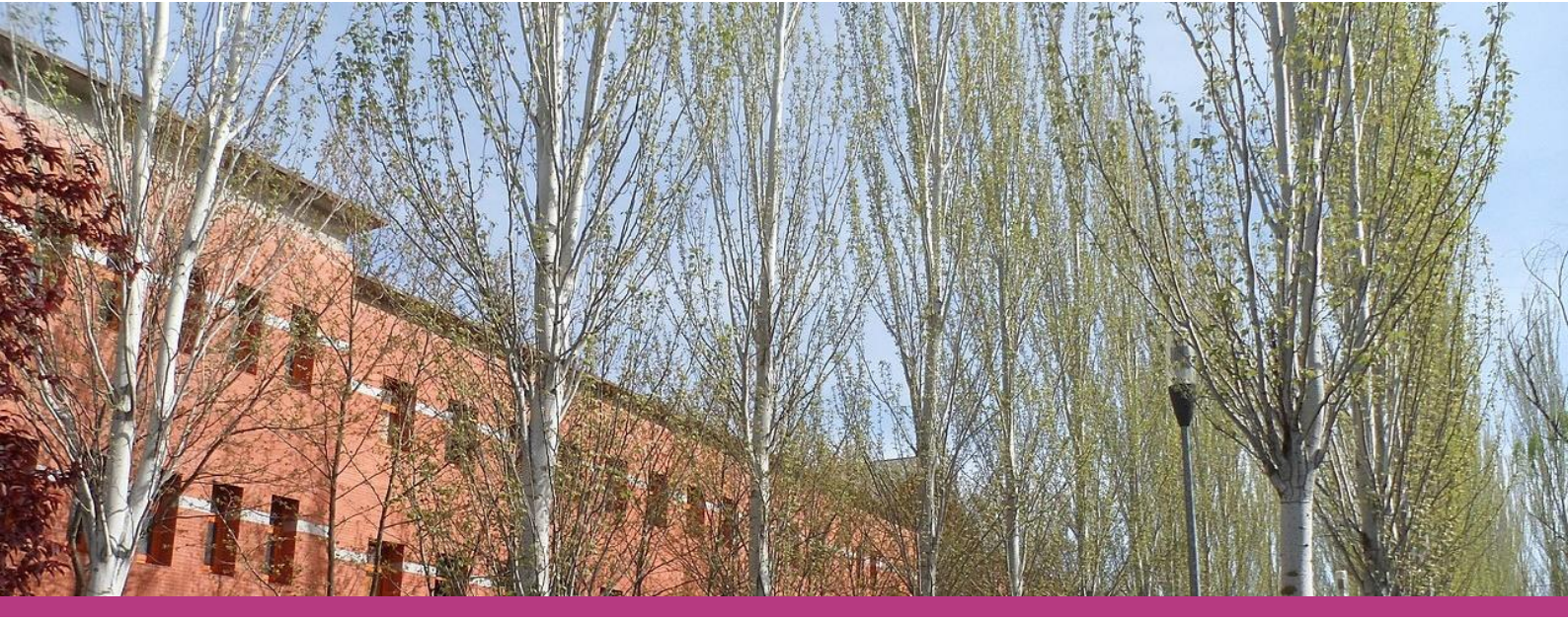

VICÁLVARO

NUESTRAS PROPUESTAS

1. **Pondremos en marcha un plan de reforma de los centros municipales** que necesiten adecuar sus condiciones de habitabilidad, ya sean térmicas, energéticas o de cualquier otra índole que incluirá la reforma de ventanas, puertas, toldos, sistemas de refrigeración o calefacción y vegetación.

2. **Abriremos una Biblioteca Pública Municipal en el distrito**.

3. **Protegeremos y conservaremos las Lagunas de Ambroz y su entorno**: Para ello, impulsaremos su inclusión en el catálogo de humedales de la Comunidad de Madrid y detendremos el plan urbanístico previsto en la zona. Además:

    a. Evitaremos que TOLSA continúe drenando el agua y minando en la zona, ya que supondría además un peligro para la salud de San Blas-Canillejas y Vicálvaro.

    b. Aumentaremos la vigilancia policial para detener los vertidos ilegales de residuos en la zona y las actividades como botellones.

    c. Eliminaremos el parking ilegal construido en el camino de Ambroz.

4. **Construiremos una dotación municipal cultural en la parcela libre de la calle Minerva**: Contaremos con la participación vecinal para decidir qué es lo que vecinos y vecinas consideran más necesario.

5. **Centro Cultural Calle Titanio**: Nos aseguraremos, a través de su programación, de que tenga como contenido principal la infancia y la juventud. Será un centro de gestión pública directa.

6. **Construiremos un polideportivo municipal en El Cañaveral** y ampliaremos el Polideportivo Margot Moles con un nuevo pabellón con gimnasio, salas multiusos y rocódromo cubierto.

7. **Aumentaremos las zonas verdes**: Añadiremos al parque de la Cuña Verde de Vicálvaro la franja baldía que va de la Plaza de Alosno hasta la carretera de Canillejas para su posterior reforestación. Además, exigiremos a la Comunidad de Madrid la gestión del parque de Valdebernardo, único de Madrid gestionado por la Comunidad, para su integración en la red de parques municipales.

8. **Apoyaremos la iniciativa de la Asociación Vicus Albus para el establecimiento de un museo municipal que recupere y ponga en valor la historia de Vicálvaro** que permita difusión de su historia mediante coloquios, conferencias, exposiciones, y publicaciones entre otros actos.

VILLA DE VALLECAS

NUESTRAS PROPUESTAS

1. **Impulsaremos el establecimiento de nuevas líneas de autobuses de la EMT**, que conecten el distrito, desde la UVA al Ensanche, y zonas importantes como la piscina, el centro de salud, la biblioteca, el mercado municipal, etc. Además, mejoraremos la frecuencia para facilitar el uso del transporte público de forma habitual y segura.

2. **Colaboraremos con las administraciones involucradas en la búsqueda de una salida del tráfico rodado** que permita la salida directa a la A-3 y a la Av. de la Democracia (M-40) para desatascar el cuello de botella de la salida en Sierra de Guadalupe.

3. **Ampliaremos la red de bibliotecas municipales**: Construiremos una biblioteca municipal en el barrio de Ensanche de Vallecas, que cuenta con más de 55.000 habitantes y que carece de una.

4. **Recuperaremos el Camino de la Magdalena** paralelo al curso del arroyo de la Gavia para que Villa de Vallecas vuelva a tener acceso directo al río Manzanares. Haremos del camino una senda verde más de la que podamos disfrutar todas y todos.

5. **Trabajaremos para abrir la una oficina de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y una segunda oficina de Correos** en el distrito, con la colaboración de las administraciones implicadas.

6. **Cierre de Valdemingómez**: Diseñaremos una hoja de ruta que comprometa a la Comunidad de Madrid, y a los Ayuntamientos afectados, a reducir el uso que se da a la incineradora de Valdemingómez hasta lograr su cierre definitivo en 2025.

7. **Terminaremos los desarrollos del Ensanche de Vallecas** aplicando los criterios de densificación y compactación, mejorando sus dotaciones y su conexión de transporte público con los distritos vecinos. Revisaremos el encaje en la trama urbana y desarrollaremos un plan de crecimiento a futuro.

VILLAVERDE

NUESTRAS PROPUESTAS

1. **Proponemos un plan de soterramiento de las vías férreas que atraviesan el distrito sustituyéndolas por vías verdes, incluida la Gran Vía de Villaverde**, lo que permitirá la conexión e integración del conjunto del distrito. Queremos convertir la Gran Vía de Villaverde en un gran paseo donde prime el espacio peatonal y ciclista en detrimento de los vehículos a motor, pues es una vía que une los barrios de Villaverde Alto, Villaverde Bajo y San Cristóbal.

2. **Impulsaremos la reordenación de la Avenida de Andalucía** para que sea más amigable, con más zonas de cruce, menos carriles y un bulevar central, sobre todo en el tramo entre el Cruce de Villaverde y su conexión con la N-IV, donde prácticamente sigue igual que cuando era autopista.

3. **Más dotaciones públicas educativas**: Velaremos por que los terrenos cedidos por el Ayuntamiento a la Comunidad de Madrid para la construcción de dotaciones educativas en el Parque de Ingenieros y otras ubicaciones, sean para Centros de Gestión Pública directa, no concertada y que se construyan a la mayor brevedad. Es urgente la dotación de plazas de Formación Profesional, muy necesarias y demandadas en el distrito y para la que apenas hay plazas públicas.

4. **Ejecutaremos un plan de integración urbana y de movilidad para Colonia Marconi**, que incluya medidas de reactivación, como polo de empleo y especialmente formativo de la Factoría Industrial Villaverde.

5. **Obtendremos la gestión directa por parte de la Junta Municipal de Villaverde de La Nave Boetticher** para que, además de contribuir al fomento del empleo y formar en nuevas capacidades, innovación y equidad, se puedan realizar en ella actividades sociales y culturales.

6. **Impulsaremos e integraremos el Plan Integral para la juventud del distrito elaborado por la Coordinadora de Asociaciones Vecinales de Villaverde a nivel municipal**. Es una iniciativa valiosa y necesaria que busca mejorar las condiciones de vida de los jóvenes del distrito de Villaverde

7. **Recuperaremos el proyecto original de construcción de instalaciones deportivas en las parcelas públicas Parque de Ingenieros y Butarque**: Fomentaremos la práctica del deporte en equipo, las escuelas deportivas y el ocio saludable., evitando la privatización y externalización de estos espacios.

8. **Pondremos en marcha un plan de empleo específico** que permita actuaciones prioritarias con los sectores más vulnerables para su incorporación al mercado laboral en condiciones adecuadas en materia salarial y horarios de conciliación.

9. **Realizaremos un estudio de todo el terreno industrial ocioso del distrito** para promover una reindustrialización limpia, tecnológica y con empleos de calidad, evitando la implantación de industrias sucias o molestas. Estos terrenos también deben emplearse para asegurar las dotaciones públicas de las que carece el distrito y que son tan necesarias. Es insostenible la creciente proliferación en Villaverde de numerosas y gigantescas Plataformas Logísticas, muchas insertas en núcleos de población, un sector industrial muy contaminante, que hará insoportable el tráfico rodado y que no genera apenas empleo.

izquierda unida Madrid

Podemos

Alianza Verde